PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

ANTEQUERA



ANEXO I.

TOMO III. ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA (YACIMIENTOS 68-140)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

ESTUDIO SEGUI

ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO

Plan (General	de (Ordenac	rión U	Irbaní	stica	de A	Antequera
--------	---------	------	---------	--------	--------	-------	------	-----------

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA

TOMO III. YACIMIENTOS DEL 68 AL 140



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. YAC. Nº 68
Denominación: LA FRESNEDA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

2.LOCALIZACIÓN.

	A. DELIMITACIÓN:
	Hoja:103921
	Escala: 1.10.000
	Cota máxima (m.s.m.): 1.037
	Superficie(m2): 16.961
Ī	Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	373070	4091810		158
2	373219	4091772		103
3	373178	4091681		165
4	373018	4091708		113
5				
6				
7				

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B. ACCESOS.

Tipo: Carretera Comarcal.	
Identificación: C-340	
Kilómetro: 545	
Notas: En este PK. Tomar hacia el Norte el carril hacia el cortijo homónimo del yacimiento. A unos 600 ms.	

C. SITUACIÓN. Ladera.

D. VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: PREHISTORIA RECIENTE.
Estilo: Calcolítico-Bronce.
Tipología: Despoblado

B. UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C. DESCRIPCIÓN:

En el puerto de la Pedrizas, entre la sierra de Las Cabras y el Alto de las Buitreras, controlando un acceso vital para las comunicaciones entre las costa malagueña y el interior hacia Granada. Tierras de gran fertilidad regadas por el río Guadalhorce. Hinterland actual de Villanueva del Rosario, del Trabuco y Archidona hacia Salinas. Restos cerámicos con la cronología antes referenciada.

4.CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.



- x1. Agentes Naturales
- x2. Humanos
- x1. Superficial
- x1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- x2. Labores agrícolas x1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador
 - 3. Puesta en riego
 - 1. Desmontes
- 3. Movilización de tierras
- 2. Aterrazamientos
- 3. Deforestación
- 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura

C MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado 6. Restitución 3. Cobertura 7. Limpieza 8. Otros

- 4. Vigilancia
- D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado 6. Restitución 3. Cobertura 7. Limpieza x4. Vigilancia 8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-EN: ENCLAVES NATURALES EXCEPCIONALES

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



Tipo 1	
Tipo 2	
Tipo 3	X

Protección y Normativa Arqueológica: El yacimiento se encuentra inscrito con el Nº68 en la Hoja nº10 del catálogo de yacimientos arqueológicos del P.G.O.U. Los criterios de catalogación, tipología y zonificación arqueológica, que inciden sobre el yacimiento son los siguientes:

ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA DE TIPO 3: Zona de vigilancia arqueológica. La concesión de licencias de obra debe estar condicionada a la vigilancia del movimiento de tierra por parte de un técnico arqueólogo. El Ayuntamiento de Antequera y la Delegación Provincial de Cultura tendrán conocimiento de la remoción de terreno con una antelación mínima de 15 días. Si durante la vigilancia el técnico arqueólogo observara estructuras antiguas, o los suficientes vestigios de cultura material susceptibles de interés para su estudio científico, la parcela pasaría automáticamente a la consideración de zonas de sondeos.

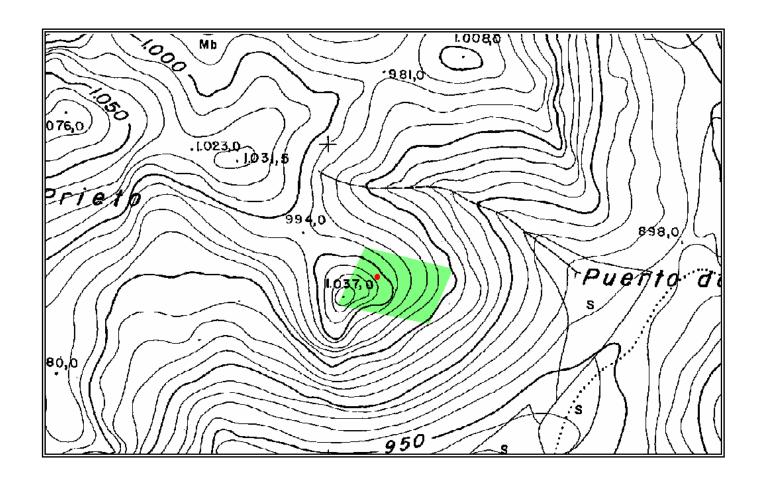
8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

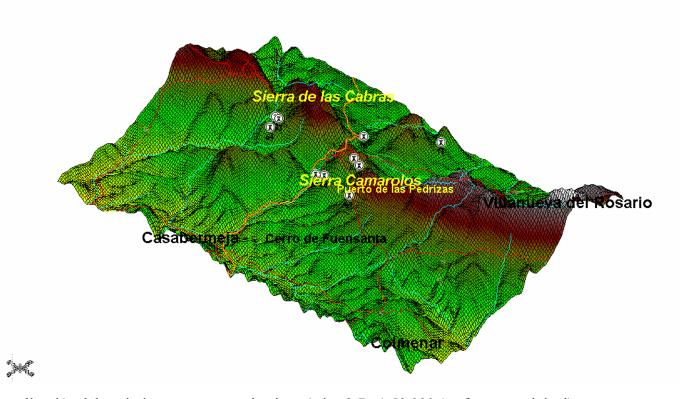
Última actualización: lunes, 19 de enero de 2009







Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103921



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. YAC. Nº 69	
Denominación: PUERTO DE LA FRESNEDA.	
Otras denominaciones:	
Otros municipios:	
Unidad relacionada:	

2. LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:103921	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 970	
Superficie(m2): 25.558	
Coordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	373202	4091910		215
2	373417	4091882		151
3	373373	4091736		212
4	373181	4091824		86

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Carretera Comarcal.	
Identificación: C-340	
Kilómetro: 545	
Notas: En este PK. Tomar hacia el Norte el carril hacia el cortijo homónimo del yacimiento. A unos 800 ms.	

C.SITUACIÓN. Ladera

D.VISITABLE, No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: EPOCA ROMANA.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

En el puerto de la Pedrizas, entre la sierra de Las Cabras y el Alto de las Buitreras, controlando un acceso vital para las comunicaciones entre las costa malagueña y el interior hacia Granada. Tierras de gran fertilidad regadas por el rio Guadalhorce. Hinterland actual de Villanueva del Rosario, del Trabuco y Archidona hacia Salinas. Restos cerámicos con la cronología antes referenciada.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x1. Agentes Naturales
- x2. Humanos
- x1. Superficial



- x1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- x2. Labores agrícolas x1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador
 - 3. Puesta en riego
 - 1. Desmontes
- 3. Movilización de tierras 2. Aterrazamientos
 - 3. Deforestación
 - 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado
 3. Cobertura
 4. Vigilancia
 6. Restitución
 7. Limpieza
 8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado
3. Cobertura
4. Vigilancia
6. Restitución
7. Limpieza
8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública Privada x

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-EN: ENCLAVES NATURALES EXCEPCIONALES

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



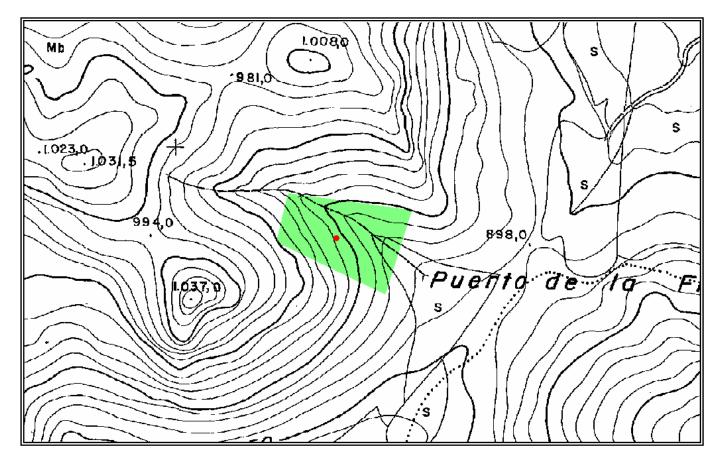
Гіро 1	
Тіро 2	
Tipo 3	x

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

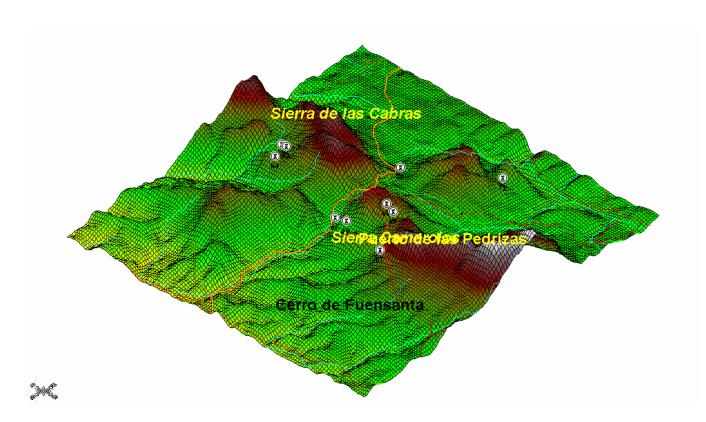
Observaciones:

Última actualización: 19 de enero de 2009





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103921



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. YAC.Nº70	
Denominación: LA YEDRA	
Otras denominaciones:	
Otros municipios:	
Unidad relacionada:	

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Ноја:103911	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 720	
Superficie(m2): 86.334	
Coordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	370991	4094524		375
2	371284	4094286		207
3	371123	4094155		374
4	370799	4094342		261

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Autovía.
Identificación: N-331
Kilómetro: 541
Notas: En el PK 540 existe un carril en dirección Norte A 1 Km. Coger el primer carril a la derecha a unos 700 ms

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

En la Vía romana: Antikaria-Malaca, poco antes de su paso por el puerto de las Pedrizas frente a la actual venta La Yedra. A escasos metros del arroyo homónimo y en el borde Sur del camino, se localizan fragmentos de tégulas y cerámica, también se puede observar una pileta cuadrada de opus incertum con sus paredes internas recubiertas de opus signinum.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x1. Agentes Naturales
- x2. Humanos
- x1. Superficial

C.SITUACIÓN. Ladera.

22.447 13.78 13.78

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



ļ	Į	1
,		
	••	

x1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

x2. Labores agrícolas x1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

1. Desmontes

3. Movilización de tierras

2. Aterrazamientos3. Deforestación

4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado
 3. Cobertura
 4. Vigilancia
 6. Restitución
 7. Limpieza
 8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento x 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado3. Cobertura4. Vigilancia5. Restitución7. Limpieza8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

ATENCIA PÁEZ, R., y SERRANO RAMOS, E., "Las comunicaciones de Antequera en época romana", Jábega, núm. 31, Málaga, 1980, Págs. 15-20.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.a: PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

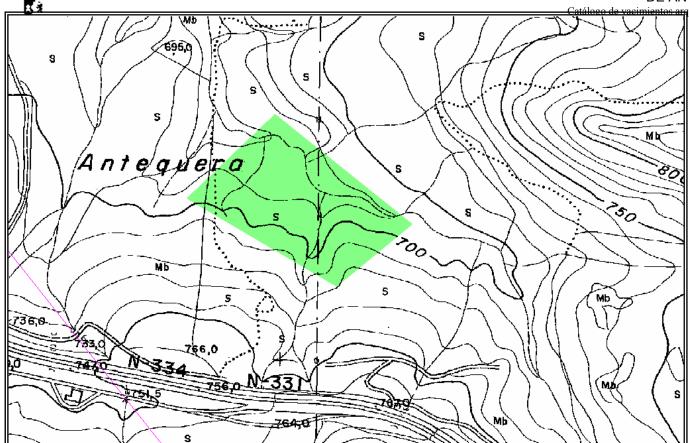
Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

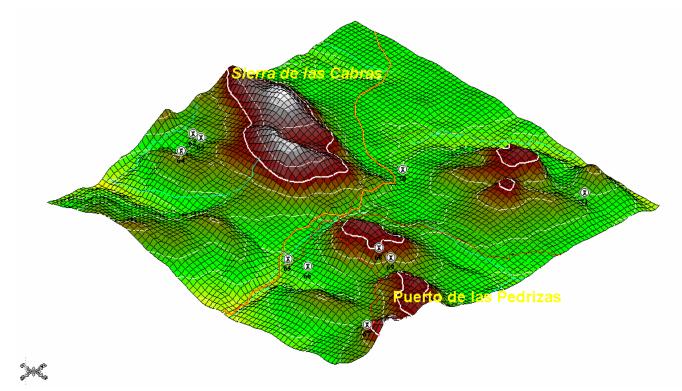
Observaciones:

Última actualización: lunes, 19 de enero de 2009





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103911



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. YAC.Nº 71
Denominación: Dolmen del Cortijo el Tardón.
Otras denominaciones:
Otros municipios:

2.LOCALIZACIÓN.

Unidad relacionada:

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:103921	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 781	
Superficie(m2): 37.801	
Coordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	374064	4096009		184
2	374248	4096002		196
3	374253	4095808		210
4	374044	4095818		189

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Carretera Nacional.
Identificación: N-321
Kilómetro: 21.
Notas: En este PK. Coger el carril Norte en dirección al Cortijo El Tardón. A unos 700 ms.

C.SITUACIÓN. Ladera

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente.

Estilo: Neolítico-Calcolítico-Campaniforme.

Tipología: Dolmen.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

La necrópolis se halla enclavada en la ladera Oeste del Alto de la Breña, bloque calizo situado al Este de Las Buitreras, entre los cuales discurre un estrecho valle recorrido en parte por el arroyo de las Chozas y que conecta fácilmente, hacia el Norte, con la Cuenca del arroyo de la Yedra, a través de la que puede accederse a la depresión de Antequera. Por tanto el yacimiento se encuentra situado en una encrucijada de vías naturales que unen varias e importantes unidades geográficas de la provincia de Málaga, como son las depresiones de Antequera y Colmenar y la Hoya de Málaga. Se constata la existencia de varios enterramientos de planta rectangular, que reflejan una acomodación de nuevos aspectos a los tradicionales conceptos megalíticos, parece observarse un cierto mantenimiento de estas tradiciones, lo que vendría señalado por el carácter colectivo de estos enterramientos y por las semejanzas estructurales. Del material exhumado de la necrópolis se deduce la asimilación de estos enterramientos al horizonte campaniforme.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



x1. Agentes Naturales

x2. Humanos

1. Superficial

x1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

x2. Labores agrícolas x1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

1. Desmontes

3. Movilización de tierras

2. Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado
 3. Cobertura
 4. Vigilancia
 6. Restitución
 7. Limpieza
 8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento x5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado
3. Cobertura
4. Vigilancia
6. Restitución
7. Limpieza
8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

FERRER PALMA, J.E. et alii.: "Excavaciones en la necrópolis campaniforme de El Tardón (Antequera, Málaga), 1985 ". A.A.A. 1985 III, pp. 240-243.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-EN: ENCLAVES NATURALES EXCEPCIONALES SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	X
Tipo 2	
Tipo 3	

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

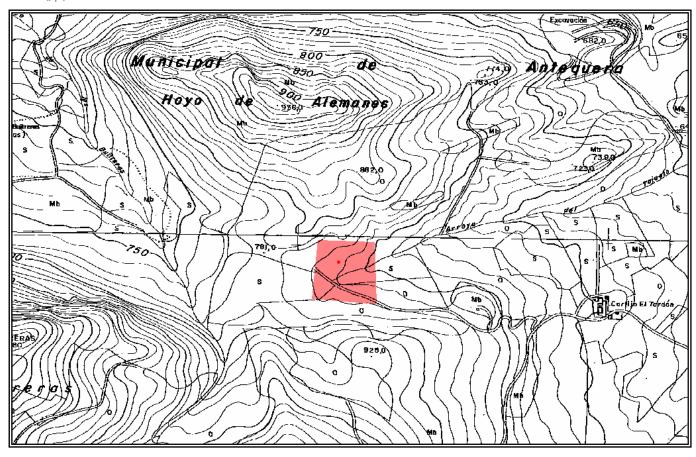
Última actualización: martes, 20 de enero de 2009.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal

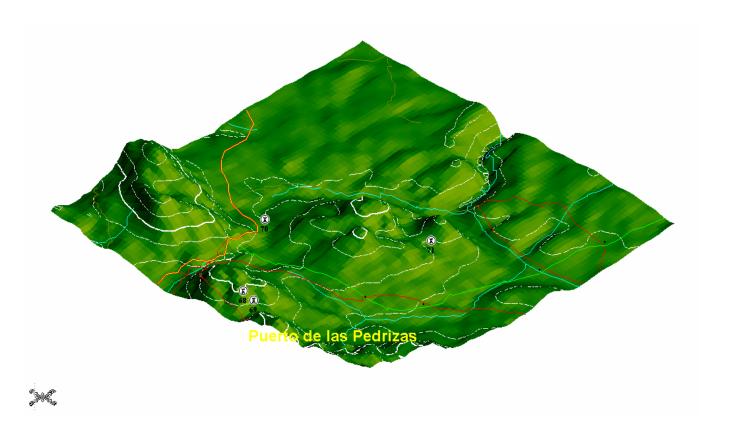








Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hojas 103921 y 102424



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº72	•
-------------------------	---

Denominación: COMPLEJO CAVERNÍCOLA DE LOS GAITANES.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada:

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:103921	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 565	
Superficie(m2): 182.439	
Coordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	341181	4089218		764
2	341631	4088600		210
3	341428	4088555		692
4	340924	4089035		322

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contíguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Camino.
Identificación: Camino de los Embalses.
Kilómetro: 1.
Notac: A la altura del PK 130 del E.E.C.C. BoBadilla-Málaga

C.SITUACIÓN. Ribera.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente.
Estilo: Calcolítico-Bronce.
Tipología: Cuevas.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

En el entorno del Guadalhoce y un punto de control territorial situado en uno de los mejore accesos de la campiña hacia la costa. Complejo cavernícola con una secuencia cronológica que abarca el Calcolítico hasta el Bronce.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x | 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- x 1. Superficial
- x 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%



2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

1. Desmontes 3. Movilización de tierras

2. Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

5. Consolidación/Conservación 1. Cerramiento 2. Enterrado 6. Restitución

3. Cobertura 7. Limpieza

4. Vigilancia 8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

x 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado 6. Restitución 7. Limpieza 3. Cobertura 4. Vigilancia 8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública x Privada

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-EN: ENCLAVES NATURALES EXCEPCIONALES SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:



OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



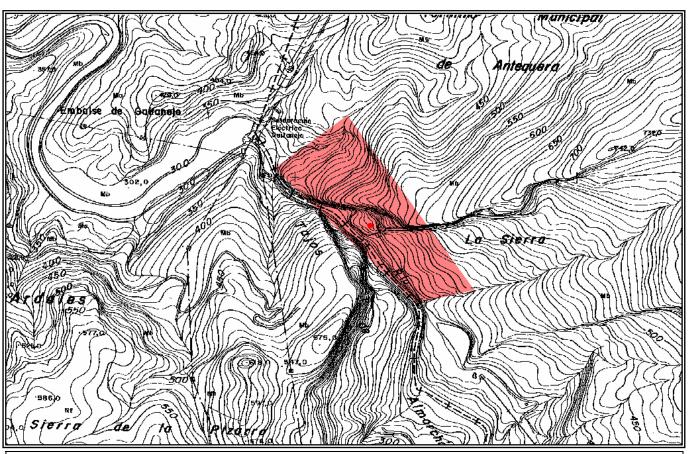
Tipo 2	
Cipo 3	

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

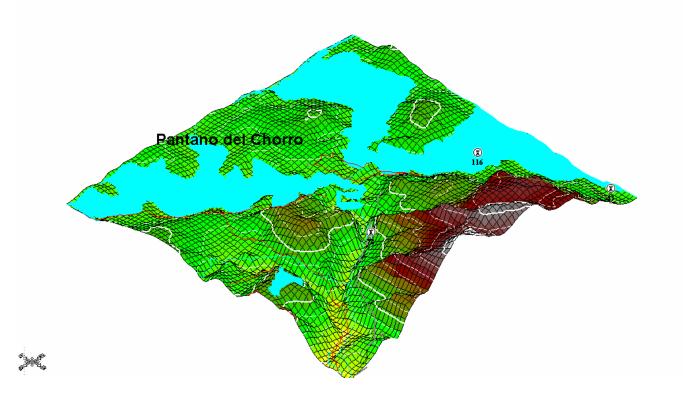
Observaciones:

Última actualización: martes, 20 de enero de 2009





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103921



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. YAC.Nº73

Denominación: RECINTO FORTIFICADO DE LA HOYA.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada:

2.LOCALIZACIÓN.

	A.DELIMITACIÓN:
	Hoja:103832
	Escala: 1.10.000
	Cota máxima (m.s.m.): 751
	Superficie(m2): 42.252
ĺ	Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	356057	4088044		189
2	356251	4088011		185
3	356244	4087826		246
4	355996	4087852		191

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Carretera Comarcal.	
Identificación: C-337.	
Kilómetro: 7	
Notas: En este punto coger la carretera hacia la Hoya, pasando el pueblo a 1 Km.	

C.SITUACIÓN. Ladera

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente.
Estilo: Ibérico.
Tipología: Necrópolis.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Necrópolis ibérica de incineración, se ha constatado la presencia de materiales griegos del Sur de Italia, en concreto cerámicas de "San Valentona" así como cerámicas ibéricas de producción local junto a armamento , principalmente falcatas. La necrópolis ha sufrido una importante acción saqueadora desde principios de los 80 , continuando dicho saqueo en la actualidad. Su ubicación entre la Sierra de Chimenea y el Torcal de Antequera le confiere una localización estratégica de control de territorio y paso entre el Surco Intrabético y la costa malagueña. Se trata de una de las mejores necrópolis de esta facie saqueada sistemáticamente.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- 1. Agentes Naturales
- x2. Humanos
- 1. Superficial
- x1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%



x3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas x1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

1. Desmontes

3. Movilización de tierras 2.

2. Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado
 3. Cobertura
 4. Vigilancia
 6. Restitución
 7. Limpieza
 8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

x1. Cerramiento x5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado 6. Restitución 3. Cobertura x7. Limpieza x4. Vigilancia 8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNU-R Carácter Rural

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

m·	4	
Tipo		X

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



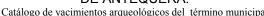
Гіро 2	X
Гіро 3	

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Urge tomar medidas tendentes a evitar que continúe el saque sistemático en este yacimiento arqueológico.

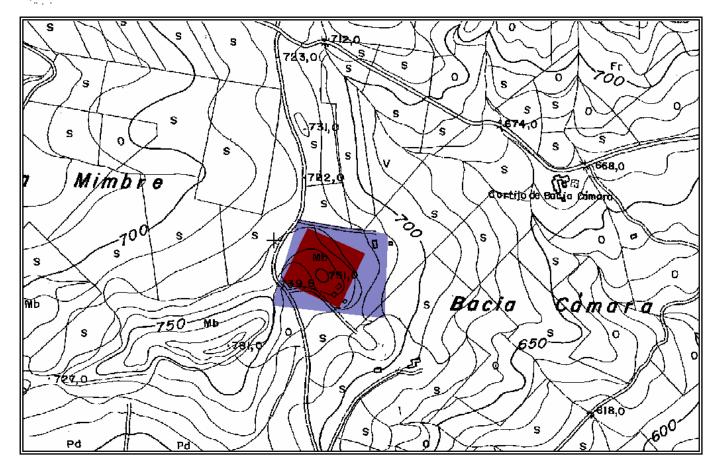
Última actualización: martes, 20 de enero de 2009

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal

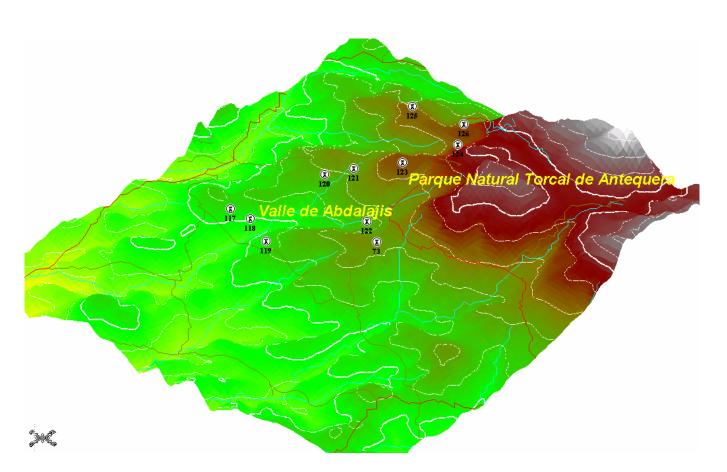








Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103832



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. YAC. Nº74

Denominación: CASTILLO DE JÉVAR.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada:

2. LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja: 103842	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 737.350	
Superficie (m2): 15.083,76	
Coordenada (central): 359019 9/4088704 6	

DELIMITACIÓN DEL BIC:

PUNTO	X	Y
1	358961.2535	4088773.1424
2	359055.5500	4088832.2200
3	359065.7800	4088757.1100
4	359062.4900	4088712.2800
5	359052.8800	4088646.5600
6	358961.1400	4088653.3900
7	358960.0500	4088704.6400
8	358969.2774	4088715.1316
9	358961.2535	4088773.1424

DELIMITACIÓN DEL ENTORNO DEL BIC (Según disposición IV. Ley de Patrimonio Andaluza. Nov-07).

PUNTO	X	Y
1	359071	4089024
2	359216	4088967
3	359265	4088822
4	359252	4088634
5	359176	4088481
6	359058	4088433
7	358940	4088451
8	358784	4088552
9	358758	4088688
10	358764	4088756
11	358793	4088889
12	358875	4088960

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS

Tipo: Carretera Comarcal.
Identificación: 3310
Kilómetro: 539
Notas: En este PK. Coger camino hacia Cortijo de la Torre (al Oeste de la carretera referenciada). A unos 4,5 km.

C.SITUACIÓN. Altura

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Edad Media.
Estilo:
Tipología: Castillo.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

En una zona relativamente llana, al pie de la Sierra del Torcal, se encuentra la fortaleza, encabalgada sobre un ligero promontorio; su ubicación es de gran valor estratégico por dos razones fundamentales. En primer lugar porque controla un paso natural a través de la mencionada sierra: abierto a la misma altitud que el puerto de Las Pedrizas, fue un puesto por el que pasaban obligatoriamente transeúntes que cruzaban por esta zona en cualquier sentido. Otra razón que demuestra su 9mportancia es la situación de su emplazamiento respecto al llamado Campo de Cámara, ya que lo cierra por el Oeste; cualquier incursión que penetre por el Valle del Guadalhorce y bordee el fuerte macizo del Torcal, tropezaría irremediablemente con esta fortaleza. La historia de Jévar siempre aparece vinculada con la de Antequera, tanto bajo el dominio musulmán como con la conquista cristiana.

344

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



La primera cita de este castillo, corresponde a Ibn Jatib (1). El castillo se mantuvo durante todo el siglo XV, como lugar de frontera, siendo citado en 1.410 (2), en 1.414 (3), 1.453, 1.455 (4), 1.456 (5) y 1.496 (6).

Defendía el límite occidental del Campo de Cámara y sobre todo, el paso por el puerto de la Escareuela, que fue el principal acceso a Antequera desde Málaga en el siglo XVI. Tras su conquista, la tenencia de la fortaleza, se entregó a Pedro Sánchez de Escobar, al mando de seis caballeros y 30 peones. A los pocos días, los nazaríes lo reconquistan, pero el alcaide de Antequera, la toma de nuevo, destinando a su protección 100 caballeros y 100 peones de guarnición (7).

Hemos podido observar en el terreno, cerámica de época califal-taifas (bicroma de manganeso sobre melado y cuerda seca), cerámica de la época de las invasiones africanas (estampillada y pintada) y los fragmentos de los clásicos ataifores de barniz verde de época nazarí.

Descripción: El castillo formaba un polígono irregular sobre una meseta que apenas se destaca del territorio. Constaba de varios recintos. El primero, tiene en su esquina N.E. una compleja torre del Homenaje y unas dimensiones de unos 40 por 27 metros. Rodeando este primer recinto, hay otros dos recintos concéntricos que rodean una superficie total de unos 200 por 70 metros, siendo su eje mayor orientado en dirección Norte-Sur .

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x1. Agentes Naturales
- x2. Humanos
- x1. Superficial
- x1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- x2. Labores agrícolas x1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador
 - 3. Puesta en riego
 - x 1. Desmontes
- x3. Movilización de tierras x 2. Aterrazamientos
 - 3. Deforestación
 - 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado
 3. Cobertura
 4. Vigilancia
 6. Restitución
 7. Limpieza
 8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento x5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado x6. Restitución

3. Cobertura x7. Limpieza x 4. Vigilancia 8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Alijo Hidalgo, F., (1979): "Castillos y lugares del alfoz de Antequera en la Baja Edad Media". Baética 2. Málaga.

Fernández López, S. "El aparato defensivo-militar antequerano en la Edad Media." Rev. De Estudios Antequeranos, 2. 1993. Págs.351-359. Biblioteca de Estudios Antequeranos.

Torres Balbas, L., (1964): "Antequera islámica". Al-Andalus, Vol. XXIX.-84.

Notas de la descripción:

- 1.-Simonet, F, J. Descripción del Reino de Granada. 2ª ed. Madrid 1982.pág.125.
- 2.-Pérez de Guzmán. "Crónica de D.Juán II".O.c. pág.333.
- 3.-Alijo Hidalgo, F. "Castillos...".O.c. págs. 177-186.
- 4.- Archivo General de Simancas. (A.G.S.) Tenencias de Fortalezas. Leg.1.
- 5.-Paz y Espejo, Julián. Castillos y fortalezas del antiguo Reino de Granada. 2ª ed. Madrid 1978. pág.410.
- 6.-Alijo Hidalgo, F. "Castillos...". O.c. pág. 182, nota 24.
- 7.-Cf. Gozalbes Cravioto, Carlos. "El castillo de Almogía: notas para su historia". Jábega 32. Málaga 1980, págs. 13-20.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	Х
Tipo 2	
Tipo 3	

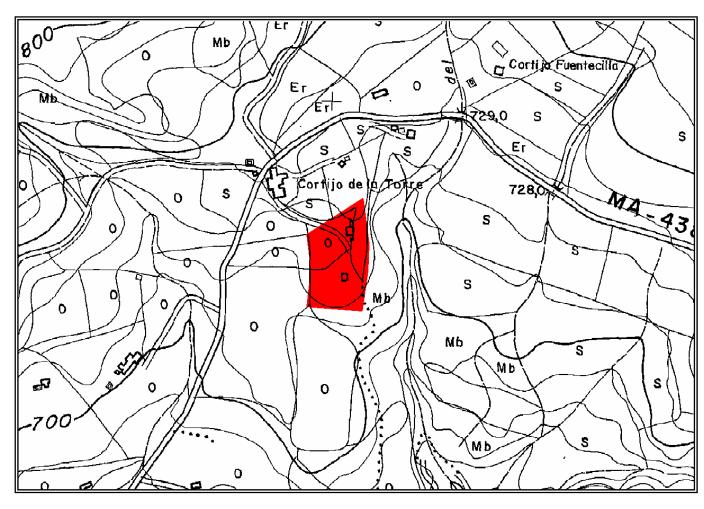
8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

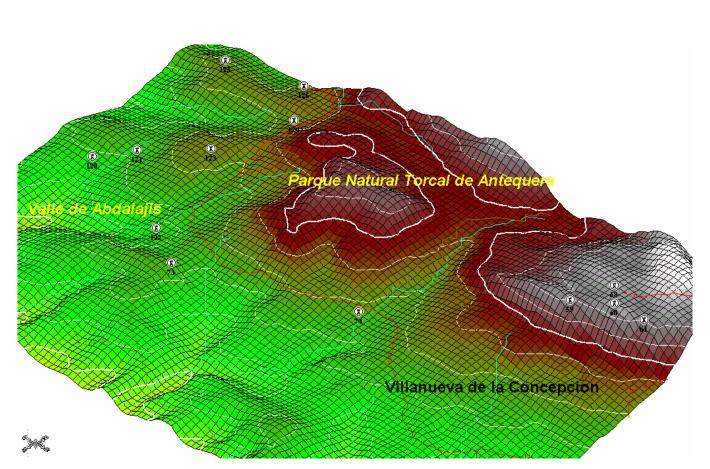
Última actualización: martes, 20 de enero de 2009







Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103842



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal

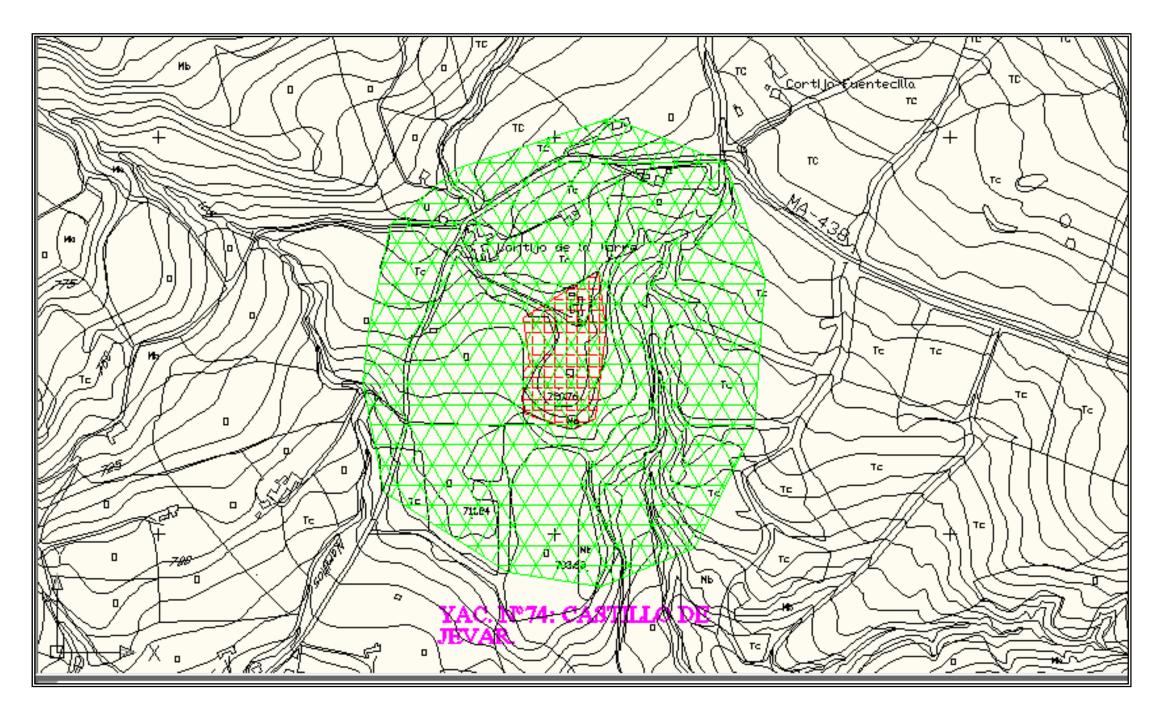




Ortofoto con la delimitación del yacimiento. Escala 1. 5.000 (en formato original)







Delimitación del yacimiento. Escala 1:5.000. (en original). En trama color verde el entorno del BIC, en rojo la delimitación del BIC.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



El Yacimiento nº 75 "TORRE DEL CORTIJO GRANDE" está ubicado en el Término Municipal de Villanueva de la Concepción

El Yacimiento nº 76 "CERRO DEL LEÓN" está ubicado en el Término Municipal de Villanueva de la Concepción



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. YAC.Nº77
Denominación: CIUDAD ROMANA DE ARATISPI.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:103912	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 634	
Superficie(m2): 239.850	
Coordenadas:	

Delimitación del BIC publicada en el BOJA nº. 73 Sevilla, 27 de junio 1996

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
a	4089530	371930		
b	4088990	371840		b - c: 200 m.
С	4089000	371640		c - d: 600 m.
d	4089600	371490		d - a: 440 m.

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Autovía.
Identificación: N-331
Kilómetro: 530
Notas:

C.SITUACIÓN. Altura/Ladera.

D.VISITABLE, No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: PREHISTORIA RECIENTE-ÉPOCA ROMANA.
Estilo: Alto-Bajo Imperio.
Tipología: Poblado-Núcleo urbano.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

En la Vía romana: Antikaria-Malaca, a su paso por el puerto de las Pedrizas. Yacimiento que ha sido objeto de varias intervenciones arqueológicas con una facie Calcolítica-Bronce Final e ibero-romana. Se localizan numerosos restos edilicios, los mas significativos son los correspondientes a los restos de la muralla ibérica y a los pertenecientes al hábitat romano, entre ellos algunas tabernae y restos de una prensa oleícola.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x1. Agentes Naturales
- x2. Humanos
- x1. Superficial

22.447 3.447 1.447.4

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



x1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

x2. Labores agrícolas x1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

1. Desmontes

x3. Movilización de tierras 2. Aterrazamientos

x 3. Deforestación

4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado
 3. Cobertura
 4. Vigilancia
 6. Restitución
 7. Limpieza
 8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

x 1. Cerramiento x 5. Consolidación/Conservación

x2. Enterrado
3. Cobertura
x4. Vigilancia
6. Restitución
x 7. Limpieza
8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

GOZALBES CRAVIOTO, C., "La vía romana de Aratispi a Antikaria", Actas del II CAEC (en prensa).

RODRÍGUEZ OLIVA, P., SERRANO RAMOS, E., y RUIZ GONZÁLEZ, B., "Aportaciones arqueológicas para el estudio de la romana Aratispi", Jábega, núm. 5, Málaga, 1974, p gas. 66-69.

SERRANO RAMOS, E., RODRÍGUEZ OLIVA, P., y RUIZ GONZÁLEZ, B., "Aportaciones arqueológicas para el estudio de la romana Aratispi", Jábega, núm. 5, Málaga, 1974, p gas. 66-69.

PERDIGUERO, M. (1987), "Aratispi. Consideraciones sobre los sondeos estratigráficos previos", Mainake, VI-VII, 105-120.

PERDIGUERO, M. (1989), "Informe preliminar correspondiente a las excavaciones arqueológicas sistemáticas efectuadas en Cauche el Viejo, Aratispi, Antequera. Málaga 2ª campaña, 1987", Anuario de Arqueología Andaluza, 1987, 303-312.

PERDIGUERO LÓPEZ M. "La ciudad romana de Aratispi". Jábega núm.5.

PERDIGUERO López, M., Investigaciones arqueológicas en el Cerro de Cauche el Viejo (Antequera). Estudio de los sondeos estratigráficos previos. Universidad de Málaga, 1986.

PERDIGUERO, M.,: "Un asentamiento Calcolítico en Aratispi (Cauche el Viejo, Antequera)", Mainake, XI-XII, 1990, pp. 57-79.

6.TITULARIDAD

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

.

Tipo de suelo: SNU-R Carácter Rural

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	X
Tipo 2	
Tipo 3	

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

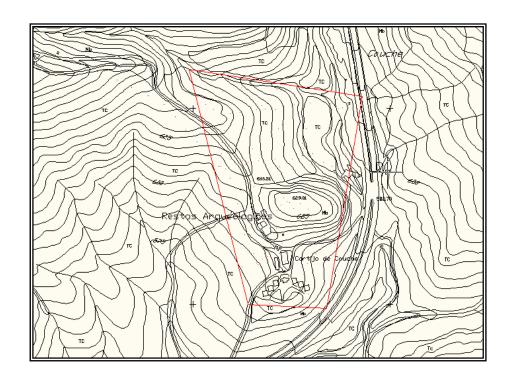
Denominación del Bien: Ciudad Romana de Aratispi

Provincia: MALAGA Municipio: ANTEQUERA Régimen de Protección: B.I.C

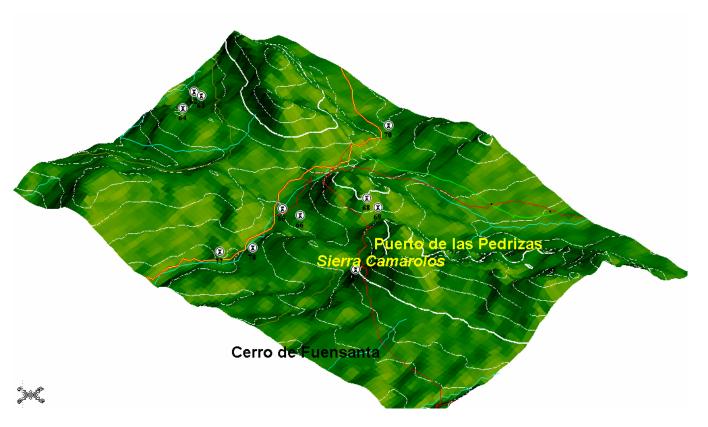
Estado Administrativo: Declarado **Fecha Disposición:** 06/02/1996 **Tipo de Patrimonio:** Inmueble **Tipología:** Zona Arqueológica

Última actualización: martes, 20 de enero de 2009





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103912



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. YAC.Nº78
Denominación: CERRO COCHE
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: Yac.77.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:103912
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 675
Superficie(m2): 26.742
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	372006	4089839		205
2	372051	4089636		141
3	371931	4089559		244
4	371894	4089799		117

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Autovía.	
Identificación: N-331	
Kilómetro: 529,8	
Notas: Arcén Este.	

C. SITUACIÓN. Ladera.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

En la Vía romana: Antikaria-Malaca, a su paso por el puerto de las Pedrizas. Villa romana en las inmediaciones de Aratispi. Restos edilicios y cerámicos de época romana.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x1. Agentes Naturales
- x2. Humanos
- x1. Superficial
- x1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- x2. Labores agrícolas x1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador



3. Puesta en riego

x1. Desmontes

x3. Movilización de tierras 2. Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

x4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado
 3. Cobertura
 4. Vigilancia
 6. Restitución
 7. Limpieza
 8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado
3. Cobertura
4. Vigilancia
8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

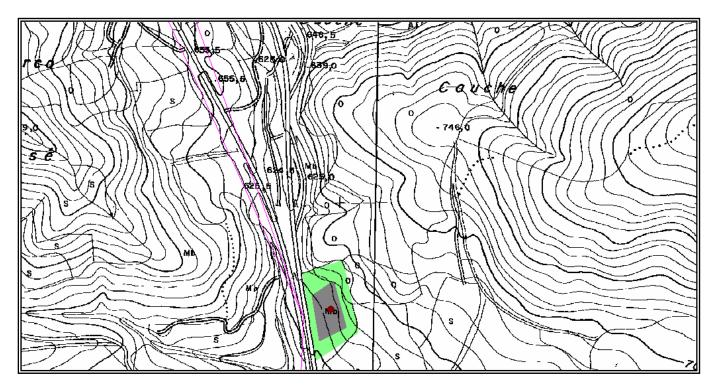
Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 20 de enero de 2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103912

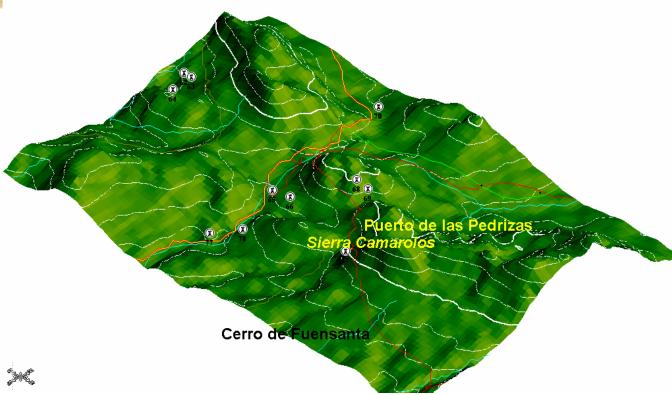
OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal











Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. YAC.Nº79.
Denominación: CUEVA DE LA PULSERA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:103922	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 960	
Superficie(m2): 20.461	
Coordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	374685	4089962		131
2	374766	4089858		174
3	374600	4089808		136
4	374528	4089924		162

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Carretera Comarcal.
Identificación: C-340
Kilómetro: 548
Notas: En este P.K. a unos 800 ms. Al Oeste.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente.
Estilo: Neolítico-Calcolítico-Bronce.
Tipología: Cueva.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

El yacimiento se encuentra situado en una encrucijada de vías naturales que unen varias e importantes unidades geográficas de la provincia de Málaga, como son las depresiones de Antequera y Colmenar y la Hoya de Málaga. Se trata de un habitat en cueva que presenta una secuencia estratigráfica amplia: Neolítico-Calcolítico-Bronce.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x1. Agentes Naturales
- x2. Humanos
- 1. Superficial

C.SITUACIÓN. Ladera.



- x1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador
 - 3. Puesta en riego
 - 1. Desmontes
- 3. Movilización de tierras 2. Aterrazamientos
 - 3. Deforestación
 - 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado
 3. Cobertura
 4. Vigilancia
 6. Restitución
 7. Limpieza
 8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

x1. Cerramiento x5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado 6. Restitución 3. Cobertura x7. Limpieza x4. Vigilancia 8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Biblioteca popular malagueña nº34. Excma. Diputación de Málaga.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-EN: ENCLAVES NATURALES EXCEPCIONALES

Yacimiento catalogado: Si

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	X
Tipo 2	
Tipo 3	

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

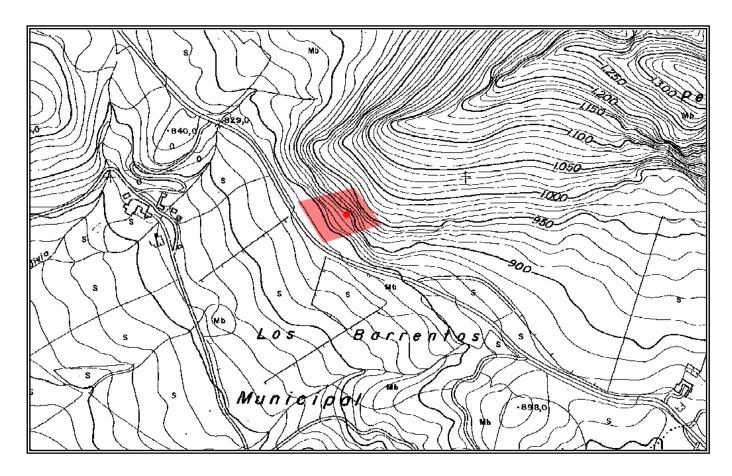
Última actualización: 20/01/2009.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal









Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103922



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. YAC.Nº80.
Denominación: CUEVA DE LOS CHIVOS.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:103922
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 1.180
Superficie(m2): 16.750
Coordenadas:

DELIMITACIÓN DEL BIC:

PUNTO	X	Y	DISTANCIA
1	376094	4090897	134
2	376078	4090764	130
3	375949	4090767	131
4	375960	4090896	132

DELIMITACIÓN DEL ENTORNO DEL BIC (En aplicación de la disposición IV de la Ley de Patrimonio de Andalucía Nov-07)

PUNTO	X	Y
1	375940	4091011
2	375832	4090903
3	375832	4090750
4	375940	4090642
5	376094	4090642
6	376202	4090750
7	376202	4090903
8	376094	4091011

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Carretera Comarcal.	
Identificación: C-340	
Kilómetro: 548	
Notas: En este P.K. a unos 900 ms. Al Oeste.	

C.SITUACIÓN. Ladera.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente.
Estilo: Calcolítico-Bronce-Romano.
Tipología: Cueva.

B.UNIDADES

B.UNIDADES.
Código:
Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

El yacimiento se encuentra situado en una encrucijada de vías naturales que unen varias e importantes unidades geográficas de la provincia de Málaga, como son las depresiones de Antequera y Colmenar y la Hoya de Málaga. Se trata de un habitat en cueva que presenta una secuencia estratigráfica amplia: Calcolítico-Bronce-Romano.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X



Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x1. Agentes Naturales
- x2. Humanos
- 1. Superficial
- x1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador
 - 3. Puesta en riego
 - 1. Desmontes
- 3. Movilización de tierras
- 2. Aterrazamientos
- 3. Deforestación
- 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

- 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación
- 2. Enterrado
 3. Cobertura
 4. Vigilancia
 6. Restitución
 7. Limpieza
 8. Otros
- D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN
- x1. Cerramiento x5. Consolidación/Conservación
- 2. Enterrado 6. Restitución 3. Cobertura x7. Limpieza x4. Vigilancia 8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Biblioteca popular malagueña nº34. Excma. Diputación de Málaga.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	х

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

.

Tipo de suelo: SNUEP-EN: ENCLAVES NATURALES EXCEPCIONALES

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

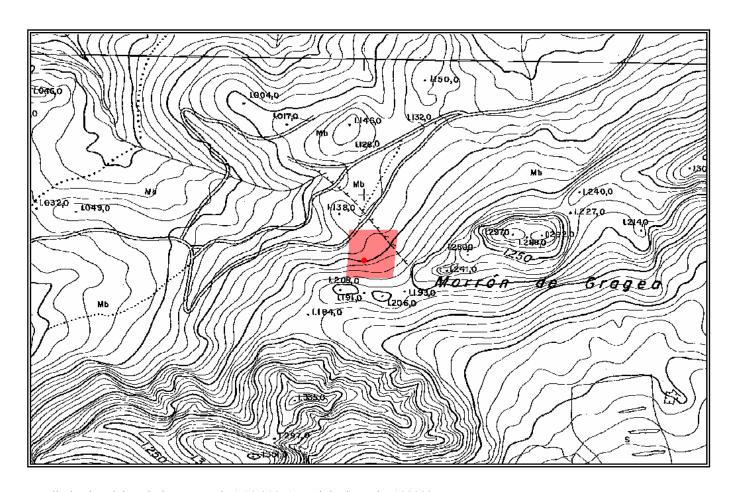
Tipo 1	X
Tipo 2	
Tipo 3	

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: martes, 20 de enero de 2009.



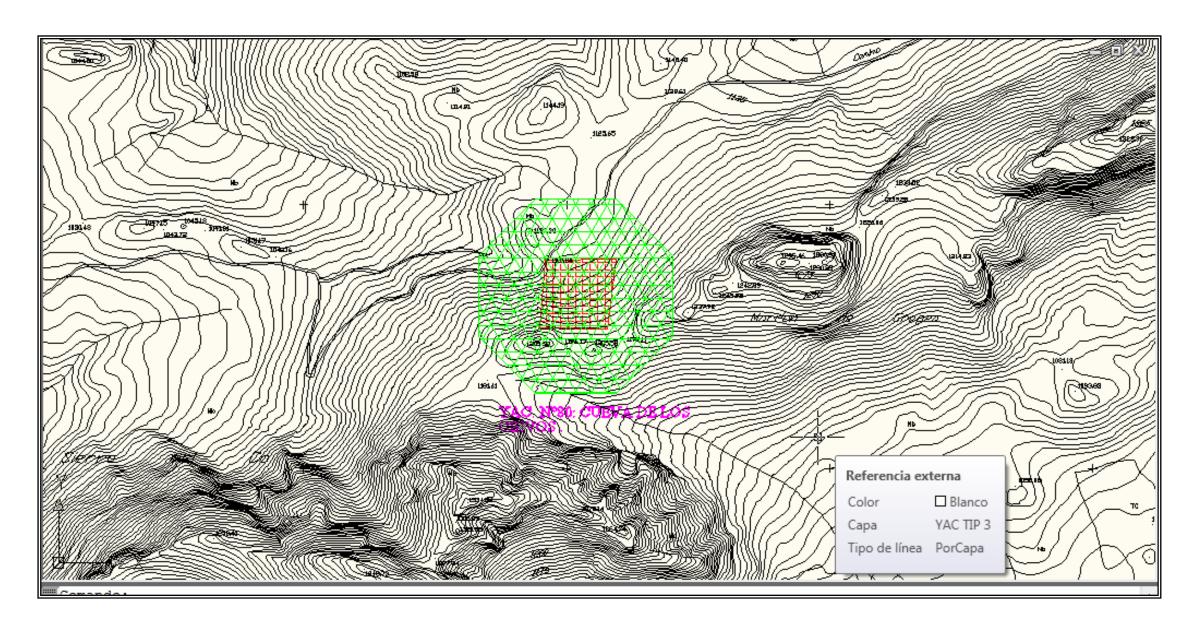


Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103922



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).





Delimitación del BIC y su entorno. Planimetría del PGOU. Escala 1:5.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1	IDENTIFICA	CIÓN	VAC 91
			. Y A (O I

Denominación: CASERÍA DE LA MANCHA

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: YAC.31.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:102343
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 447.
Superficie(m2): 83.524
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	364590	4103487		224
2	364753	4103298		339
3	364438	4103097		282
4	364293	4103337		334

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contíguos del polígono.

\mathbf{p}	٨	\boldsymbol{C}	\sim	ES	\cap	(
n	Α	u	L,	-	•	π

Tipo: Carretera Nacional.		
Identificación: N-342		
Kilómetro: 2,7.		
Notas: En el punto dónde la carretera cruza el Guadalhorce.		

C.SITUACIÓN. Ribera.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana	Per
Estilo: Alto y Bajo Imperio.	Est
Tipología: Villa.	Tip

DIMIDADEC

	B.UNIDADES.		
(Código:		
1	Nombre:		

C. DESCRIPCIÓN:

Enclave situado en una zona de privilegio, como es el cauce del río Guadalhorce y en la misma Vega Antequerana, se produjo en los siglos I-II d.C. una producción de material de construcción y de cerámica común romana. Lo exiguo en estructuras y su mala conservación nos hace imposible dilucidar no sólo funcionalidades sino también calidades, espacios...etc. en definitiva; un enclave por redescubrir.

4.CONSERVACIÓN.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

- 1		
	Parcialmente destruido	X
	Bajo	
	Medio	
	Alto	
	Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superficial

x 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

x 2. Labores agrícolas1. Arado superficial x

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

x1. Desmontes
x | 3. Movilización de tierras
2. Aterrazamientos
3. Deforestación
4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1	. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
x	2. Enterrado	6. Restitución
	3. Cobertura	7. Limpieza
	4. Vigilancia	8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1	. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación				
	2. Enterrado	6. Restitución				
	3. Cobertura	7. Limpieza	x	4. Vigilancia	8. Otros	

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

YA.83.ROMERO PÉREZ, M. y MEDIANERO, J., "Informe preliminar de excavación de urgencia en la Casería La Mancha". Antequera (Málaga). A.A.A. 1992. III, pp. 501-503.

YAC.83. MEDIANERO SOTO, J. y ROMERO PÉREZ, M., "Intervención arqueológica de urgencia en la Casería de la Mancha. A.A.A. 1990 III. pp. 389 ss.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

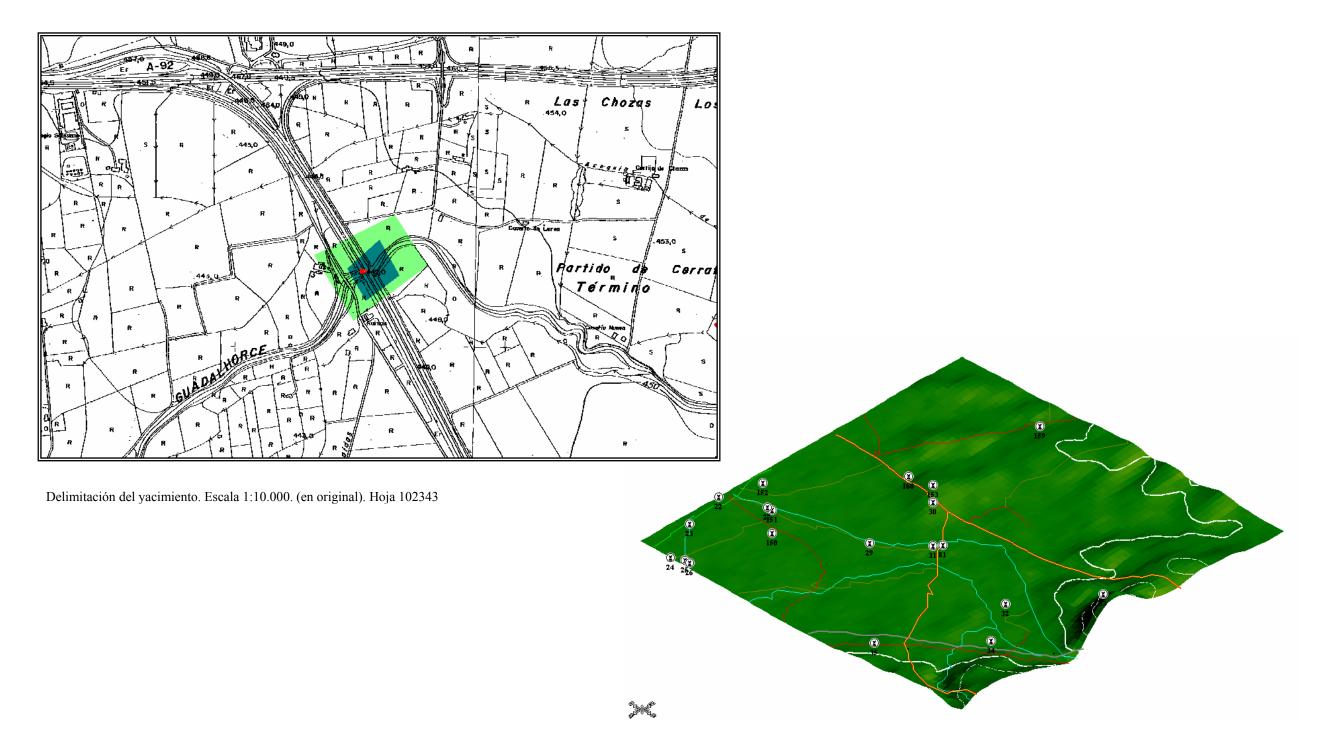
8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 20 de enero de 2009







Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº 82	
Denominación: CORTIJO DE LOS PONTONES.	
Otras denominaciones:	
Otros municipios:	
Unidad relacionada: N °. 19	

2.LOCALIZACIÓN.

A. DELIMITACIÓN:	
Ноја:102333	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 407	
Superficie(m2): 564.180	
Coordenadas:	

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 3. EN PGOU VIGENTE Y EN CATÁLOGO DE PATRIMONIO JA.

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	353599	4101950		973
2	354569	4101917		484
3	354728	4101460		1047
4	353685	4101304		657

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B. ACCESOS.

Tipo: Camino	
Identificación: Realenga Valle de Abdalajís-Antequera.	
Kilómetro:	
Notas: A la altura del PK 8.1 del FFCC. Granada-Bobadilla .	

C.	SITUACIÓN.	Ribera

D. VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana

1 chodo mistorico. Epoca Romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.
B. UNIDADES.
Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

Se trata de una gran villa romana en el entorno de la ciudad romana de Singilia Barba. Dentro del área protegida se encuentra un elevado número de sillares de arenisca, al parecer pertenecen a un puente romano sobre el río Guadalhorce formando parte de la antigua vía que entraba a la ciudad desde el Norte. Al mismo tiempo se pueden observar piezas cilíndricas troncocónicas correspondientes a contrapesos oleícolas de época romana y materiales cerámicos dispersos en el área delimitada.

4.CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- x 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- x | 1. Superficial
- x 1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- x 2. Labores agrícolas1. x Arado superficial 2. Arado subsolador
 - x3. Puesta en riego
- 3. Movilización de tierras
- Desmontes
 Aterrazamientos
- 3. Deforestación



4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado
 3. Cobertura
 6. Restitución
 7. Limpieza

4. Vigilancia 8. Otros

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado
 3. Cobertura
 4. Vigilancia
 6. Restitución
 7. Limpieza
 8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b: PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	
Tipo 3	Х

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

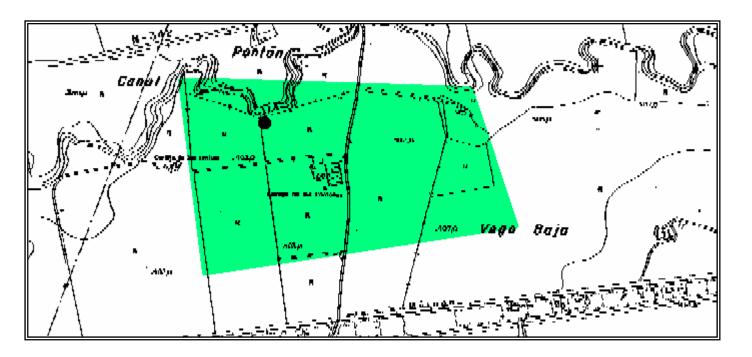
Observaciones:

Última actualización: 20 de enero de 2009

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

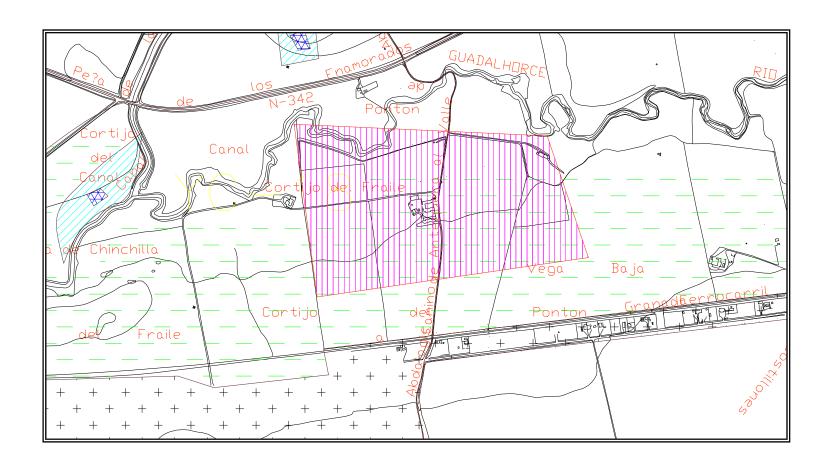
Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102333.





Zonificación arqueológica Tipo 3

ZONIFICACIÓN DEL YACIMIENTO EN PGOU VIGENTE



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en original)



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN: Nº83

Denominación: VALSEQUILLO.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: Nº19.SINGILIA BARBA

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:10234	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 533,5	
Superficie(m2): 247.038	
Coordenadas:	

ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA DE TIPO 3:

PUNTO	X	Y	DISTANCIA
1	353621	4098672	704
2	354325	4098609	149
3	354334	4098456	170
4	354167	4098452	318
5	354075	4098147	454
6	353638	4098260	399

ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA DE TIPO 2:

PUNTO	X	Y
1	353680	4098616
2	353851	4098642
3	354033	4098605
4	353998	4098390
5	353849	4098422
6	353676	4098395

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B. ACCESOS.

Гіро: Camino	
Identificación: Realenga Valle de Abdalajís-Antequera.	
Kilómetro:	
Notas: A la altura del cruce con la comarca Antequera-Bobadilla, en dirección sur a 2,5 Km.	

C.SITUACIÓN. Ladera.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.	Periodo Histórico: Época Romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.	Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.	Tipología: Villa.

B UNIDADES

B.CT (IDT IDED.			
Código:			
Nombre:			

C.DESCRIPCIÓN:

Villa romana sobre una colina rodeada por los arroyos de Valsequillo por el Oeste y Gandigüela por el Norte. Se ubica en las inmediaciones de la ciudad de Singilia Barba. Restos edilicios in situ.: muros, sillarejo, cerámicas etc. En definitiva un importante villa posiblemente con una *pars* rústica y una *urbana*.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales



x 2. Humanos

x 1. Superficial

x 1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

1. Desmontes

2. Aterrazamientos x 3. Deforestación

4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

x 3. Movilización de tierras

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1	1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
1	2. Enterrado	6. Restitución	
1	3. Cobertura	7. Limpieza	1
X	4. Vigilancia	8. Otros	

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SGI: INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

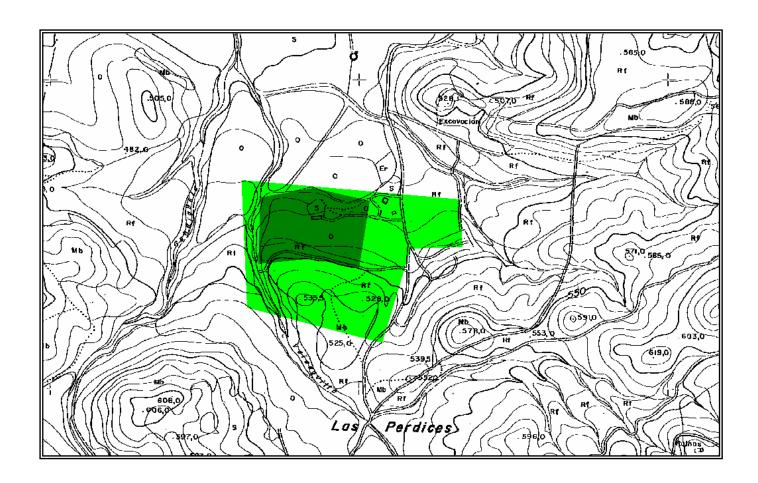
Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	x

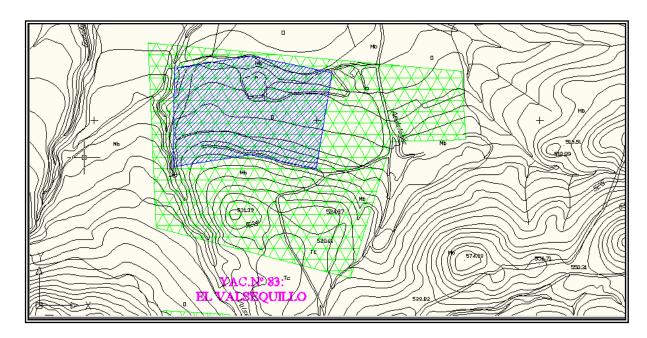
8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Última actualización: 20 de enero de 2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102334





Delimitación del yacimiento sobre planimetría del PGOU vigente. Escala 1:5.000 (en formato original).



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1	IDI	FNT	TFI	$C\Lambda$	CIĆ	N	Nº 84	
	11/1	ו אוניו		. A		un.	N 04	

Denominación: ACUEDUCTO ROMANO DE SINGILIA BARBA II.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: N°21 Y N°19.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:102344	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.):	
Superficie(m2): 30.366	
Coordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	358941	4098542		322
2	359175	4098326		218
3	359258	4098119		269
4	359114	4097892		106
5	359097	4097788		32
6	359067	4097791		109
7	359055	4097899		276
8	359210	4098127		206
9	359138	4098319		282
10	358939	4098516		22

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contíguos del polígono.

B.ACCESOS.

ar.	α .
I ino:	1 amino
TIDU.	Camino

Identificación: Las Yeseras.

Kilómetro

Notas: En dirección oeste ,después de la intersección con el camino de Matagrande tomar el tercer carril a la izquierda, a 750 ms. de éste cruce.

C.SITUACIÓN. Ladera.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.

Estilo: Alto y Bajo Imperio.

Tipología: Infraestructura hidráulica: acueducto.

B.UNIDADES.

Código:

Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

Se trata de una estructura e unos 5 Km. de longitud, que parte del arroyo del Alcázar, muy cercano al casco urbano de Antequera, de una presa realizada con sillares de arenisca hasta llegar a la ciudad romana de Singilia Barba. Discurre por las elevaciones que cierran la vega por el Sur en el tramo comprendido entre Antequera y el cerro del Castillón. Los movimientos de terreno para la forestación, incontrolados arqueológicamente hablando, han dejado al descubierto esta estructura en varios tramos, ya que la mayoría de su recorrido era subterráneo. La conducción presenta una sección media de 1,2 ms. de ancho por 0,9 ms. de altura. El specus es rectangular y está revestido de opus signinum, realizado por un aparejo de *opus incertum*. El acueducto tiene una pendiente media de 1º con dirección Noroeste. De esta manera podemos concluir que la ciudad romana de Singilia Barba se abastecía, al menos parcialmente del manantial de la Magdalena.



4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superficial

1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

 $x \mid 3$. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

x1. Desmontes
x1. 3. Movilización de tierras
Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344
x3. Deforestación
4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

_	2.1 1101 C E D 111D E	E COLUEET TICIOIT	
	1. Cerramiento	x5. Consolidación/Conservación	
	2. Enterrado	6. Restitución	
Х	3. Cobertura	7. Limpieza	l
	4. Vigilancia	8. Otros	1

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



Pública	X
Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO. SNU-R Carácter Rural

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

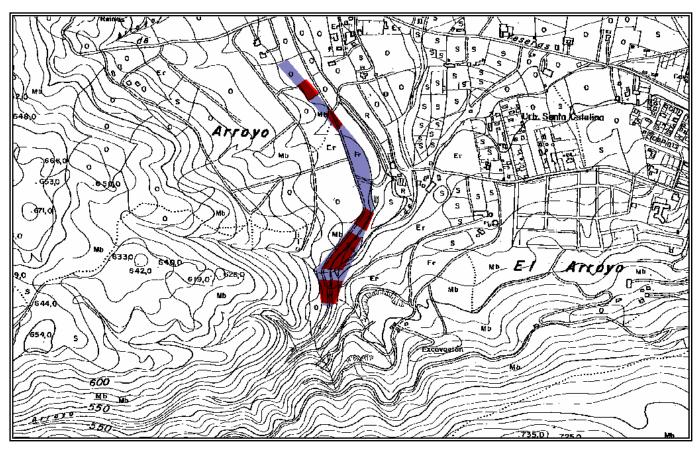
Tipo 1	X
Tipo 2	X
Tipo 3	

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

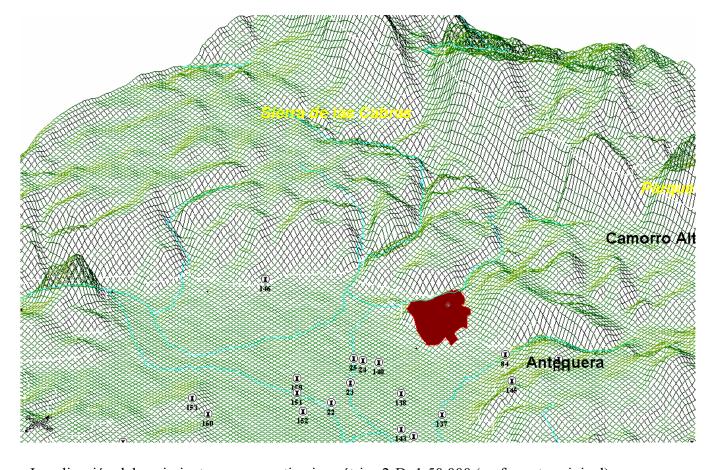
Observaciones:

Última actualización: martes, 20 de enero de 2009





Delimitación del yacimiento sobre planimetría 1:10.000. Hoja 102344.



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACION. N	√85
----------------------	-----

Denominación: TERMAS ROMANAS DE SANTA MARÍA.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: Yac.n°51

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 543,67
Superficie(m2): 11.196,5
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	361755	4097931		33
2	361765	4097899		137
3	361729	4097767		51
4	361677	4097769		151
5	361666	4097921		84

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la excavación arqueológica así como por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superfície es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contíguos del polígono.

B.ACCESOS.

m·	~ 1	1
Tipo:	('al	10
TIDU.	Cai	IIC.

Identificación: Niña de Antequera y Plaza de Santa María.

Kilómetro:

Notas: Casco Histórico-Artístico de Antequera.

C.SITUACIÓN. Ladera.

D.VISITABLE, Si.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana/ Época Moderna.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Termas.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

El yacimiento arqueológico presenta un enorme interés desde el punto de vista científico, ya que se trata del descubrimiento "in situ" de los primeros vestigios de la ciudad romana de Antikaria, así como la documentación arqueológica de los primeros pobladores en el cerro sobre el que se expande la ciudad actual.

Al interés histórico hay que añadir el carácter monumental de los restos exhumados, destacan los pavimentos de mármol, pavimentos de "opus spicatum", "opus figlinum", construcciones realizadas con sillería de arenisca, diversas piscinas y la documentación de tres mosaicos.

Otras de las facetas que ofrece el conjunto arqueológico es su elevado potencial pedagógico: los restos, en conjunto, muestran la evolución cultural de la ciudad durante tres mil años. Además de un marcado potencial turístico, ya que nos encontramos con un recinto arqueológico cerrado, bien comunicado, formando parte de un conjunto histórico con puntos turísticos de marcado interés: Real Colegiata de Santa María la Mayor (S.XVI), Alcazaba de la Madina Antaquira (SS.XIII-XIV), Arco de los Gigantes, entre otros...

El abandono de que ha sido objeto el yacimiento desde que finalizaron los trabajos arqueológicos en Octubre de 1991, ha provocado la proliferación de herbáceas, conversión en basurero urbano, daños en algunas estructuras objeto de acciones incontroladas etc... obliga a dotar al conjunto de la figura legal necesaria para su protección, así como para emprender con urgencia los trabajos encaminados a su consolidación y exposición.

El presente yacimiento quedaría enmarcado dentro de la categoría de Zona Arqueológica, en aplicación de lo dispuesto por la Ley 1/91 de 3 de Julio del Patrimonio Histórico de Andalucía; Artículos 26 y 27.5 del Titulo IV sobre el Patrimonio Inmueble, relativos a la tipología y definición de los bienes patrimoniales; al tratarse de un espacio delimitado donde se ha comprobado la existencia de restos arqueológicos de interés relevante.

La necesidad de proteger este enclave arqueológico justifica su inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, aplicándose de esta forma el Artº. 47, del Título VI sobre el Patrimonio Arqueológico, de la anterior Ley (1/91 del P.H.A.).

4.CONSERVACIÓN.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales

2. Humanos

1. Superficial

1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

3. Movilización de tierras

Desmontes
 Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

x	1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	x
x	2. Enterrado	6. Restitución	ſ
	3. Cobertura	7. Limpieza	x [
x	4. Vigilancia	8. Otros	

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

-	7.1 ICO1 OLD 1710 DI	2 CONDENTITION		
	1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	X	l
	2. Ente rr ado	6. Restitución	l	
X	3. Cobertura	7. Limpieza		
	4. Vigilancia	8. Otros	1	

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

ATENCIA PAEZ,R ; ROMERO PEREZ ,M; RUEDA RODRIGUEZ,I; Excavaciones de urgencia en las Termas Romanas de Santa María. Campaña de 1988. A.A.A'.88. III. pag.220 SS.

ATENCIA PAEZ,R; Excavaciones de urgencia en las termas romanas de Santa María (Antequera, Málaga). IV Jornadas de Arqueología Andaluza, Jaén 1991, Actas, pp.157 SS.

ROMERO PEREZ,M; Termas romanas en Antequera. Rev. de Arqueología nº129. Ed.Zugarto. Madrid. 1992. pp.56.

6.TITULARIDAD:

Pública x Privada x

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SUELOS URBANOS. PEPRI.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

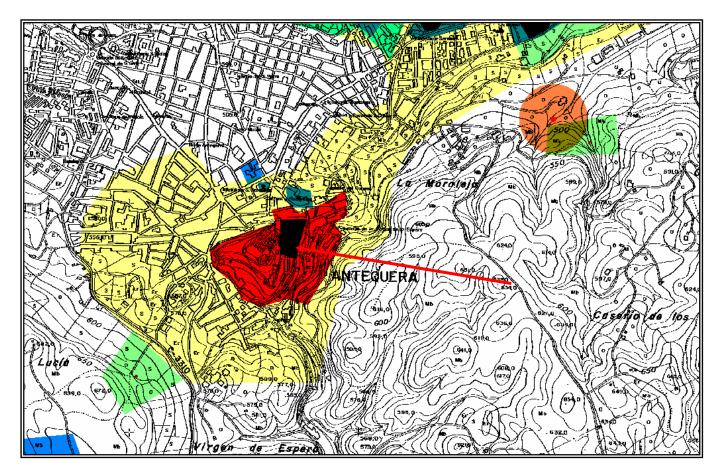
Tipo 1a	X
Tipo 1b	

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Propuesta su inclusión en el C.G.P.H.A. con fecha Marzo de 1995.

Última actualización: 20 de enero de 2009





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102333



Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN.Nº86.
Denominación: PLAZA DEL CARMEN.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: N°51.

Identificación: Plaza del Carmen. Kilómetro: Notas: Núcleo urbano. Casco Histórico Artístico.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:			
Hoja:102344			
Escala: 1.10.000			
Cota máxima (m.s.m.): 5	21,73		
Superficie(m2): 5.566			
Coordenadas:			

wpermere(m2). e.e.e.	
oordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	361703	4098002		71
2	361772	4097992		63
3	361774	4097927		92
4	361681	4097927		72

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por los sondeos arqueológicos de urgencia realizados en 1996-1997. De este modo, queda justificada la zona de cautela propuesta para esta zona tanto en el PEPRI de 1993 como en el PGOU vigente.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

C.SITUACIÓN. Ladera.

D.VISITABLE. Si.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana-Época Medieval
Estilo: Alto-Bajo Imperio. Baja Edad Media: Almohade-Almorávide.
Tipología: Asentamiento: ciudad/Edifício militar: murallas.

\mathbf{P}	LIN	Π	ΛT)ES

Código:
Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

La plaza se ubica a unos 200 ms. al norte de las Termas romanas de Santa María. Antes de la intervención se tenía conocimiento de una torre albarrana, conocida como Postigo de la Estrella y parte de una gran torre, encerrada por casas adosadas, conocida por el nombre de Torre del Asalto. Tras la intervención hoy día se ha puesto en valor casi todo el sistema defensivo de época medieval del siglo XV: Dos torres albarranas, barbacana, foso, muralla principal y la mayor parte de la Torre del Asalto.

B. ACCESOS.

Tipo: Vía pública.	



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	
Alto	X
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superficial

1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

3. Movilización de tierras

1. Desmontes

2. Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	x5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	x6. Restitución
3. Cobertura	x7. Limpieza
4. Vigilancia	x 8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

ALIJO HIDALGO, F., (1979): "Castillos y lugares del alfoz de Antequera en la Baja Edad Media". Baética 2. Málaga. TORRES BALBAS, L., (1964): "Antequera islámica". Al-Andalus, Vol. XXIX.-84.

ROMERO PÉREZ.M. Los Castillos a través de la Historia. JORNADAS EUROPEAS DE PATRIMONIO. JUNTA DE

ANDALUCÍA. 1997. Pág. 178-179.

6.TITULARIDAD:

Pública x Privada

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.a: PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

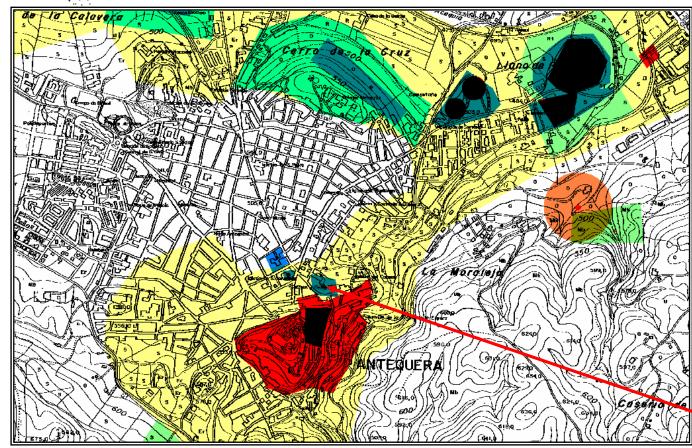
Tipo 1a	X
Tipo 2b	X

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 20-ene-09





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº 87.
Denominación: SANTA CATALINA DE SIENA.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: Nº 51.

2.LOCALIZACIÓN.

A .DELIMITACIÓN:		
Hoja:102344		
Escala: 1.10.000		
Cota máxima (m.s.m.): 509,67		
Superficie(m2): 4.138		
Coordenadas:		
	·	_

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	361602	4098109		25
2	361619	4098089		51
3	361604	4098040		54
4	361554	4098020		59
5	361531	4098072		80

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la excavación arqueológica de urgencias de los años 90 y 94 .

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B. ACCESOS.

Tipo: Calle.	
Identificación: Nájera.	
Kilómetro:	
Notas: En el Casco Histórico-Artístico de Antequera.	

C. SITUACIÓN. Ladera.

D. VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana./Época Moderna.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B. UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C. DESCRIPCIÓN:

Villa romana de carácter urbano en la ciudad de Antikaria. Presenta estratigrafía desde fines del siglo III a.C. hasta el S.V d.C. Un segundo nivel de ocupación está comprendido entre el S. XV hasta el XVII, donde ya se construye el Convento actual.

4.CONSERVACIÓN.

A ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

1. Agentes Naturales

x 2. Humanos



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



4	0		~	
1 1	111	per:	ŀ١	C11
1.	Ou	DCI.	ч	CI

x | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

- 2. Arado subsolador
- 3. Puesta en riego

x 1. Desmontes

x 3. Movilización de tierras

- 2. Aterrazamientos
- 3. Deforestación
- 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

1	. Cerramiento	x5. Consolidación/Conservación
x	2. Enterrado	6. Restitución
x	3. Cobertura	7. Limpieza
- []	4. Vigilancia	x8. Otros

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

ROMERO PÉREZ M. y MEDIANERO SOTO J. Excavación arqueológica de urgencia en el Convento de Santa Catalina de Siena, Antequera, Málaga. A.A.A´. 90. III.

ROMERO PÉRE, M. Sondeo arqueológico en el Convento de Santa Catalina de Siena. 2ªfase. Antequera. Málaga. A.A.A´.93. III.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: Suelos Urbanos-PEPRI

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1a	
Tipo 1b	X

Protección y Normativa Arqueológica: El yacimiento se encuentra inscrito en el casco urbano de Antequera con el Nº 51 en la Hoja nº 9 del catálogo de yacimientos arqueológicos del P.G.O.U. Los criterios de catalogación, tipología y zonificación arqueológica, que inciden sobre el yacimiento son los siguientes:

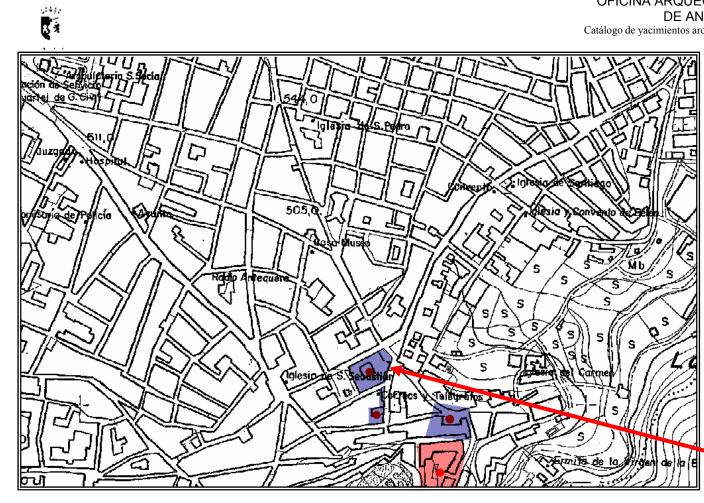
ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA DE TIPO 2: Previamente a cualquier operación de desarrollo o movimiento de tierras en la zonas de catalogación, es preceptivo un informe arqueológico negativo, para lo cual se recurrirá a la realización de un sondeo arqueológico previo.

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

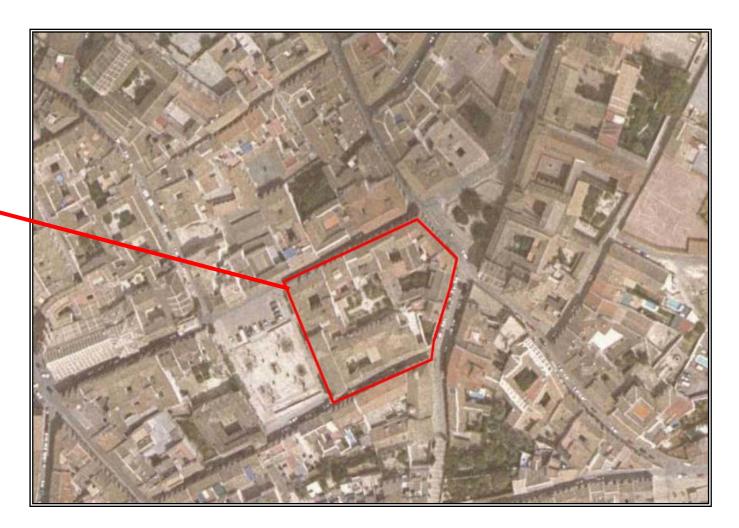
Observaciones:

Última actualización: 20-ene-09





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº 88.	
Denominación: PÓSITO.	
Otras denominaciones:	
Otros municipios:	
Unidad relacionada: N°51.	

D.VISITABLE. No.

C.SITUACIÓN. Ladera.

2. LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:		
Hoja:10344		
Escala: 1.10.000		
Cota máxima (m.s.m.): 512,14		
Superficie(m2): 1.065		
Coordenadas:		
_	-	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	361602	4098035		74
2	361602	4097960		29
3	361571	4097957		32
4	361570	4097992		20
5	361591	4097994		34
6	361593	4098028		11

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por los sondeos arqueológicos de urgencia, realizados en. De este modo, se confirma la existencia de restos arqueológicos en esta parte del casco histórico.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Vía pública.
Identificación: Cuesta Barbacanas y C/Nájera.
Kilómetro: Cuesta Barbacanas, nº1.
Notas: Casco Histórico Artístico.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana/ Edad Moderna.	
Estilo: Alto y Bajo Imperio.	
Tipología: Villa urbana/Silo	

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Los sondeos realizados confirman la existencia de restos de habitación de época romana en este punto de la ciudad, por otro lado en el siglo XVI se construye el pósito de la ciudad, aunque posteriormente ha recibido importantes remodelaciones, particularmente en el siglo XVIII. Los elementos más significativos, aparte su interés como volumen de fuerte presencia, son la portada principal labrada en piedra arenisca y las fuertes cornisas con gárgolas. En la actualidad el edificio ha sido objeto de remodelación en 1994-95 y ha sido acondicionado como Archivo Municipal.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	
Alto	X
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- 1. Agentes Naturales
- 2. Humanos



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



			_		
1	Su	204	+.	1	٠ı
Ι.	Sui	JEI.	110	-12	u

1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

- 2. Arado subsolador
- 3. Puesta en riego

١	3	Mo	viliza	aciór	ı de	tierr	'n

Desmontes
 Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	x5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	l
Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	l

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

ATENCIA PÁEZ.R. Intervención arqueológica de urgencia en el Pósito de Antequera. Málaga. A.A.A´.94. En prensa.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: Suelos Urbanos. PEPRI.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

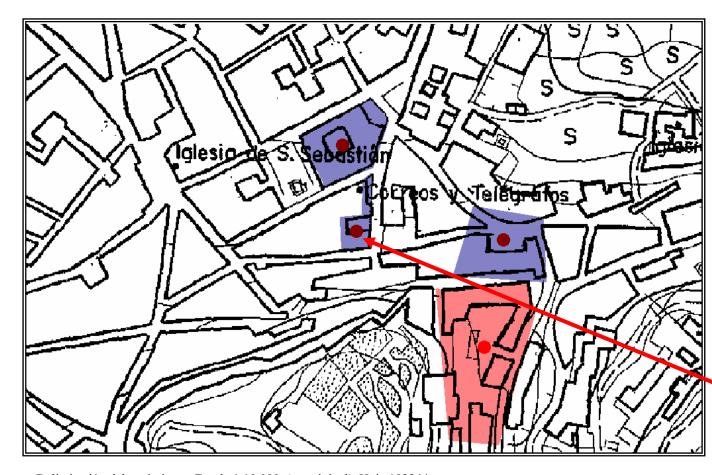
Tipo	1	
Tipo	1b	х

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

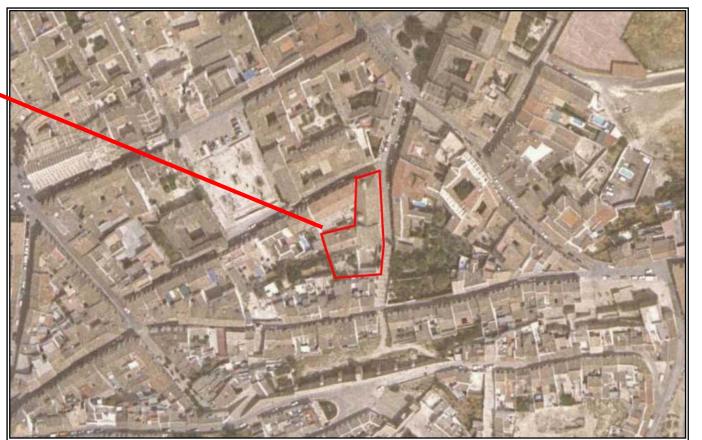
Observaciones:

Última actualización: 20/01/2009





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.



	_	
_		

1. IDENTIFICACIÓN. 89.
Denominación: NINFEO DE LA CARNICERÍA DE LOS MOROS.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: 51.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 489.0
Superficie(m2): 64.540
Coordenadas:

DELIMITACIÓN PROPUESTA EN PGOU 2008.

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	362707	4098902		62
2	362783	4098877		176
3	362941	4098855		122
4	363003	4098753		106
5	362908	4098708		101
6	362836	4098637		76
7	362769	4098599		78
8	362689	4098603		92
9	362703	4098695		147
10	362658	4098835		51
11	362696	4098864		41

DELIMITACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL ZONA DÓLMENES MENGA, VIERA Y CERRO MARIMACHO:

	X	Y
1	362.870,07	4.099.133,58
2	362.889,91	4.099.131,01
3	362.905,29	4.099.128,28
4	362.927,39	4.099.121,19
5	362.946,18	4.099.113,33
6	362.969,80	4.099.096,12
7	362.992,73	4.099.078,70

	T	1
	X	Y
8	363.019,28	4.099.059,09
9	363.043,85	4.099.035,05
10	363.071,25	4.099.008,25
11	363.090,03	4.098.989,89
12	363.093,70	4.098.973,84
13	363.077,61	4.098.950,40
14	363.066,90	4.098.936,70
15	363.046,21	4.098.917,41
16	363.023,88	4.098.897,90
17	363.006,67	4.098.884,70
18	362.989,13	4.098.872,93
19	362.972,14	4.098.864,20
20	362.960,35	4.098.859,14
21	362.946,30	4.098.855,94
22	362.950,78	4.098.842,51
23	362953,35	4.098.839,65
24	362.951,89	4.098.835,82
25	362.944,79	4.098.828,16
26	362.910,35	4.098.808,46
27	362.883,64	4.098.789,8
28	362.865,02	4.098.775,53
29	362.846,68	4.098.761,01
30	362.830,54	4.098.748,54
31	362.813,58	4.098.736,98
32	362.796,51	4.098.727,23
33	362.780,19	4.098.7018,19
34	362.767,29	4.098.712,22
35	362.745,00	4.098.706,75
36	362.721,85	4.098.701,44
37	362.721,46	4.098.703,36
38	362.677,71	4.098.695,16
39	362.652,08	4.098.814,68
40	362.654,42	4.098.825,96
41	362.709,04	4.098.851,11
42	362.703,99	4.098.985,27
43	362.636,68	4.099.024,7



	X	Y
44	362.615,82	4.099.019,84
45	362.582,81	4.099.003,95
46	362.567,15	4.098.995
47	362.554,02	4.098.987,49
48	362.562,92	4.098.975,81
49	362.449,41	4.098.938,51
50	362.460,23	4.098.858,47
51	362.450,51	4.098.778,76
52	362.419,68	4.098.771,46
53	362.386,62	4.098.763,13
54	362.304,66	4.098.733
55	362.297,44	4.098.754,15
56	362.275,06	4.098.748,48
57	362.237,8	4.098.796,39
58	362.299,94	4.098.918,93
59	362.314,78	4.098.918,14
60	362.328,13	4.098.931,05
61	362.328,65	4.098.944,96
62	362.320,78	4.098.955,98
63	362.338,25	4.098.976,71
64	362.362,99	4.099.000,05
65	362.373,87	4.099.009,16
66	362.396,82	4.099.025,51
67	362.431,82	4.099.058,33
68	362.468,45	4.099.056,30
69	362.509,71	4.099.056,15
70	362.537,27	4.099.057,66
71	362.574,69	4.099.062,27
72	362.616,31	4.099.068,71
73	362.694,44	4.099.090,11
74	362.754,86	4.099.107,69
75	362.784,03	4.099.117,42
76	362.808,07	4.099.123,94
77	362.837,83	4.099.130,80
78	362.853,41	4.099.133,58

Justificación de la Delimitación:



62.615,82	4.099.019,84
2.582,81	4.099.003,95
67,15	4.098.995
54,02	4.098.987,49
562,92	4.098.975,81
449,41	4.098.938,51
460,23	4.098.858,47
450,51	4.098.778,76
119,68	4.098.771,46
.386,62	4.098.763,13
2.304,66	4.098.733
2.297,44	4.098.754,15
	-
2.275,06	4.098.748,48
.237,8	4.098.796,39
299,94	4.098.918,93
.314,78	4.098.918,14
328,13	4.098.931,05
.328,65	4.098.944,96
.320,78	4.098.955,98
.338,25	4.098.976,71
2.362,99	4.099.000,05
2.373,87	4.099.009,16
52.396,82	4.099.025,51
52.431,82	4.099.058,33
2.468,45	4.099.056,30
.509,71	4.099.056,15
2.537,27	4.099.057,66
2.574,69	4.099.062,27
.616,31	4.099.068,71
594,44	4.099.090,11
754,86	4.099.107,69
784,03	4.099.117,42
.808,07	4.099.123,94
2.837,83	4.099.130,80

\$2447 \$3

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



Villa romana con restos monumentales consistentes en un posible ninfeo, mosaicos y enterramientos posteriores . Los hallazgos cerámicos, la tipología de los mosaicos y el material numismático sitúan al yacimiento cronológicamente entre los siglos II-V d.C. Tradicionalmente se admite la interpretación de los restos exhumados como pertenecientes a un ninfeo, relacionado tipológicamente con los ninfeos adosados a piscinas o cisternas. Sigue siendo una incógnita su carácter privado o público. Su localización topográfica induce a relacionarlo con el contexto de la ciudad romana de Antikaria controlando la vía de comunicación hacia el Este .

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO

x | 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

x 1. Superficial

x 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

x | 2. Labores agrícolas1. Arado superficial x 2. Arado subsolador |

3. Puesta en riego

x 3. Movilización de tierras

x1. Desmontes
2. Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

x 1. Cerramiento	x5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	x6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

	Billion CESTIES BE CONSERVITORON			
x	1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación		
	2. Enterrado	6. Restitución		
İ	3. Cobertura	x7. Limpieza	l	
x	4. Vigilancia	x 8. Otros		

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

RIÑONES CARRANZA, A.,: Intervención de urgencia en el ninfeo romano de Carnicería de los moros (Antequera, Málaga), 1985. "Anuario Arqueológico de Andalucía" 1985, III, pp. 251-256.

GARCÍA BELLIDO, A., y GIMÉNEZ REYNA, S., "Antigüedades romanas de Antequera", AEA, núm. 70, Madrid, 1948, p gas. 48-68.

LUQUE MORAÑO, A., "Arqueología antequerana", Actas del XI CAN, Zaragoza, 1970.

ROMERO PÉREZ,M. "Análisis histórico de la ciudad de Antequera." ANTEQUERA. AVANCE DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN. Pág:68 y ss. Ed.Gráficas Urania. Antequera 1993.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SGEL-5 y SGEL-6:

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1a	X
Tipo 2b	X

Denominación del Bien: Conjunto dolménico de Antequera

Otras Denominaciones: Cueva de Menga; Cueva de Viera; Cueva del Romeral; Dolmen de Menga;

Dolmen de Viera; Dolmen del Romeral

Provincia: MALAGA
Municipio: ANTEQUERA
Régimen de Protección: B.I.C
Estado Administrativo: Incoado
Tipo de Patrimonio: Inmueble
Boletin Oficial: BOJA 29/01/2008

Fecha Disposición: 19/12/2007 Tipología: Zona Arqueológica

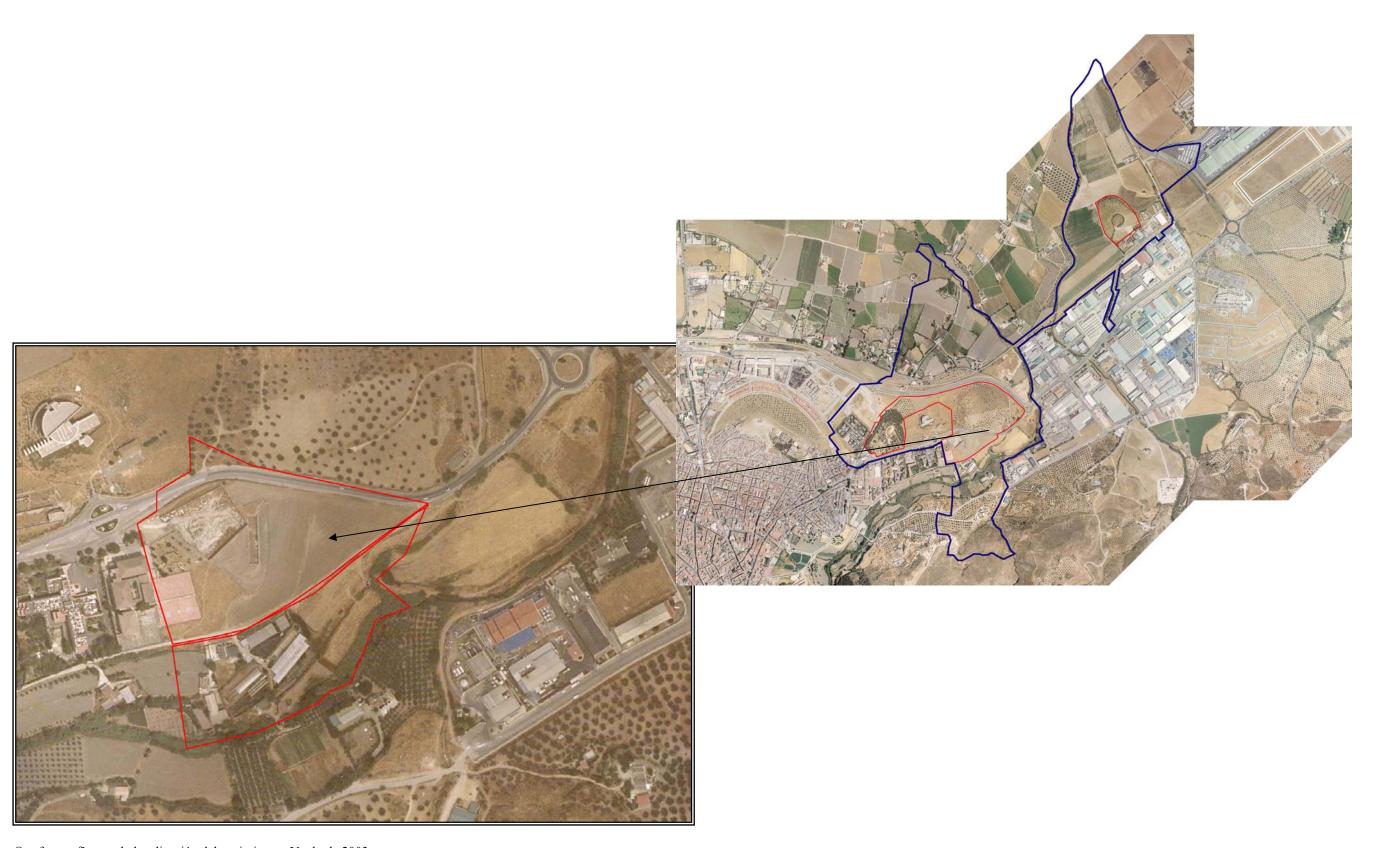
8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Yacimiento arqueológico con múltiples posibilidades para su puesta en valor. Debiera ser incluido dentro de cualquier proyecto de musealización del entorno de los dólmenes o de Cerro Marimacho.

Última actualización: 20 de enero de 2009





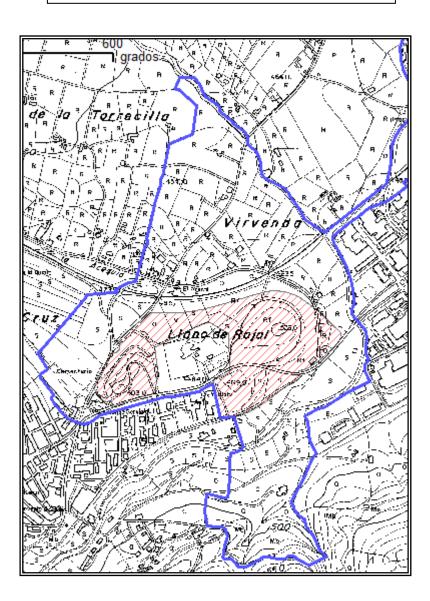


Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.





DELIMITACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL ZONA DÓLMENES MENGA, VIERA Y CERRO MARIMACHO: BIC Y ENTORNO (EN AZUL).







1. IDENTIFICACIÓN.Nº90.		
Denominación: DOLMEN DE VIERA.		
Otras denominaciones:		
Otros municipios:		
Unidad relacionada:91-92-93		

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:102344	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 503.0	
Superficie(m2): 5.931,5	
Coordenadas:	

DELIMITACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL ZONA DÓLMENES MENGA, VIERA Y CERRO MARIMACHO:

	X	Y
1	362.870,07	4.099.133,58
2	362.889,91	4.099.131,01
3	362.905,29	4.099.128,28
4	362.927,39	4.099.121,19
5	362.946,18	4.099.113,33
6	362.969,80	4.099.096,12
7	362.992,73	4.099.078,70
8	363.019,28	4.099.059,09
9	363.043,85	4.099.035,05
10	363.071,25	4.099.008,25
11	363.090,03	4.098.989,89
12	363.093,70	4.098.973,84
13	363.077,61	4.098.950,40
14	363.066,90	4.098.936,70
15	363.046,21	4.098.917,41
16	363.023,88	4.098.897,90
17	363.006,67	4.098.884,70
18	362.989,13	4.098.872,93
19	362.972,14	4.098.864,20
20	362.960,35	4.098.859,14

	*7	T 7
	X	Y
21	362.946,30	4.098.855,94
22	362.950,78	4.098.842,51
23	362953,35	4.098.839,65
24	362.951,89	4.098.835,82
25	362.944,79	4.098.828,16
26	362.910,35	4.098.808,46
27	362.883,64	4.098.789,8
28	362.865,02	4.098.775,53
29	362.846,68	4.098.761,01
30	362.830,54	4.098.748,54
31	362.813,58	4.098.736,98
32	362.796,51	4.098.727,23
33	362.780,19	4.098.7018,19
34	362.767,29	4.098.712,22
35	362.745,00	4.098.706,75
36	362.721,85	4.098.701,44
37	362.721,46	4.098.703,36
38	362.677,71	4.098.695,16
39	362.652,08	4.098.814,68
40	362.654,42	4.098.825,96
41	362.709,04	4.098.851,11
42	362.703,99	4.098.985,27
43	362.636,68	4.099.024,7
44	362.615,82	4.099.019,84
45	362.582,81	4.099.003,95
46	362.567,15	4.098.995
47	362.554,02	4.098.987,49
48	362.562,92	4.098.975,81
49	362.449,41	4.098.938,51
50	362.460,23	4.098.858,47
51	362.450,51	4.098.778,76
52	362.419,68	4.098.771,46
53	362.386,62	4.098.763,13
54	362.304,66	4.098.733
55	362.297,44	4.098.754,15



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



	X	Y
56	362.275,06	4.098.748,48
57	362.237,8	4.098.796,39
58	362.299,94	4.098.918,93
59	362.314,78	4.098.918,14
60	362.328,13	4.098.931,05
61	362.328,65	4.098.944,96
62	362.320,78	4.098.955,98
63	362.338,25	4.098.976,71
64	362.362,99	4.099.000,05
65	362.373,87	4.099.009,16
66	362.396,82	4.099.025,51
67	362.431,82	4.099.058,33
68	362.468,45	4.099.056,30
69	362.509,71	4.099.056,15
70	362.537,27	4.099.057,66
71	362.574,69	4.099.062,27
72	362.616,31	4.099.068,71
73	362.694,44	4.099.090,11
74	362.754,86	4.099.107,69
75	362.784,03	4.099.117,42
76	362.808,07	4.099.123,94
77	362.837,83	4.099.130,80
78	362.853,41	4.099.133,58

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por las excavaciones realizadas hasta la fecha así como por una prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superfície es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B.ACCESOS.

Tipo: Carretera Nacional.
Identificación: N-331.
Kilómetro: 159-160
Notas: Margen Norte de la carretera.

C.SITUACIÓN. Llano

D.VISITABLE. Si.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente.	
Estilo: Edad del cobre.	
Tipología: Dólmen.	

BUNIDADES

B.OTTIDI TIDES.	
Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Representa el tipo de dólmen de sepulcro de corredor con puertas al principio y al final, que da entrada a una cámara de forma cúbica. La primera puerta está a tres ms. de la entrada, es un hueco cuadrado de 77 x 90 cms. La parte del corredor está formada por ocho ortostatos a la derecha y 7 a la izquierda, de 1,85 a 2 ms. de alto cubriendo una longitud de9,6 ms. con cuatro grandes cobijas. La anchura es de 1,15 ms., a la entrada y de 1,35 ms. al fondo. La cámara está formada por cinco grandes losas, cuatro que forman las paredes y una cobija a nivel con el corredor.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superficial

1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

1. Desmontes

3. Movilización de tierras

2. Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

x	1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	١
1	2. Enterrado	6. Restitución	
	3. Cobertura	x7. Limpieza	
x	4. Vigilancia	8. Otros	

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

_		Z COTIBETE VITOTOTI	
X	1. Cerramiento	x 5. Consolidación/Conservación	n
	2. Enterrado	6. Restitución	
1	3. Cobertura	7. Limpieza	
-	4. Vigilancia	x8. Otros	

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

C.FERNÁNDEZ. "Historia de Antequera desde su fundación hasta el año de 1800....."

R.MITJANA. "Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera."

M.GÓNGORA. "Antigüedades prehistóricas de Andalucía". 1868."

F.TUBINO. "Los monumentos megalíticos de Andalucía, Extremadura y Portugal y los aborígenes ibéricos". 1876.

T.DE ROJAS. "Cueva de Menga". 1874.

T.DE ROJAS. "Historia de Antequera". 1879

E.DE CARTAIHAC. "Les ages préhistoriques de l'Espagne et du Portugal". 1886.

J.FERNÁNDEZ AYARRAGARAY. "La Cueva de Menga".

R.VELÁZQUEZ BOSCO. "Cámaras descubiertas en el término de Antequera". 1905.

M.GÓMEZ MORENO. "Arquitectura Tartesia. La necrópolis de Antequera". 1905.

R.AMADOR DE LOS RÍOS. "Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga".1907.

H.OBERMAIER. "El dólmen de Matarrubilla". 1919.

P.PARÍS. "Promenadas Archeologiques en Espagne: Antequera." 1919.

A.DE MORTILLET. "Le Dolmen d'Antequera." 1921.

C. DE MERGELINA. "La necrópolis Tartesia de Antequera.".1922.

W.J. HEMP. "The Passage Graves of Antequera and Maes Howwe, Orkney". 1934.

GEORG y VERA LEISNER. "Die Megaligthgräber der Iberischen Halbinsel". 1943.

S.GIMÉNEZ REYNA. "Memoria Arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946." 1946.

FERRER PALMA, J.E. y MARQUÉS MERELO, I. "El Cobre y el Bronce en las tierras malagueñas". Homenaje a Luis Siret, Sevilla, 251-161.

6.TITULARIDAD:

l	Pública	X
1	Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SGEL-5 y SGEL-6:

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1a	X
Tipo 1b	X

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Denominación del Bien: Conjunto dolménico de Antequera

Otras Denominaciones: Cueva de Menga; Cueva de Viera; Cueva del Romeral; Dolmen de Menga;

Dolmen de Viera; Dolmen del Romeral

Provincia: MALAGA Municipio: ANTEQUERA Régimen de Protección: B.I.C

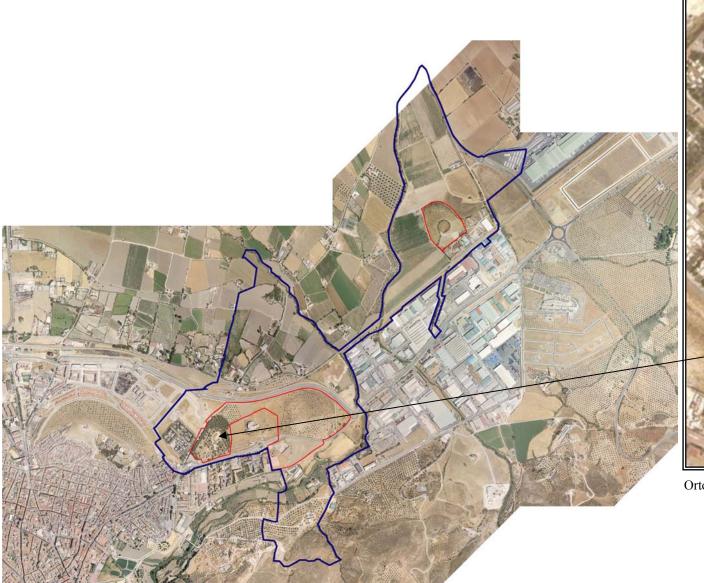
Estado Administrativo: Incoado Fecha Disposición: 19/12/2007 Tipo de Patrimonio: Inmueble Tipología: Zona Arqueológica

Boletin Oficial: BOJA 29/01/2008





Última actualización: 20 de enero de 2009



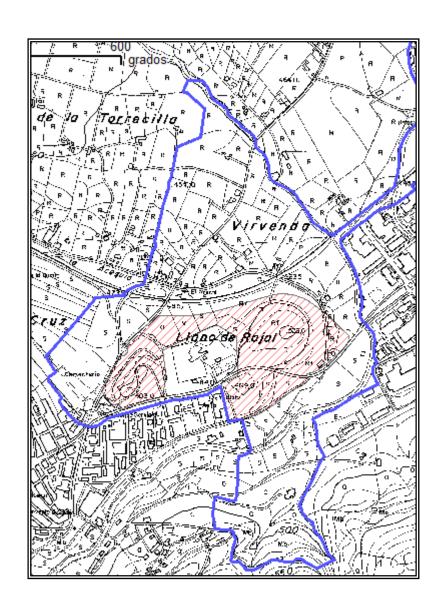


Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.





DELIMITACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL ZONA DÓLMENES MENGA, VIERA Y CERRO MARIMACHO: BIC Y ENTORNO (EN AZUL).







1. IDENTIFICACIÓN. Nº 91.
Denominación: DOLMEN DE MENGA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:90-92-93

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 503.0
Superficie(m2): 8.986
Coordenadas:

DELIMITACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL ZONA DÓLMENES MENGA, VIERA Y CERRO MARIMACHO:

	X	Y
1	362.870,07	4.099.133,58
2	362.889,91	4.099.131,01
3	362.905,29	4.099.128,28
4	362.927,39	4.099.121,19
5	362.946,18	4.099.113,33
6	362.969,80	4.099.096,12
7	362.992,73	4.099.078,70
8	363.019,28	4.099.059,09
9	363.043,85	4.099.035,05
10	363.071,25	4.099.008,25
11	363.090,03	4.098.989,89
12	363.093,70	4.098.973,84
13	363.077,61	4.098.950,40
14	363.066,90	4.098.936,70
15	363.046,21	4.098.917,41
16	363.023,88	4.098.897,90
17	363.006,67	4.098.884,70
18	362.989,13	4.098.872,93
19	362.972,14	4.098.864,20
20	362.960,35	4.098.859,14

21 362.946,30 4.098.855,3 22 362.950,78 4.098.842,3 23 362.953,35 4.098.839,4 24 362.951,89 4.098.828,3 25 362.944,79 4.098.828,3 26 362.910,35 4.098.789,3 28 362.865,02 4.098.789,3 29 362.846,68 4.098.761,4 30 362.830,54 4.098.736,5 31 362.813,58 4.098.7018,3 32 362.796,51 4.098.7018,4 34 362.767,29 4.098.701,4 35 362.745,00 4.098.701,4 37 362.721,85 4.098.701,4 37 362.721,46 4.098.703,3 38 362.652,08 4.098.814,4 40 362.654,42 4.098.851,1 41 362.709,04 4.098.851,1 42 362.709,04 4.098.985,2 43 362.656,68 4.099.003,4 44 362.562,92 4.098.987,4 48 <th></th>	
23 362953,35 4.098.839,6 24 362.951,89 4.098.835,8 25 362.944,79 4.098.808,4 27 362.883,64 4.098.789, 28 362.865,02 4.098.761, 30 362.830,54 4.098.761, 30 362.830,54 4.098.748,3 31 362.813,58 4.098.736,5 32 362.796,51 4.098.7018, 34 362.767,29 4.098.701,3 35 362.745,00 4.098.706,7 36 362.721,85 4.098.703,3 38 362.652,08 4.098.825,3 40 362.652,08 4.098.814,6 40 362.654,42 4.098.825,9 41 362.709,04 4.098.851,1 42 362.709,04 4.098.851,1 43 362.656,68 4.099.019,8 45 362.582,81 4.099.093,9 46 362.554,02 4.098.987,4 48 362.554,02 4.098.938,5 49	94
24 362.951,89 4.098.835,3 25 362.944,79 4.098.828,3 26 362.910,35 4.098.808,4 27 362.883,64 4.098.789, 28 362.865,02 4.098.775,5 29 362.846,68 4.098.761,6 30 362.830,54 4.098.736,5 31 362.813,58 4.098.701,8 32 362.796,51 4.098.7018, 34 362.767,29 4.098.701,3 35 362.745,00 4.098.701,3 37 362.721,85 4.098.701,3 38 362.677,71 4.098.695,3 39 362.652,08 4.098.814,0 40 362.654,42 4.098.825,3 41 362.709,04 4.098.851,3 42 362.709,04 4.098.985,2 43 362.636,68 4.099.019,8 45 362.582,81 4.099.03,9 46 362.564,02 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49	51
25 362.944,79 4.098.828,3 26 362.910,35 4.098.808,4 27 362.883,64 4.098.789, 28 362.865,02 4.098.761,6 30 362.846,68 4.098.761,6 31 362.813,58 4.098.736,5 32 362.796,51 4.098.701,2 33 362.780,19 4.098.701,2 35 362.745,00 4.098.706,7 36 362.721,85 4.098.701,2 37 362.652,08 4.098.703,3 38 362.652,08 4.098.814,6 40 362.654,42 4.098.825,9 41 362.709,04 4.098.851,7 42 362.703,99 4.098.855,2 43 362.636,68 4.099.024,4 44 362.582,81 4.099.035,2 45 362.582,81 4.099.093,2 46 362.562,92 4.098.975,8 48 362.562,92 4.098.938,5 49 362.460,23 4.098.858,4 50	65
26 362.910,35 4.098.808,4 27 362.883,64 4.098.789, 28 362.865,02 4.098.775,5 29 362.846,68 4.098.748,5 30 362.830,54 4.098.748,5 31 362.813,58 4.098.736,5 32 362.796,51 4.098.7018, 34 362.767,29 4.098.7018, 35 362.745,00 4.098.701, 36 362.721,85 4.098.701, 37 362.677,71 4.098.695, 39 362.652,08 4.098.814,6 40 362.654,42 4.098.851, 41 362.709,04 4.098.851, 42 362.703,99 4.098.851, 43 362.636,68 4.099.019,8 44 362.552,81 4.099.03,9 45 362.582,81 4.099.03,9 46 362.562,92 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.460,23 4.098.858,2 50	82
27 362.883,64 4.098.789, 28 362.865,02 4.098.775,3 29 362.846,68 4.098.761,0 30 362.830,54 4.098.748,3 31 362.813,58 4.098.736,3 32 362.796,51 4.098.701,3 33 362.780,19 4.098.701,3 34 362.767,29 4.098.706,3 36 362.745,00 4.098.706,3 37 362.721,85 4.098.703,3 38 362.677,71 4.098.695,3 39 362.652,08 4.098.814,4 40 362.654,42 4.098.851,3 41 362.709,04 4.098.851,3 42 362.709,04 4.098.985,2 43 362.636,68 4.099.019,8 45 362.582,81 4.099.03,9 46 362.567,15 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.987,4 49 362.449,41 4.098.938,4 50 362.460,23 4.098.858,4 51	16
28 362.865,02 4.098.775,3 29 362.846,68 4.098.761,6 30 362.830,54 4.098.748,3 31 362.813,58 4.098.736,3 32 362.796,51 4.098.7018,3 34 362.767,29 4.098.701,3 35 362.745,00 4.098.701,3 36 362.721,85 4.098.701,3 37 362.721,46 4.098.703,3 38 362.652,08 4.098.814,6 40 362.654,42 4.098.825,9 41 362.709,04 4.098.851,3 42 362.703,99 4.098.985,2 43 362.636,68 4.099.024,4 44 362.582,81 4.099.03,9 45 362.582,81 4.098.985,2 47 362.554,02 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,3 49 362.440,41 4.098.938,4 50 362.460,23 4.098.858,2 51 362.450,51 4.098.778,2	46
29 362.846,68 4.098.761,6 30 362.830,54 4.098.748,5 31 362.813,58 4.098.736,5 32 362.796,51 4.098.7018, 34 362.780,19 4.098.7018, 35 362.745,00 4.098.706, 36 362.721,85 4.098.701, 37 362.721,46 4.098.703, 38 362.652,08 4.098.814,6 40 362.652,08 4.098.814,6 40 362.703,99 4.098.851, 42 362.703,99 4.098.851, 43 362.636,68 4.099.024, 44 362.582,81 4.099.03,9 45 362.582,81 4.098.995 47 362.554,02 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.449,41 4.098.938,4 50 362.460,23 4.098.778,7 51 362.450,51 4.098.778,7	,8
30 362.830,54 4.098.748,5 31 362.813,58 4.098.736,5 32 362.796,51 4.098.7018, 33 362.780,19 4.098.7018, 34 362.767,29 4.098.706, 35 362.745,00 4.098.701, 36 362.721,85 4.098.701, 37 362.721,46 4.098.703, 38 362.677,71 4.098.695, 39 362.652,08 4.098.814,6 40 362.654,42 4.098.825,9 41 362.709,04 4.098.851, 42 362.703,99 4.098.985,2 43 362.636,68 4.099.024, 44 362.582,81 4.099.03,9 45 362.582,81 4.098.985,2 46 362.567,15 4.098.985,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.449,41 4.098.938,5 50 362.460,23 4.098.858,2 51 362.450,51 4.098.778,3	53
31 362.813,58 4.098.736,9 32 362.796,51 4.098.727,2 33 362.780,19 4.098.7018, 34 362.767,29 4.098.702, 35 362.745,00 4.098.701, 36 362.721,85 4.098.701, 37 362.721,46 4.098.703, 38 362.677,71 4.098.695, 39 362.652,08 4.098.814, 40 362.654,42 4.098.825,9 41 362.709,04 4.098.851, 42 362.703,99 4.098.985,2 43 362.636,68 4.099.019,8 45 362.582,81 4.099.03,9 46 362.567,15 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.449,41 4.098.938,5 50 362.460,23 4.098.858,5 51 362.450,51 4.098.778,7	01
32 362.796,51 4.098.727,2 33 362.780,19 4.098.7018, 34 362.767,29 4.098.712,2 35 362.745,00 4.098.706,3 36 362.721,85 4.098.701,4 37 362.721,46 4.098.703,3 38 362.677,71 4.098.695,3 39 362.652,08 4.098.814,6 40 362.654,42 4.098.825,9 41 362.709,04 4.098.851,7 42 362.703,99 4.098.985,2 43 362.636,68 4.099.024, 44 362.582,81 4.099.03,9 45 362.582,81 4.098.987,4 46 362.567,15 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.987,4 49 362.449,41 4.098.938,4 50 362.460,23 4.098.858,4 51 362.450,51 4.098.778,7	54
33 362.780,19 4.098.7018, 34 362.767,29 4.098.712,2 35 362.745,00 4.098.706,3 36 362.721,85 4.098.701,4 37 362.721,46 4.098.703,3 38 362.677,71 4.098.695,3 39 362.652,08 4.098.814,6 40 362.654,42 4.098.825,9 41 362.709,04 4.098.851,3 42 362.703,99 4.098.985,2 43 362.636,68 4.099.024,4 44 362.582,81 4.099.03,9 45 362.582,81 4.098.995 47 362.554,02 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.449,41 4.098.938,4 50 362.460,23 4.098.858,2 51 362.450,51 4.098.778,7	98
34 362.767,29 4.098.712,2 35 362.745,00 4.098.706,7 36 362.721,85 4.098.701,4 37 362.721,46 4.098.703,3 38 362.677,71 4.098.695,3 39 362.652,08 4.098.814,6 40 362.654,42 4.098.825,9 41 362.709,04 4.098.851,3 42 362.703,99 4.098.985,2 43 362.636,68 4.099.024,3 44 362.582,81 4.099.03,9 45 362.582,81 4.099.003,9 46 362.567,15 4.098.985,4 48 362.562,92 4.098.987,4 48 362.449,41 4.098.938,5 50 362.460,23 4.098.858,4 51 362.450,51 4.098.778,7	23
35 362.745,00 4.098.706,7 36 362.721,85 4.098.701,4 37 362.721,46 4.098.703,3 38 362.677,71 4.098.695,7 39 362.652,08 4.098.814,6 40 362.654,42 4.098.825,9 41 362.709,04 4.098.851,7 42 362.703,99 4.098.985,2 43 362.636,68 4.099.024, 44 362.5615,82 4.099.019,8 45 362.582,81 4.098.995,9 47 362.554,02 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.449,41 4.098.938,4 50 362.460,23 4.098.858,4 51 362.450,51 4.098.778,7	,19
36 362.721,85 4.098.701,4 37 362.721,46 4.098.703,3 38 362.677,71 4.098.695,3 39 362.652,08 4.098.814,4 40 362.654,42 4.098.825,3 41 362.709,04 4.098.851,3 42 362.703,99 4.098.985,2 43 362.636,68 4.099.024,4 44 362.615,82 4.099.019,8 45 362.582,81 4.099.003,9 46 362.567,15 4.098.995 47 362.554,02 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.449,41 4.098.938,5 50 362.460,23 4.098.858,6 51 362.450,51 4.098.778,7	22
37 362.721,46 4.098.703,3 38 362.677,71 4.098.695,3 39 362.652,08 4.098.814,6 40 362.654,42 4.098.825,9 41 362.709,04 4.098.851,1 42 362.703,99 4.098.985,2 43 362.636,68 4.099.024,1 44 362.615,82 4.099.019,8 45 362.582,81 4.099.003,9 46 362.567,15 4.098.995 47 362.554,02 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.449,41 4.098.938,5 50 362.460,23 4.098.858,6 51 362.450,51 4.098.778,7	75
38 362.677,71 4.098.695,3 39 362.652,08 4.098.814,4 40 362.654,42 4.098.825,9 41 362.709,04 4.098.851,3 42 362.703,99 4.098.985,2 43 362.636,68 4.099.024,3 44 362.615,82 4.099.019,8 45 362.582,81 4.099.003,9 46 362.567,15 4.098.995 47 362.554,02 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.449,41 4.098.938,5 50 362.460,23 4.098.858,6 51 362.450,51 4.098.778,7	14
39 362.652,08 4.098.814,6 40 362.654,42 4.098.825,9 41 362.709,04 4.098.851, 42 362.703,99 4.098.985,2 43 362.636,68 4.099.024, 44 362.615,82 4.099.019,8 45 362.582,81 4.099.003,9 46 362.567,15 4.098.987,4 48 362.554,02 4.098.987,4 49 362.449,41 4.098.938,4 50 362.460,23 4.098.858,4 51 362.450,51 4.098.778,7	36
40 362.654,42 4.098.825,5 41 362.709,04 4.098.851,7 42 362.703,99 4.098.985,7 43 362.636,68 4.099.024, 44 362.615,82 4.099.019,8 45 362.582,81 4.099.003,9 46 362.567,15 4.098.995 47 362.554,02 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.449,41 4.098.938,5 50 362.460,23 4.098.858,6 51 362.450,51 4.098.778,7	16
41 362.709,04 4.098.851, 42 362.703,99 4.098.985,2 43 362.636,68 4.099.024, 44 362.615,82 4.099.019,8 45 362.582,81 4.099.003,9 46 362.567,15 4.098.995 47 362.554,02 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.449,41 4.098.938,5 50 362.460,23 4.098.858,6 51 362.450,51 4.098.778,7	58
42 362.703,99 4.098.985,2 43 362.636,68 4.099.024, 44 362.615,82 4.099.019,8 45 362.582,81 4.099.003,9 46 362.567,15 4.098.995 47 362.554,02 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.449,41 4.098.938,5 50 362.460,23 4.098.858,5 51 362.450,51 4.098.778,7	96
43 362.636,68 4.099.024, 44 362.615,82 4.099.019,8 45 362.582,81 4.099.003,9 46 362.567,15 4.098.995 47 362.554,02 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.449,41 4.098.938,5 50 362.460,23 4.098.858,6 51 362.450,51 4.098.778,7	11
44 362.615,82 4.099.019,8 45 362.582,81 4.099.003,9 46 362.567,15 4.098.995 47 362.554,02 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.449,41 4.098.938,5 50 362.460,23 4.098.858,6 51 362.450,51 4.098.778,7	27
45 362.582,81 4.099.003,9 46 362.567,15 4.098.995 47 362.554,02 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.449,41 4.098.938,5 50 362.460,23 4.098.858,6 51 362.450,51 4.098.778,7	,7
46 362.567,15 4.098.995 47 362.554,02 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.449,41 4.098.938,4 50 362.460,23 4.098.858,4 51 362.450,51 4.098.778,7	34
47 362.554,02 4.098.987,4 48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.449,41 4.098.938,5 50 362.460,23 4.098.858,4 51 362.450,51 4.098.778,7	95
48 362.562,92 4.098.975,8 49 362.449,41 4.098.938,3 50 362.460,23 4.098.858,4 51 362.450,51 4.098.778,7	5
49 362.449,41 4.098.938,4 50 362.460,23 4.098.858,4 51 362.450,51 4.098.778,7	1 9
50 362.460,23 4.098.858,4 51 362.450,51 4.098.778,7	
51 362.450,51 4.098.778,7	
· · ·	
52 362 419 68 4 098 771 4	
32 302.417,00 4.070.771,	46
53 362.386,62 4.098.763,	13
54 362.304,66 4.098.733	3
55 362.297,44 4.098.754,5	15



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1.11			· '
		X	Y
56	362.275,06	4.098.74	8,48
57	362.237,8	4.098.79	6,39
58	362.299,94	4.098.91	8,93
59	362.314,78	4.098.91	8,14
60	362.328,13	4.098.93	1,05
61	362.328,65	4.098.94	4,96
62	362.320,78	4.098.95	5,98
63	362.338,25	4.098.97	6,71
64	362.362,99	4.099.00	0,05
65	362.373,87	4.099.00	9,16
66	362.396,82	4.099.02	5,51
67	362.431,82	4.099.05	8,33
68	362.468,45	4.099.05	6,30
69	362.509,71	4.099.05	6,15
70	362.537,27	4.099.05	7,66
71	362.574,69	4.099.06	52,27
72	362.616,31	4.099.06	8,71
73	362.694,44	4.099.09	0,11
74	362.754,86	4.099.10	7,69
75	362.784,03	4.099.11	7,42
76	362.808,07	4.099.12	3,94
77	362.837,83	4.099.13	0,80
78	362.853,41	4.099.13	3,58

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por las excavaciones realizadas hasta la fecha así como por una prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B.ACCESOS.

Гіро: Carretera Nacional.	
dentificación: N-331.	
Kilómetro: 159-160	
Notas: Margen Norte de la carretera.	

C.SITUACIÓN. Llano

D.VISITABLE. Si.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente.
Estilo: Edad del cobre.
Tipología: Dólmen.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Dólmen de galería, en transición al tipo de corredor, identificándose en él una zona de acceso y una cámara sepulcral. La zona de acceso tiene 5 ms. de largo por 3,5 de ancho, con tres ortostatos en cada pared. La zona sepulcral es de forma oval con 7 ortostatos a cada lado y uno al fondo. El conjunto se cubre con cinco enormes cobijas. Para sostener estas cobijas, el dólmen tiene tres pilares de sección cuadrada. El túmulo que cubre el conjunto tiene un diámetro de unos 50 ms. El dolmen tiene grabados rupestres , que al parecer, representan figuras antropomórficas estilizadas, situadas en la primera losa de la entrada de la izquierda.

4.CONSERVACIÓN.



A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superficial

1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

1. Desmontes

2. Aterrazamientos

3. Deforestación4. Dragados

4. Obras de infraestructura

3. Movilización de tierras

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

x 1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	x7. Limpieza
x 4. Vigilancia	8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

x 1. Cerramiento	x 5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	x8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

C.FERNÁNDEZ. "Historia de Antequera desde su fundación hasta el año de 1800....."

R.MITJANA. "Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera."

M.GÓNGORA. "Antigüedades prehistóricas de Andalucía". 1868."

F.TUBINO. "Los monumentos megalíticos de Andalucía, Extremadura y Portugal y los aborígenes ibéricos". 1876.

T.DE ROJAS. "Cueva de Menga". 1874.

T.DE ROJAS. "Historia de Antequera". 1879

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



E.DE CARTAIHAC. "Les ages préhistoriques de l'Espagne et du Portugal". 1886.

J.FERNÁNDEZ AYARRAGARAY. "La Cueva de Menga".

R.VELÁZQUEZ BOSCO. "Cámaras descubiertas en el término de Antequera".1905.

M.GÓMEZ MORENO. "Arquitectura Tartesia. La necrópolis de Antequera". 1905.

R.AMADOR DE LOS RÍOS. "Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga".1907.

H.OBERMAIER. "El dólmen de Matarrubilla". 1919.

P.PARÍS. "Promenadas Archeologiques en Espagne: Antequera." 1919.

A.DE MORTILLET. "Le Dolmen d'Antequera." 1921.

C. DE MERGELINA. "La necrópolis Tartesia de Antequera.".1922.

W.J. HEMP. "The Passage Graves of Antequera and Maes Howwe, Orkney". 1934. GEORG y VERA LEISNER. "Die Megaligthgräber der Iberischen Halbinsel". 1943.

S.GIMÉNEZ REYNA. "Memoria Arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946." 1946.

FERRER PALMA, J.E. y MARQUÉS MERELO, I. "El Cobre y el Bronce en las tierras malagueñas". Homenaje a Luis Siret, Sevilla, 251-161.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SGEL-5 y SGEL-6:

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1a	X
Tipo 1b	x

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Denominación del Bien: Conjunto dolménico de Antequera

Otras Denominaciones: Cueva de Menga; Cueva de Viera; Cueva del Romeral; Dolmen de Menga;

Dolmen de Viera; Dolmen del Romeral

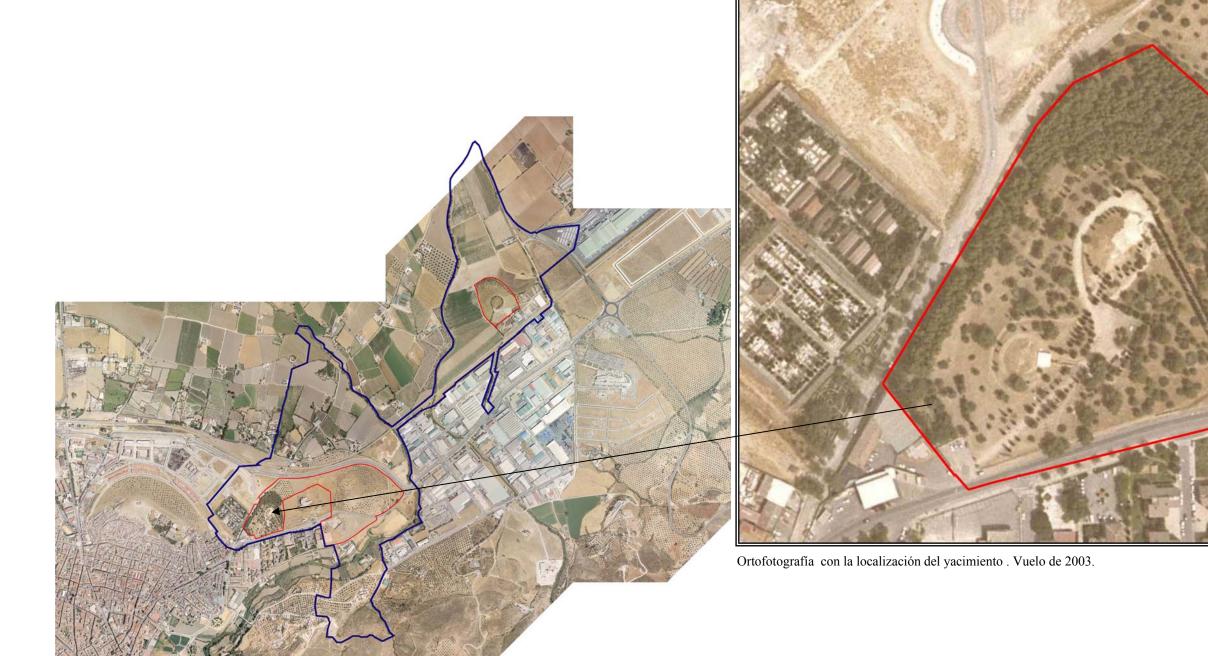
Provincia: MALAGA Municipio: ANTEQUERA Régimen de Protección: B.I.C Estado Administrativo: Incoado

Estado Administrativo: Incoado Fecha Disposición: 19/12/2007 Tipo de Patrimonio: Inmueble Tipología: Zona Arqueológica

Boletin Oficial: BOJA 29/01/2008



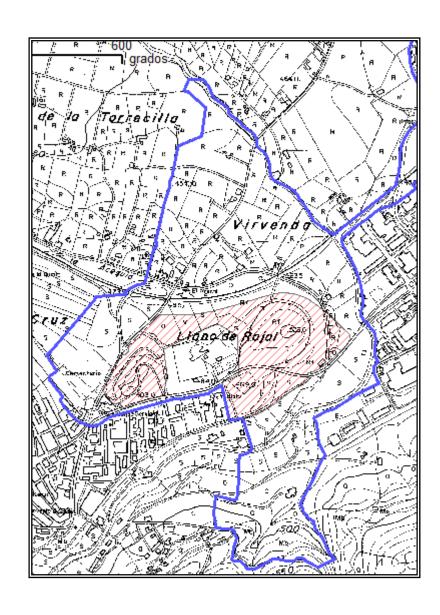
Última actualización: 21 de enero de 2009







DELIMITACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL ZONA DÓLMENES MENGA, VIERA Y CERRO MARIMACHO: BIC Y ENTORNO (EN AZUL).





Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. YAC.Nº92.

Denominación: NECRÓPOLIS TARDORROMANA DE LOS DÓLMENES.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: Nº 89-90-91-51.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 492,89
Superficie(m2): 11.564
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	362382	4098946		168
2	362505	4098832		59
3	362479	4098779		179
4	362307	4098735		11
5	362302	4098742		101
6	362385	4098800		93
7	362444	4098874		78
8	362380	4098912		37
9	362339	4098912		56

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la Excavación arqueológica de urgencias y la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Carretera Nacional.	
Identificación: N-331.	
	İ

TZ*1/	1.50 1	-
Kilómetro:	159-10	b١

Notas: Margen Norte de la carretera.

C.SITUACIÓN. Ladera.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.
Estilo: Bajo Imperio.
Tipología: Necrópolis.

B UNIDADES

	b.UNIDADES.
	Código:
Ī	Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

Se trata de una necrópolis romana situada en la ladera baja de los túmulos de Menga y Viera, quizá con la intención de seguir dotando a este espacio de una funcionalidad funeraria. A pocos metros se encuentra el yacimiento romano de la Carnicería de los Moros, posiblemente se trate de su necrópolis. En las inmediaciones de la vía romana de Antikaria-Iliberris. Enterramientos en fosas de inhumación con cubierta de tégulas a dos aguas, o con cubierta de tégulas en disposición plana. Durante la excavación arqueológica, a cargo del Dr.Rafael Atencia, cuyos resultados no se han publicado, también se constató la presencia de un *labrum* o pileta de *opus signinum*.



A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- x 1. Superficial
- x 1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- 2. Labores agrícolas1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador
 - 3. Puesta en riego
- x 3. Movilización de tierras x 2. Aterrazamientos

 - 3. Deforestación

x1. Desmontes

- 4. Dragados
- x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

x	1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	١
ľ	2. Enterrado	6. Restitución	•
	3. Cobertura	7. Limpieza	
x l	4. Vigilancia	8. Otros	Ī

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

	1. Cerramiento	x5. Consolidación/Conservación	
1	2. Enterrado	x 6. Restitución	
1	3. Cobertura	x7. Limpieza	Ì
X	4. Vigilancia	8. Otros	Ì

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SGEL-5 y SGEL-6: Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

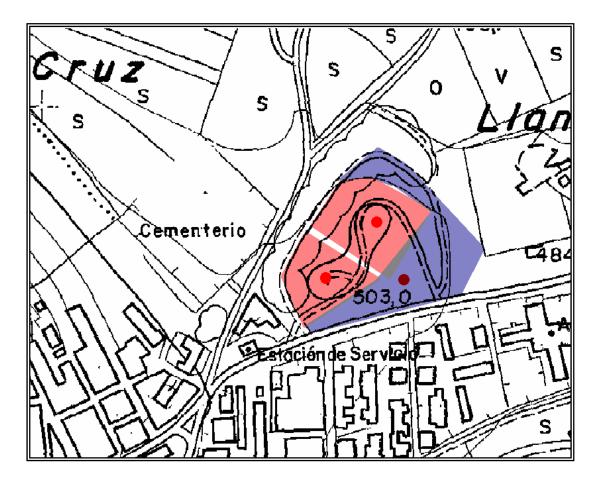
Tipo 1a	
Tipo 2	х





8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Última actualización: 21 de enero de 2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.





1. IDENTIFICACIÓN. Nº 93.	
Denominación: CERRO MARIMACHO.	
Otras denominaciones: CERRO ANTEQUERA.	
Otros municipios:	
Unidad relacionada: 51-89-90-91-92	

2.LOCALIZACIÓN.

A. DELIMITACIÓN:	
Hoja:102344	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 503	
Superficie(m2): 119.834	
Coordenadas:	
	<u> </u>

DELIMITACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL ZONA DÓLMENES MENGA, VIERA Y CERRO MARIMACHO:

	X	Y
1	362.870,07	4.099.133,58
2	362.889,91	4.099.131,01
3	362.905,29	4.099.128,28
4	362.927,39	4.099.121,19
5	362.946,18	4.099.113,33
6	362.969,80	4.099.096,12
7	362.992,73	4.099.078,70
8	363.019,28	4.099.059,09
9	363.043,85	4.099.035,05
10	363.071,25	4.099.008,25
11	363.090,03	4.098.989,89
12	363.093,70	4.098.973,84
13	363.077,61	4.098.950,40
14	363.066,90	4.098.936,70
15	363.046,21	4.098.917,41
16	363.023,88	4.098.897,90
17	363.006,67	4.098.884,70
18	362.989,13	4.098.872,93
19	362.972,14	4.098.864,20
20	362.960,35	4.098.859,14
21	362.946,30	4.098.855,94

	X	Y
		_
22	362.950,78	4.098.842,51
23	362953,35	4.098.839,65
24	362.951,89	4.098.835,82
25	362.944,79	4.098.828,16
26	362.910,35	4.098.808,46
27	362.883,64	4.098.789,8
28	362.865,02	4.098.775,53
29	362.846,68	4.098.761,01
30	362.830,54	4.098.748,54
31	362.813,58	4.098.736,98
32	362.796,51	4.098.727,23
33	362.780,19	4.098.7018,19
34	362.767,29	4.098.712,22
35	362.745,00	4.098.706,75
36	362.721,85	4.098.701,44
37	362.721,46	4.098.703,36
38	362.677,71	4.098.695,16
39	362.652,08	4.098.814,68
40	362.654,42	4.098.825,96
41	362.709,04	4.098.851,11
42	362.703,99	4.098.985,27
43	362.636,68	4.099.024,7
44	362.615,82	4.099.019,84
45	362.582,81	4.099.003,95
46	362.567,15	4.098.995
47	362.554,02	4.098.987,49
48	362.562,92	4.098.975,81
49	362.449,41	4.098.938,51
50	362.460,23	4.098.858,47
51	362.450,51	4.098.778,76
52	362.419,68	4.098.771,46
53	362.386,62	4.098.763,13
54	362.304,66	4.098.733
55	362.297,44	4.098.754,15
56	362.275,06	4.098.748,48
57	362.237,8	4.098.796,39
	<u> </u>	



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



	X	Y
58	362.299,94	4.098.918,93
59	362.314,78	4.098.918,14
60	362.328,13	4.098.931,05
61	362.328,65	4.098.944,96
62	362.320,78	4.098.955,98
63	362.338,25	4.098.976,71
64	362.362,99	4.099.000,05
65	362.373,87	4.099.009,16
66	362.396,82	4.099.025,51
67	362.431,82	4.099.058,33
68	362.468,45	4.099.056,30
69	362.509,71	4.099.056,15
70	362.537,27	4.099.057,66
71	362.574,69	4.099.062,27
72	362.616,31	4.099.068,71
73	362.694,44	4.099.090,11
74	362.754,86	4.099.107,69
75	362.784,03	4.099.117,42
76	362.808,07	4.099.123,94
77	362.837,83	4.099.130,80
78	362.853,41	4.099.133,58
	l	I

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva y el sondeo arqueológico de urgencias realizado en 1997 .De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

Tipo: Carretera Nacional.
Identificación: N-331.
Kilómetro: 160
Notas: Margen Norte de la carretera.

C. SITUACIÓN. Ladera.

D. VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente/Protohistoria/Época Romana.
Estilo: Edad del Cobre./Edad del Bronce/Bajo Imperio.
Tipología: Poblado/Construcciones funerarias/Silos.

B. UNIDADES.

B. CAIDADES.	
Código:	
Nombre:	

C DESCRIPCIÓN:

Restos arqueológicos, tanto de materiales como de estructuras, no alterados, pertenecientes a la Edad del Cobre, con una cronología de unos 4.500 años B.P. relacionados intrínsecamente con los dólmenes de Menga y Viera. En el sondeo ,realizado en la ladera baja Este del cerro, se han documentado estructuras siliformes , reutilizados posteriormente como enterramientos. En época romana supone la extensión del yacimiento de Carnicería de los Moros, sobretodo en sus laderas Sur y oeste, también se han localizado varias tumbas de inhumación en tégula en este sector del yacimiento.

4.CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B. ACCESOS.

B. CAUSAS DEL DETERIORO.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



X	1. Agentes Naturale
X	2. Humanos

x 1. Superficial

x 1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

x | 2. Labores agrícolas1. Arado superficial x | 2. Arado subsolador |

3. Puesta en riego x

1. Desmontes x 2. Aterrazamientos 3. Deforestación x 4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación 2. Enterrado 6. Restitución 3. Cobertura 7. Limpieza 4. Vigilancia 8. Otros

D PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

 x
 1. Cerramiento
 5. Consolidación/Conservación

 x
 2. Enterrado
 6. Restitución

 3. Cobertura
 7. Limpieza

 x
 4. Vigilancia
 8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

FERRER, J. et al., (1988), "El cerro de Marimacho (Antequera, Málaga)", Baética, 10, Málaga, 179-187.

FERRER PALMA, J. E. y MARQUÉS MERELO, I. "El Cobre y el Bronce en tierras malagueñas." Homenaje a Luis Siret, Sevilla 1986, 251-261.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SGEL-5 y SGEL-6:

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1a	X
Tipo 1b	X

Denominación del Bien: Cerro de Antequera **Otras Denominaciones:** Cerro Marimacho

Provincia: MALAGA
Municipio: ANTEQUERA
Régimen de Protección: B.I.C
Estado Administrativo: Incoado
Tipo de Patrimonio: Inmueble
Boletin Oficial: BOJA 29/01/2008

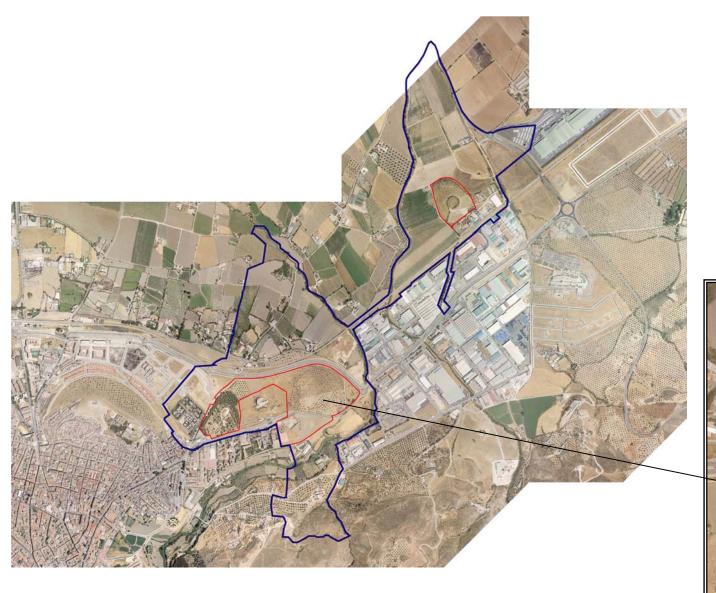
Fecha Disposición: 19/12/2007 Tipología: Zona Arqueológica

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 21/01/2009



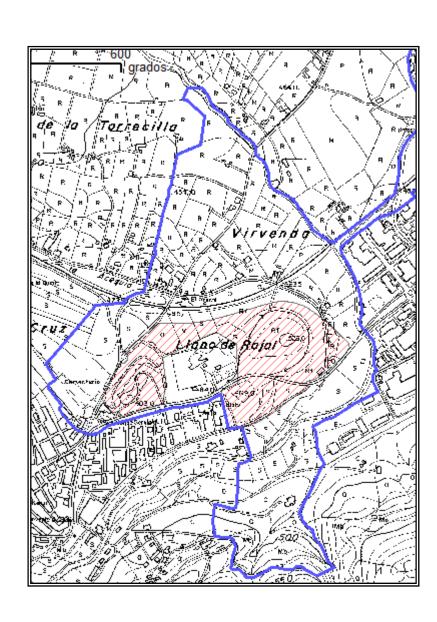




Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.







DELIMITACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL ZONA DÓLMENES MENGA, VIERA Y CERRO MARIMACHO: BIC Y ENTORNO (EN AZUL).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACION. Nº 94
Denominación: EREMITORIO MOZÁRABE.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: N°93-N°51.

Identificación: N-331. Kilómetro: 160 Notas: Margen Norte de la carretera.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:102344	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 482,77	
Superficie(m2): 1.087,5	
Coordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	362975	4098933		36
2	363004	4098912		38
3	362979	4098883		33
4	362956	4098906		34

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

C.SITUACION. Ladera

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Edad Media.
Estilo: Baja Edad Media: Mozárabes.
Tipología: Eremitorio.

B.UNIDADES.

coalgo.	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Estructura en cueva natural tradicionalmente identificada como eremitorio . El conjunto está formado por tres huecos principales, intercomunicados, abiertos al exterior por vanos practicados en la pared rocosa, orientada al Noroeste. Los ejes longitudinales corren de Sudoeste a Noreste. El conjunto, aunque n escala muy reducida, presenta paralelos formales y tipológicos con los conjuntos de Archidona, Coín y Ronda. Debió tratarse de un pequeño monasterio suburbano, en el que suponemos una comunidad organizada aunque poco numerosa. No podemos ofrecer una descripción m pormenorizada ya que la entrada la yacimiento, en la actualidad, se encuentra cegada por desplome de parte del abrigo rocoso.

B.ACCESOS.

Tipo: Carretera Nacional.

4.CONSERVACIÓN.



A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- 1. Superficial
- 1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- 2. Labores agrícolas1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador
 - 3. Puesta en riego
- 3. Movilización de tierras
- Desmontes
 Aterrazamientos
- 3. Deforestación
- 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	l
3. Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	l

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

x 1. Cerramiento	x 5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	x 6. Restitución
3. Cobertura	x 7. Limpieza
x 4. Vigilancia	8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



6.TITULARIDAD:

Pública Privada x

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SGEL-5 y SGEL-6:

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

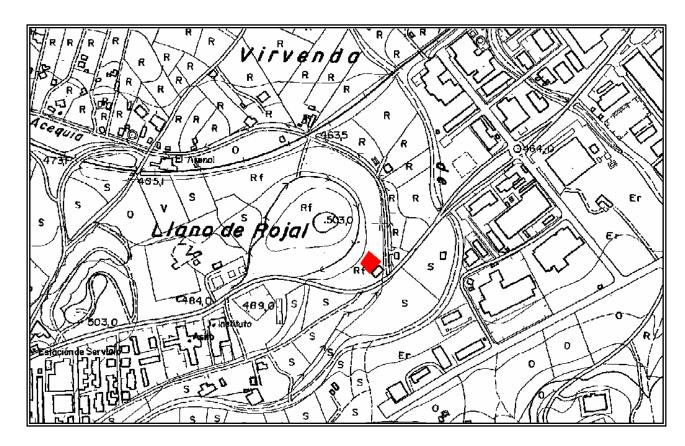
Tipo	1a	X
Tipo	1b	

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

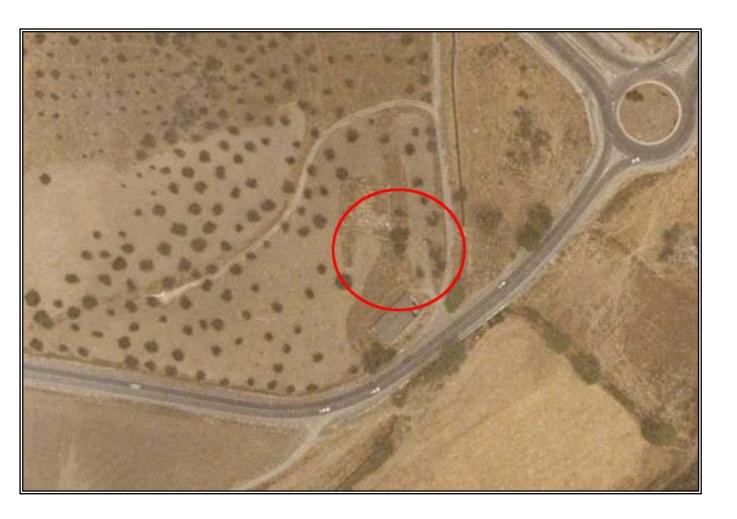
Observaciones: Incluido en la delimitación del BIC Dólmenes de Antequera.

Última actualización: 21 de enero de 2009





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.

32477 3 3 3

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº95.

Denominación: VILLA DE LA ESTACIÓN.

Otras denominaciones: CASERÍA DEL AGUILA.

Otros municipios:

Unidad relacionada: YAC.N°51

2.LOCALIZACIÓN.

,	
A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:102344	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 490.	
Superficie(m2): 148.237,5	
Coordenadas:	

DELIMITACIÓN DEL BIC (BOJA n. 61 Sevilla, 30 de marzo 2006).

PUNTO	Х	Υ	DISTANCIA
1	360.835	4.099.434	144
2	360.977	4.099.430	197
3	361.175	4.099.399	142
4	361.199	4.099.264	73
5	361.173	4.099.192	128
6	361.069	4.099.119	129
7	360.936	4.099.107	117
8	360.819	4.099.117	235
9	360.759	4.099.347	119

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la excavación arqueológica de urgencias desarrollada en 1998 y la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contíguos del rectángulo.

B. ACCESOS.

Tipo: Carretera Nacional.
Identificación: N-331
Kilómetro: 524
Notas: En la salida de Antequera con dirección a Córdoba, a la altura de la vía férrea.

C. SITUACIÓN. Ladera.

D. VISITABLE. No.

3. DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B .UNIDADES.

	_
Código:	
Nombre:	

C. DESCRIPCIÓN:

Si observamos la planimetría de los restos exhumados hasta el momento, todo parece indicar que nos encontramos ante una villa que podríamos encuadrar en el subgrupo denominado por Fernández Castro como Villae de núcleo -peristilo con ambientes de recepción, ya que, insistimos provisionalmente, presenta el ámbito central de un patio colmando, en torno al cual convergen varios pasillos de dispersión. El peristilo tiene unas dimensiones extraordinarias, caso de confirmarse su planta cuadrada, sobrepasaría los 506 metros cuadrados de superficie, esta es la razón por la que, en principio, descartemos la existencia de un atrio. Este espacio debe constituir la unidad central y el eje articulador de las estancias de la villa, al igual que el patio de la tradicional casa solariega andaluza. Todo el corredor se pavimenta con un mosaico geométrico presentando cubierta sostenida por columnas de mármol, de la cercana cantera de la Sierra de Cabras, entre cada espacio intercolumnio aparecería colgada una máscara o atributo de las diferentes musas. Los capiteles en cambio, eran de mármol blanco de Mijas y de orden corintio. En el centro se disponía un lujoso estanque de 225 metros cuadrados revestido de opus signinum; en su interior, se disponen cuatro tazas circulares de 4,2 ms. de diámetro. Posiblemente todo ello estaba decorado mediante plantas acuáticas y peces multicolores y, además, todo ello se remataba con un conjunto escultórico, al que apenas nos hemos acercado, compuestos por erotes de mármol en diferentes actitudes: cabalgando sobre un delfin, otro recostado, pequeñas hermae, pero estamos seguros que la superficie excavada de este estanque no se corresponde apenas con un 20 % del total, lo que augura grandes sorpresas en futuras intervenciones. En torno a este espacio, fueron estructuradas el resto de las habitaciones: Vestíbulo, comedor, dormitorios principales, sala de recepción, exedra etc., todos ellos presentan pavimentos musivarios, además de un pasillo en rampa que, por uno de sus laterales, presentaría una zona ajardinada y que nos llevaría a una gran galería porticada que, formando parte con el ninfeo, constituían un conjunto arquitectónico y escultórico de singular belleza, como si se tratara de una gran balconada hacia la Vega Antequerana.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



4. CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

X 1. Agentes Naturales

X 2. Humanos

X 1. Superficial

1. Expolio X2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

X | 3. Movilización de tierras

X1. Desmontes2. Aterrazamientos

3. Deforestación4. Dragados

X | 4. Obras de infraestructura

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

X	1. Cerramiento	Consolidación/Con	iservación X	ζ
X	2. Enterrado	6. Restitución		
- []	3. Cobertura	7. Limpieza	ΧÌ	
X	4. Vigilancia	8. Otros	Ì	

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	Consolidación/Conservació	on
2. Enterrado	6. Restitución	1
3. Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	Χ

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

AMADOR DE LOS RIOS, R. "Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga,", Málaga, S.A.; pág. 164.

GIMENEZ REYNA, S. y GARCÍA Y BELLIDO, A. "Antigüedades romanas de Antequera" A.E.Arq., XXI 1948. pág. 55.

ATENCIA PAEZ, R. "Antikaria, ciudad romana". Memoria de licenciatura, inédita, Págs. 247 y 55. Málaga 1979.

ROMERO PÉREZ, M. y MELERO GARCÍA, F. "La villa romana de la Estación. Antequera. Málaga". Rev.Calle Ancha. Núm. Diciembre 98. Pág.49-54.

ROMERO PÉREZ, M. y MELERO GARCÍA, F. "Resultados de la 1ª Fase de excavaciones en la villa romana de la Estación. Antequera. Málaga". Rev. de Estudios Antequeranos.

A.A.V.V. "Antequera excava por fin su villa romana". NATIONAL GEOGRAPHIC. Abril 1999. Vol.4. Nº4.

ROMERO PÉREZ, M Primeros resultados de las excavaciones realizadas en la Villa de la Estación (Antequera, Málaga). Coautores: Irene Mañas y Sebastián Vargas. Archivo Español de Arqueología. Vol. 79, Nº.193, 2006. Págs: 239-258.

ROMERO PÉREZ, M Resultados de la primera fase de la intervención arqueológica en la villa romana de la Estación (Antequera, Málaga). Coautor junto a Francisco Melero. En Actas del II Congreso de Historia Antigua de Málaga: "Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a.C. año 711 d.C.) CEDMA. Málaga 2001. Pág.: 603-627.

6. TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	Х

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SUNC-A1

SURNS-N.2 SG-FC.1 SUNC-PN

SUC: SUELO URBANO CONSOLIDADO INDUSTRIAL.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Clasificaci	ón:
Tipo 1	X
Tipo 2	
Tipo 3	

Denominación del Bien: Villa romana de la Estación

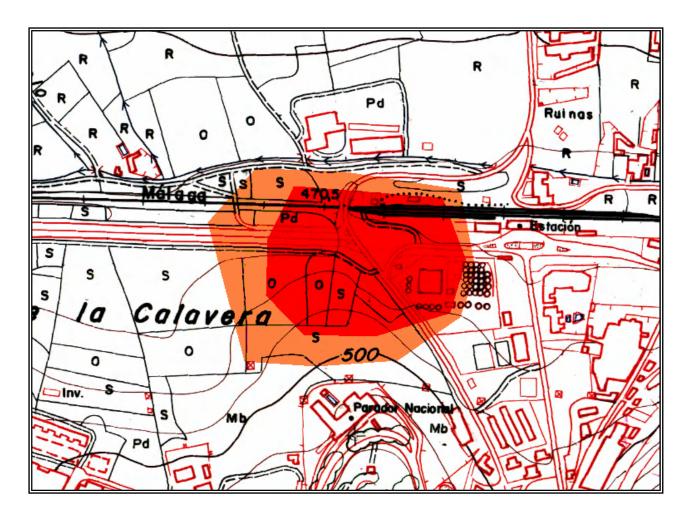
Provincia: MALAGA
Municipio: ANTEQUERA
Régimen de Protección: B.I.C
Estado Administrativo: Inscrito
Tipo de Patrimonio: Inmueble
Boletin Oficial: BOJA 30/03/2006

Fecha Disposición: 14/03/2006 Tipología: Zona Arqueológica



8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Última actualización: enero de 2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 1023424.







Ortofotografía con l a localización del yacimiento.

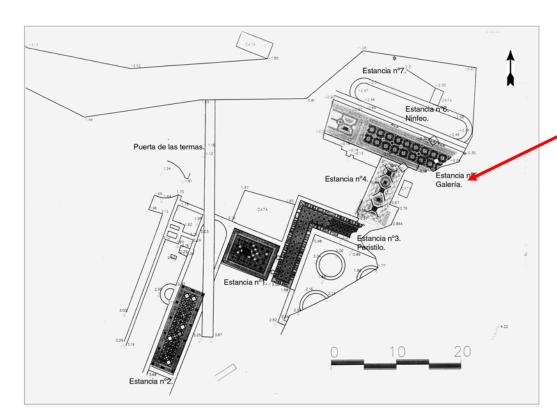
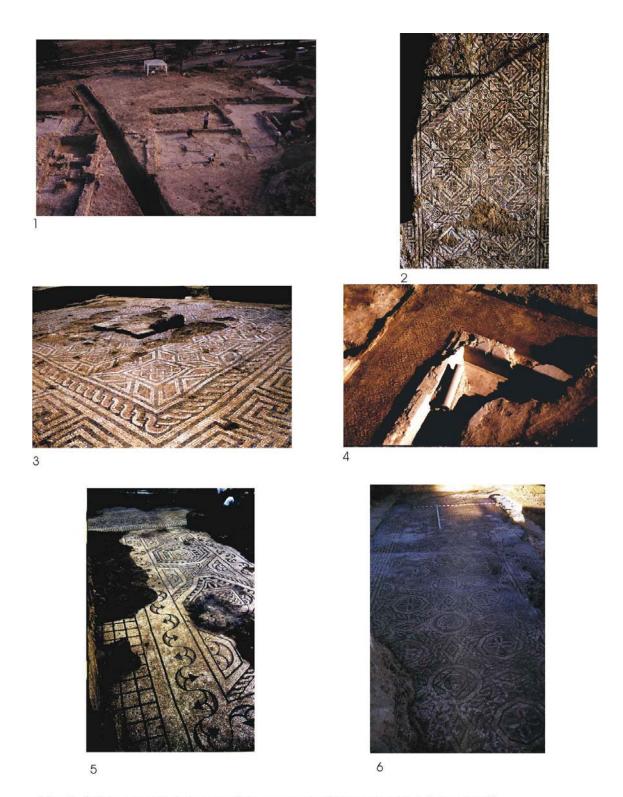


Fig.2. Plano general de la villa, con la numeracion de las diversas estancias.



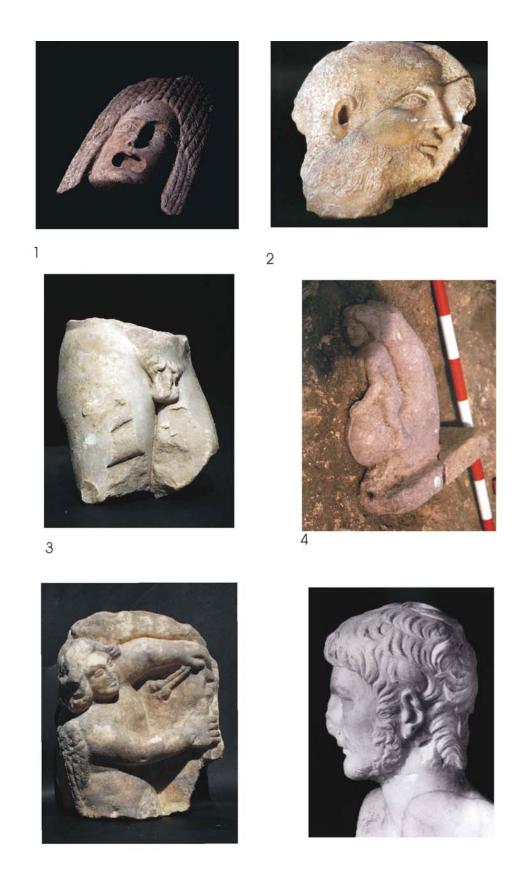




Lám.3: n°1.El estanque o *ninfeo.* n°2.Puerta de acceso al recinto termal. N°3.La *fontana* del peristilo. N°4.Capitel jónico sobre mosaico n°5. n°5.*Opus sectile* parietal. N°6.*Emblemata* octogonal con representación de erotes.

Lám.2: 1.Vista general de la superficie excavada. 2.Estancia nº2. 3.Estancia nº1. 4.El peristilo excavado parcialmente.. 5.Estancia nº4. 6.Estancia nº5.







Lám.6 Cabeza de divinidad, posiblemente Venus.

4 Lám.1. Los fragmentos escultóricos procedentes de la villa: 1.Máscara de Melpómene. 2.Clípeo de la puerta de la termas. 3.Torso de sátiro. 4.Amorcillo sobre animal acuático. 5.Eros dormido. 6. Nero Germanici



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº96	
Denominación: PUENTE SOBRE EL RIO DE LA VILLA I.	
Otras denominaciones:	
Otros municipios:	
Unidad relacionada: N°51	

C.SITUACIÓN. Ribera.

D.VISITABLE. No.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Ноја:102344	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 464,17	
Superficie(m2): 1.581	
Coordenadas:	

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo	o Histórico: Época romana.
Estilo:	Alto y Bajo Imperio.
Tipolos	gía: Infraestructura de transporte: puente.

PUNTO X Y Z DISTANCIA 1 363136 4099058 56 2 363175 4099017 31 3 363154 4098994 60 4 363113 4099038 30

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por los trabajos de documentación realizados en 1998 así como por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

C.DESCRIPCIÓN:

Los restos corresponden a un puente constituido por un sólo arco de medio punto, realizado con dovelas de sillares de arenisca. La orientación aguas abajo es SE-NW. La luz del arco presenta unos 4,5 mts. la altura total documentada es de 2,2 mts y el ancho de calzada de 5,85 mts. En su cota superior se aprecian restos de empedrado a modo de calzada con al menos dos 3 capas de reparación con ligero alomamiento. El módulo de sillares es irregular , aunque predomina una metrología de 0,56 de grosor por 0,77 de longitud x 0,36 mts. de alto. La altura disminuye progresivamente hasta llegar a la clave del arco.

B.ACCESOS.

Tipo: Carretera Nacional.	
Identificación: N-331.	
Kilómetro: 160	
Notas: Sobre el río de la Villa.	

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	



B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

| 1. Superficial x | 1. Expolio x 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

x 1. Desmontes x 3. Movilización de tierras

x 2. Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

	1. Cerramiento	x5. Consolidación/Conservación	١
	2. Enterrado	6. Restitución	•
X	3. Cobertura	7. Limpieza	
	4. Vigilancia	8. Otros	

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

	1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
	2. Enterrado	6. Restitución	
	3. Cobertura	7. Limpieza	Ϊ
ı	4. Vigilancia	8. Otros	l

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008



OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal

Tipo de suelo: SUELO URBANO CONSOLIDADO: INDUSTRIAL

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

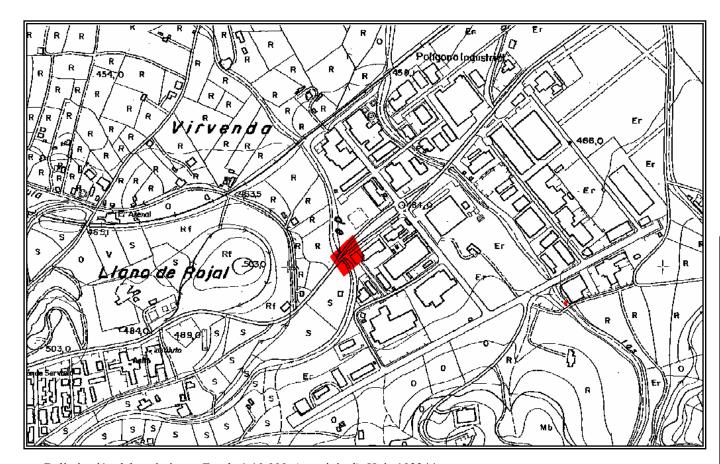
Tipo 1	X
Tipo 2	
Tipo 3	

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 21 de enero de 2009



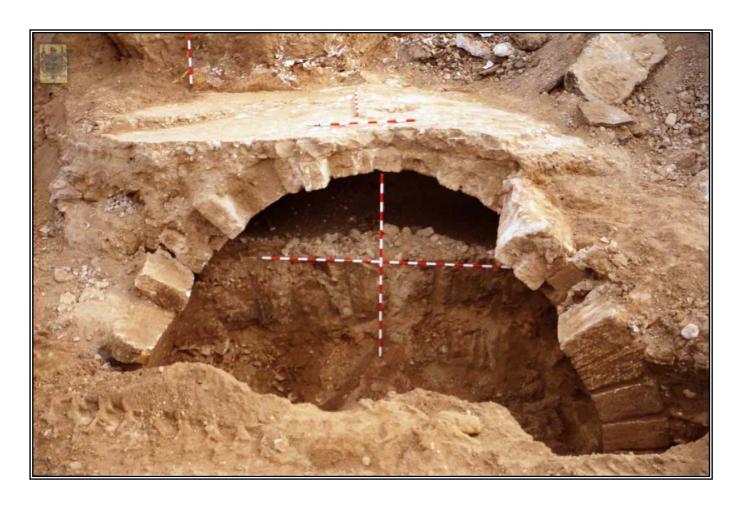


Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.





Vista general de Puente durante los trabajos de documentación.



Detalle del interior del puente.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº97.

Denominación: PUENTE SOBRE EL ARROYO DE LAS ADELFAS.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: N°96- N°51.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 466
Superficie(m2): 2.565
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	363768	4098919		41
2	363792	4098885		58
3	363748	4098847		50
4	363719	4098886		57

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B.ACCESOS.

Tipo: Carretera Nacional.
Identificación: N-331.
Kilómetro: 160
Notas: Carretera paralela Sur del polígono. Margen Sur de la carretera.

C.SITUACIÓN. Ribera.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Edad Moderna.
Estilo:
Tipología: Infraestructura de transporte: puente.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Situado en el camino Real a Granada sobre el arroyo de las Adelfas. Puente de sillería con un solo ojo con bóveda de medio cañón.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	
Alto	X
Desaparecido	



B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x | 1. Agentes Naturales
- 2. Humanos
- 1. Superficial
- 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- 2. Labores agrícolas1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador
 - 3. Puesta en riego
 - 1. Desmontes
- 3. Movilización de tierras
- 2. Aterrazamientos
- 3. Deforestación
- 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramie	nto .	5. Consolidación/Conservación
2. Enterr	ado	6. Restitución
3. Cober	tura	7. Limpieza
4. Vigilar	ncia	8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	x5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

Tipo 1

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



ipo 2	
ino 3	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SUC: INDUSTRIAL. Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

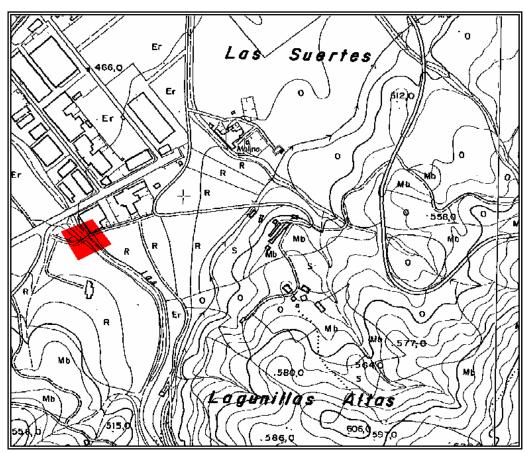
GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 21 de enero de 2009





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº98.

Denominación: FERRADORES I.

Otras denominaciones: Necrópolis de Humilladero.

Otros municipios: Humilladero.

Unidad relacionada:

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:		
Ноја:102333		
Escala: 1.10.000		
Cota máxima (m.s.m.): 434		
Superficie(m2): 153.181		
Coordenadas:		

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	351632	4105222		341
2	351973	4105025		156
3	352015	4105025		260
4	351848	4104827		371
5	351501	4104947		142
6	351418	4105069		265

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Carretera Nacional.		
Identificación: N-342		
Kilómetro: 15,3		

Notas: En este punto tomar el carril sito junto al cortijo el Canal, o camino de "Sierra de Yeguas", a unos 2.960 ms. de la carretera mencionada, justo en la confluencia de los caminos de Sierra de yeguas, de Bobadilla y de Mollina.

C.SITUACIÓN. Ladera.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente/Época Romana.
Estilo: Edad del Cobre/Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Cuevas artificiales/Silos/Villa.

BUNIDADES

_ B.UNIDADES.	
Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Situado en la ladera baja Sur de la Sierra de Humilladero, entre los límites municipales de Humilladero y Antequera y en la encrucijada de tres caminos: Bobadilla, Sierra de Yeguas y Mollina. Estas características le proporcionan a este paraje unas cualidades idóneas para haber sido objeto de un alto nivel de antropización. Los restos arqueológicos visibles consisten, por un lado ,en varias cuevas artificiales , presumiblemente destinada a enterramientos colectivos, cuya cronología podemos encuadrar entre el Calcolítico Final y el periodo de transición al Bronce. Así mismo se ubica en una suave colina, trasera al cortijo homónimo del yacimiento, una villa de época romana ,con abundante material cerámico que proporciona una cronología de los siglos I al V d.C.



4. CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x | 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- x 1. Superficial
- x 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- x 2. Labores agrícolas1.x Arado superficial
 - 2. Arado subsolador
 - 3. Puesta en riego
- 3. Movilización de tierras
- Desmontes
 Aterrazamientos
- 3. Deforestación
- 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	x5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	
x3. Cobertura	x 7. Limpieza	
x4. Vigilancia	8. Otros	

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo No Urbanizable Rural.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

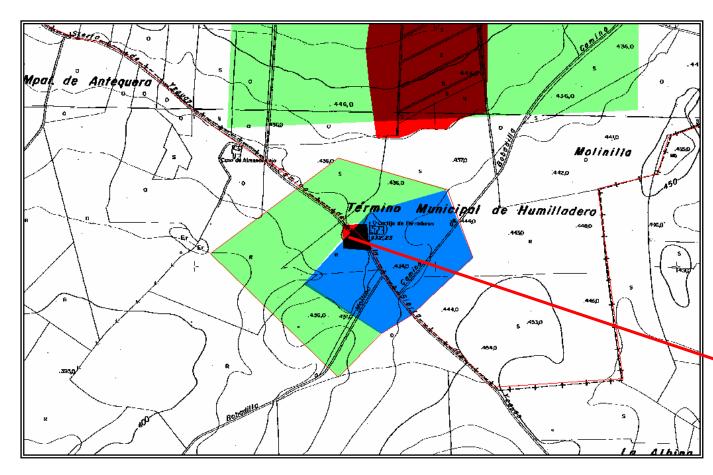
Tipo 1	X
Гіро 2	X
Tipo 3	Х

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 21/01/2009





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102333



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº99.

Denominación: VILLA ROMANA DE LOS PINOS.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: N°51.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 659
Superficie(m2): 52.788
Coordenadas:

PUNTO	X	Y
1	361089.2	4097375.6
2	361230.1	4097235.1
3	360998.8	4097066.3
4	360881.8	4097250.0
5	360931.5	4097321.8
6	360953.5	4097303.2
7	360977.3	4097296.6
8	361005.3	4097285.1
9	361016.0	4097273.9
19	361089.2	4097375.6

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

C.SITUACIÓN. Ladera.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana. Siglo XVII
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Restos edilicios y cerámicos de época romana, principalmente T.S.H. de producción local de los alfares de Santa María. También aparecen atanores que se corresponden con el acueducto del Arquillo de los Porqueros.

4.CONSERVACIÓN.



A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superficial

x | 1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

x 2. Labores agrícolas1. Arado superficial x

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

x1. Desmontes x 3. Movilización de tierras

2. Aterrazamientos

x3. Deforestación 4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución

3. Cobertura 7. Limpieza

4. Vigilancia

8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

5. Consolidación/Conservación 1. Cerramiento

2. Enterrado 6. Restitución 7. Limpieza 3. Cobertura

8. Otros 4. Vigilancia

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



6. TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PH Parque Periurbano Pinar del Hacho SNUEP-IP Espacios de Interés Paisajístico.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

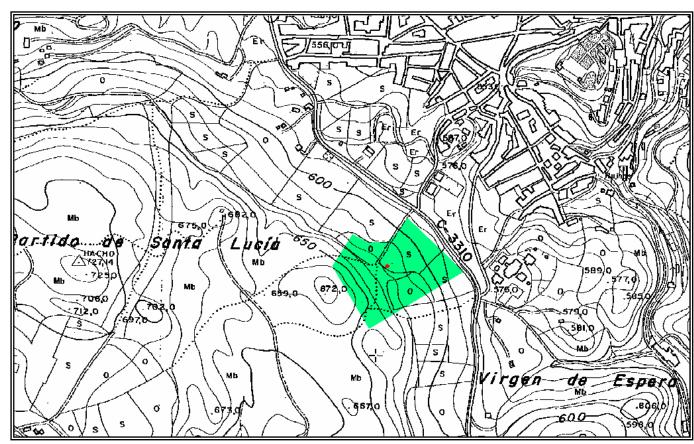
Tipo 1	
Tipo 2	
Tipo 3	X

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Rectificada su delimitación a partir del control de movimiento de terrenos realizado el mes de noviembre por el arqueólogo municipal.

Última actualización: 21/01/2009





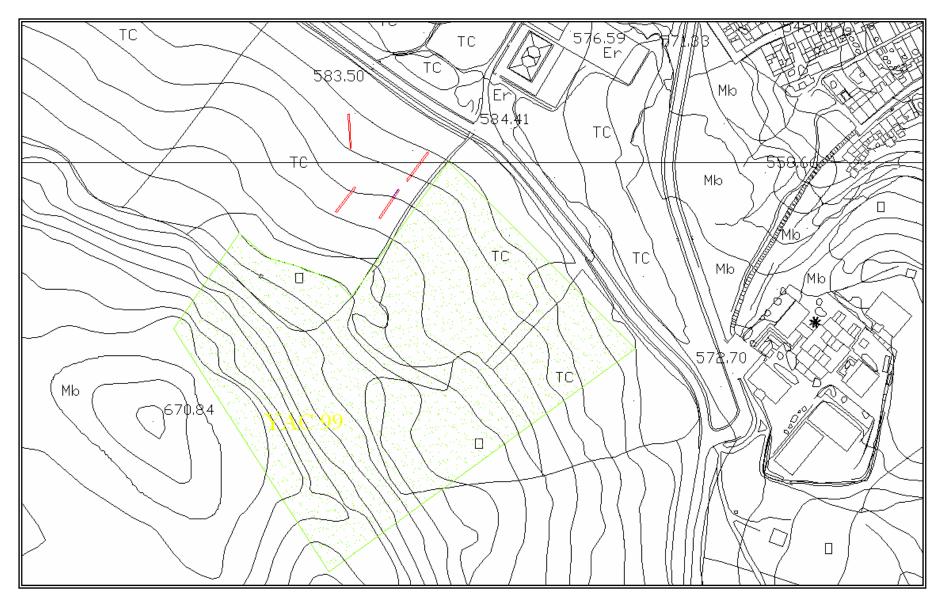
Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).







Delimitación del yacimiento y localización de las zanjas. Escala 1: 5.000 (en cartografía original)



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN.nº100	
Denominación: TORREÓN IBÉRICO I.	
Otras denominaciones:	
Otros municipios:	
Unidad relacionada: nº101-102-103-104	

Identificación: N-342

Kilómetro: 166

Notas: En este punto coger el carril que lleva hacia la finca de Guerrero a unos 4.975 ms.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:102313
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 724
Superficie(m2): 1710
Coordenadas:

C.SITUACIÓN. Altura.

D.VISITABLE. No

PUNTO X Y Z DISTANCIA 1 368676 4102473 39 2 368715 4102471 47 3 368717 4102425 42

4102425

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Protohistoria	
Estilo: Edad de Hierro II . Iberos	
Tipología: Fortín.	

Justificación de la Delimitación:

368674

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

46

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B.UNIDADES.

Código:

Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

En el entorno de la Peña de los Enamorados. Se trata de uno de los tres torreones que se encuentran en esta zona. De paramento ciclópeo situados en las cercanas lomas de Guerrero. Dichos recintos se encuentran alineados sobre tres cerros próximos. A penas se visualizan restos materiales, se trata de restos de ánforas de tipología ibérica con cronología en el Cerro Macareno de principios del siglo III a.C. Junto a estas torres se localiza una mina de extracción de oligisto. Es precisamente esta explotación lo que quizá justifique la existencia de tres torres en la zona, a modo de defensa de la misma.

B.ACCESOS.

Tipo: Carretera Nacional.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

x 1. Superficial

x 1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

x 2. Labores agrícolas1. Arado superficial

x2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

x1. Desmontes x 3. Movilización de tierras x 2. Aterrazamientos

x3. Deforestación

4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	I
3. Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

	1. Cerramiento	x5. Consolidación/Conservación	l
	2. Enterrado	6. Restitución	•
	3. Cobertura	x7. Limpieza	
X	4. Vigilancia	8. Otros	

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

SUÁREZ PADILLA, J., et alii: "La Peña de Los Enamorados de Antequera (ladera oeste). Un importante enclave en la ruta del Genil hacia la Andalucía oriental ". Actas del XXI Congreso Nacional de Arqueología, 1995, Zaragoza, pp.73

MORENO, A. et al., (1986), "Peña de los Enamorados. Un yacimiento de la edad del bronce en la depresión de Antequera",

6.TITULARIDAD:

Mainake, IV-V, Málaga, 53-74.

Pública x Privada

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IF Espacios de Interés Forestal.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

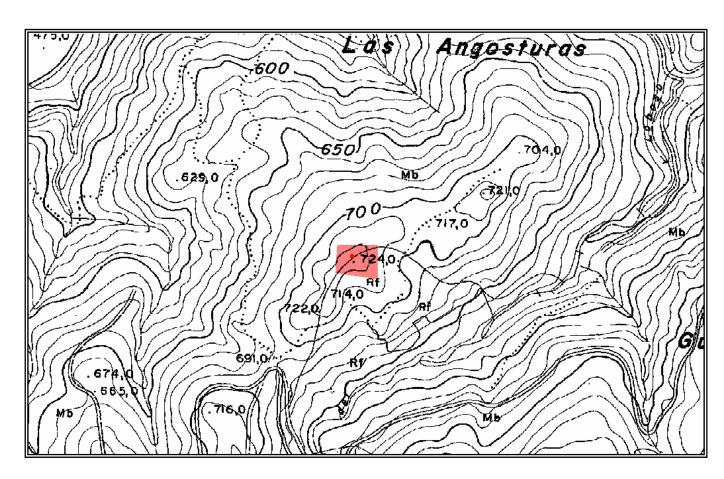
Tipo 1	X
Tipo 2	
Tipo 3	

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 21/01/2009





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102413



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1	IDENTIFIC	MÒTOAF	~01 \n1
	IDENTIFIC	ACION	.n°IOI

Denominación: MINA DE OLIGISTO IBÉRICA

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: nº100-102-103-104

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:102313	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 691	
Superficie(m2): 2.531	
Coordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	368551	4102285		49
2	368549	4102236		55
3	368493	4102238		48
4	368493	4102285		57

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B	Δ	C(\neg 1	FC	\mathbf{C}	١

C.SITUACIÓN. Altura.

D.VISITABLE. No

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Protohistoria	
Estilo: Edad de Hierro II . Iberos	
Tipología: Fortín.	

BUNIDADES

D.UNIDADES.		
Código:		
Nombre:		

C.DESCRIPCIÓN:

En el entorno de la Peña de los Enamorados. Junto a tres torres, de época ibérica, alineadas sobre tres cerros próximos en las cercanas lomas de Guerrero se localiza una mina de extracción de oligisto. Es precisamente esta explotación lo que quizá justifique la existencia de las tres torres en la zona, a modo de defensa de la misma.



4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x | 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- x | 1. Superficial
- x 1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- x 2. Labores agrícolas1. Arado superficial
 - x2. Arado subsolador
 - 3. Puesta en riego
- x1. Desmontes
- x | 3. Movilización de tierras x 2. Aterrazamientos x3. Deforestación
 - 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	Ì
3. Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	l

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

	1. Cerramiento	x5. Consolidación/Conservación	l
	2. Enterrado	6. Restitución	
	3. Cobertura	x7. Limpieza	
X	4. Vigilancia	8. Otros	

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



SUÁREZ PADILLA, J., et alii: "La Peña de Los Enamorados de Antequera (ladera oeste). Un importante enclave en la ruta del Genil hacia la Andalucía oriental". Actas del XXI Congreso Nacional de Arqueología, 1995, Zaragoza, pp.73

MORENO, A. et al., (1986), "Peña de los Enamorados. Un yacimiento de la edad del bronce en la depresión de Antequera", Mainake, IV-V, Málaga, 53-74.

6.TITULARIDAD:

I	Pública	X
Ì	Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IF Espacios de Interés Forestal.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

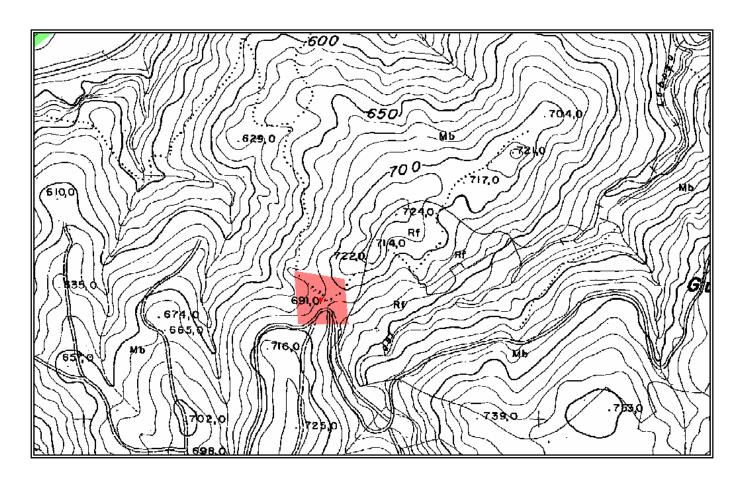
Tipo 1	X
Tipo 2	
Tipo 3	

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

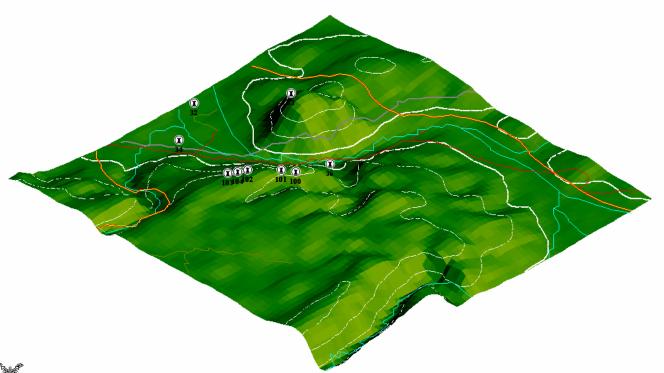
Observaciones:

Última actualización: 27/01/2009





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102413



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



•	TD DATE	DIDIOA	CIÁN	0400
Ι.	IDENT	LIHIC A	CION	.n°102

Denominación: TORREÓN IBÉRICO II.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: nº101-100-103-104

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:102313
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 657
Superficie(m2): 17.280
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	367941	4102143		59
2	368000	4102143		68
3	368007	4102076		65
4	367942	4102076		67
5				
6				
7				

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B.ACCESOS.

Tipo: Carretera Nacional.	
Identificación: N-342	
Kilómetro: 166	
Notas: En este punto coger el carril que lleva hacia la finca de Guerrero a unos 3.935 ms.	

C.SITUACIÓN. Altura.

D.VISITABLE. No

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Protohistoria
Estilo: Edad de Hierro II . Iberos
Tipología: Fortín.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

En el entorno de la Peña de los Enamorados. Se trata de uno de los tres torreones que se encuentran en esta zona. De paramento ciclópeo situados en las cercanas lomas de Guerrero. Dichos recintos se encuentran alineados sobre tres cerros próximos. A penas se visualizan restos materiales, se trata de restos de ánforas de tipología ibérica con cronología en el Cerro Macareno de principios del siglo III a.C. Junto a estas torres se localiza una mina de extracción de oligisto. Es precisamente esta explotación lo que quizá justifique la existencia de tres torres en la zona, a modo de defensa de la misma.



4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

x 1. Superficial

x 1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

x | 2. Labores agrícolas1. Arado superficial x2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

x 3. Movilización de tierras

x 2. Aterrazamientos

x3. Deforestación

x1. Desmontes

4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

	1. Cerramiento	x5. Consolidación/Conservación	
	2. Enterrado	6. Restitución	
	3. Cobertura	x7. Limpieza	
X	4. Vigilancia	8. Otros	

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



SUÁREZ PADILLA, J., et alii: "La Peña de Los Enamorados de Antequera (ladera oeste). Un importante enclave en la ruta del Genil hacia la Andalucía oriental". Actas del XXI Congreso Nacional de Arqueología, 1995, Zaragoza, pp.73

MORENO, A. et al., (1986), "Peña de los Enamorados. Un yacimiento de la edad del bronce en la depresión de Antequera", Mainake, IV-V, Málaga, 53-74.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IF Espacios de Interés Forestal.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

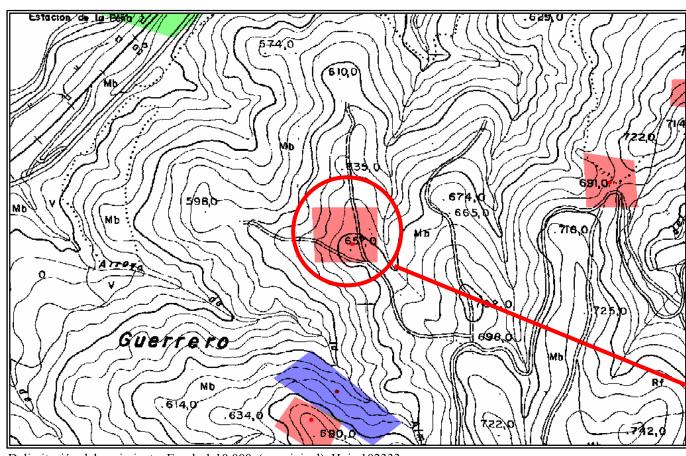
Tipo 1	X
Tipo 2	
Tipo 3	

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

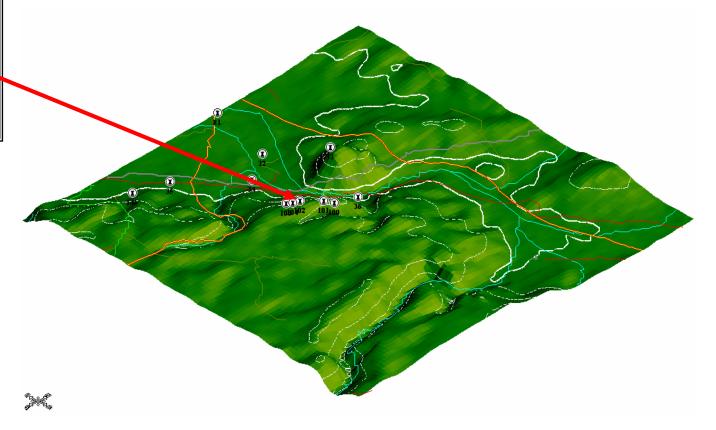
Observaciones:







Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102333



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN.nº103
Denominación: TORREÓN IBÉRICO III
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: nº101-102-100-104

Identificación: N-342 Kilómetro: 166

Notas: En este punto coger el carril que lleva hacia la finca de Guerrero a unos 3.293 ms.

2.LOCALIZACIÓN.

PUNTO X

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:102313	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 680	
Superficie(m2): 3.651	
Coordenadas:	

C.SITUACIÓN. Altura.

D.VISITABLE. No

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Protohistoria	
Estilo: Edad de Hierro II . Iberos	
Tipología: Fortín.	

1	367848	4101780	70
2	367917	4101773	52
3	367917	4101720	69
4	367848	4101720	60

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

DISTANCIA

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B.UNIDADES.

Código:

Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

En el entorno de la Peña de los Enamorados. Se trata de uno de los tres torreones que se encuentran en esta zona. De paramento ciclópeo situados en las cercanas lomas de Guerrero. Dichos recintos se encuentran alineados sobre tres cerros próximos. A penas se visualizan restos materiales, se trata de restos de ánforas de tipología ibérica con cronología en el Cerro Macareno de principios del siglo III a.C. Junto a estas torres se localiza una mina de extracción de oligisto. Es precisamente esta explotación lo que quizá justifique la existencia de tres torres en la zona, a modo de defensa de la misma.

B.ACCESOS.

Tipo: Carretera Nacional.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

x 1. Superficial

x 1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

x | 2. Labores agrícolas1. Arado superficial x2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

x 3. Movilización de tierras

x1. Desmontes x 2. Aterrazamientos

x3. Deforestación

4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

I	1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
	2. Enterrado	6. Restitución
	3. Cobertura	7. Limpieza
ı	4. Vigilancia	8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

	1. Cerramiento	x5. Consolidación/Conservación	l
	2. Enterrado	6. Restitución	-
	3. Cobertura	x7. Limpieza	
X	4. Vigilancia	8. Otros	

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

SUÁREZ PADILLA, J., et alii: "La Peña de Los Enamorados de Antequera (ladera oeste). Un importante enclave en la ruta del Genil hacia la Andalucía oriental ". Actas del XXI Congreso Nacional de Arqueología, 1995, Zaragoza, pp.73

MORENO, A. et al., (1986), "Peña de los Enamorados. Un yacimiento de la edad del bronce en la depresión de Antequera",

6.TITULARIDAD:

Mainake, IV-V, Málaga, 53-74.

Pública	X
Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IF Espacios de Interés Forestal.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

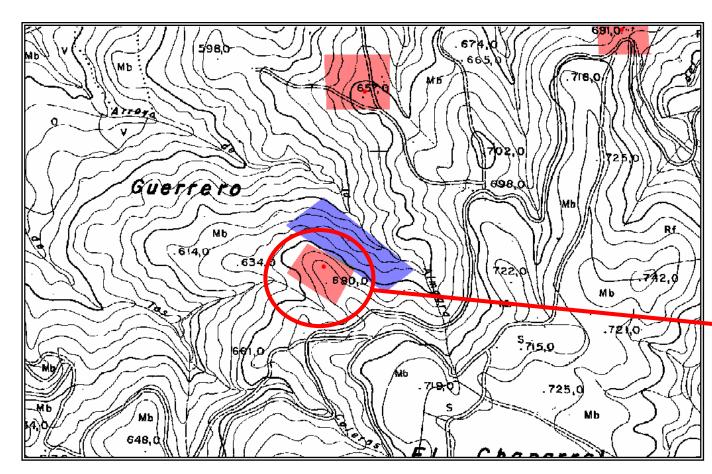
GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	X
Tipo 2	
Tipo 3	

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102413



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº 104
Denominación: ERMITA DE LA VIRGEN DE ESPERA
Otras denominaciones: PUERTA DE MÁLAGA
Otros municipios:
Unidad relacionada: YAC.51. Y CERCO MEDIEVAL DE LA MEDINA

2.LOCALIZACIÓN.

A. DELIMITACIÓN:
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 534,26
Superficie(m2): 1248
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	361656	4097614		36
2	361681	4097585		41
3	361648	4097562		31
4	361624	4097585		40

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B. ACCESOS.

Tipo: Vía pública	
Identificación: c/Niña de Antequera.	
Kilómetro:	
Notas:	

				,	
	CIT	TTA	αT	T	T _ 1
(,	211	UΑ	CIL	JΝ	Ladera

D. VISITABLE. Si.

3.DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Edad Media
Estilo: Almohade
Tipología: fortaleza: puerta

B. UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C DESCRIPCIÓN:

La puerta de Málaga, construida en el S. XIV, es la única que aún se conserva; fue convertida en ermita (Ermita de la Virgen de la Espera) y modificada en su ordenación interior, aunque todavía se advierten algunos elementos de su disposición originaria.

4.CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente	
destruido	
Bajo	
Medio	
Alto	X
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. Agentes Naturales

X 2. Humanos

- 1. Superficial
- 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- 2. Labores agrícolas1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador
 - 3. Puesta en riego
- Desmontes
 Movilización de tierras
 Aterrazamientos
 - 3. Deforestación
 - 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Con	servación X
2. Enterrado	6. Restitución	X [
3. Cobertura	7. Limpieza	Ι΄.
X 4. Vigilancia	8. Otros	·

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1		2 0 0 1 (2 2 1 1 1 1 2 1 0 1)	
	1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
	2. Enterrado	6. Restitución	
	3. Cobertura	7. Limpieza	
	4 Vioilancia	8. Otros	

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

ALIJO HIDALGO, F., (1979): "Castillos y lugares del alfoz de Antequera en la Baja Edad Media". Baética 2. Málaga.

TORRES BALBAS, L., (1964): "Antequera islámica". Al-Andalus, Vol. XXIX.-84.

6.TITULARIDAD:

Públic	X
a	
Privad	
a	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo Urbano Consolidado Protección Casco/PEPRI/

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación: B.I.C.

Tipo 1	X
Tipo 2	
Tipo 3	

Denominación del Bien: Muralla urbana

Otras Denominaciones: Antigua Puerta de la Estepa; Antigua Puerta de la Villa ; Arco de los Gigantes; Puerta

de Hércules; Puerta de Málaga-Ermita de la Virgen de la Espera

Provincia: MALAGA Municipio: ANTEQUERA Régimen de Protección: B.I.C Estado Administrativo: Inscrito

Estado Administrativo: Inscrito Fecha Disposición: 04/12/2004

Boletin Oficial: BOJA 03/01/2005

Tipo de Patrimonio: Inmueble Tipología: Monumento

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: :miércoles, 04 de febrero de 2009.





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



			,	
1	IDENT		CIONI	N TO 1 O Z
	IIII	I H I ('A		X ~ 111 >

Denominación. VILLA ROMANA DEL CORTIJO LA TORRE.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: YAC. Nº19.

Notas: Desde Bobadilla (pueblo) tomar en dirección sur la realenga citada, a unos 2 Kms. Se encuentra el cruce debidamente señalizado hacia el cortijo "La Torre", a unos 800 ms se encuentra dicho cortijo, el yacimiento se localiza en la parcela este del cortijo.

2.LOCALIZACIÓN.

A. DELIMITACIÓN:	
Hoja:102334	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.):	442,0
Superficie(m2): 47.659	
Coordenadas:	

Coorden	adas.					
PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA		
1	350242	4098890		204		
2.	350226	4098688		154		

FUNIO	Λ	Y	L	DISTANCIA
1	350242	4098890		204
2	350226	4098688		154
3	350087	4098622		107
4	350030	4098708		58
5	350013	4098765		114
6	350018	4098879		227

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal de seis lados, siendo estos lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B. ACCESOS.

Tipo: Camino rural: realenga.
Identificación: Realenga de Bobadilla a Valle de Abdalajís.
Kilómetro: 2,8

C. SITUACIÓN.

Ladera baja junto al arroyo de "Las Lomas" feudatario del Guadalhorce.

D. VISITABLE. No

3.DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio
Tipología: Villa.

B. UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C. DESCRIPCIÓN:

Villa de explotación agrícola, sita junto al arroyo de "las Lomas" la parte que de ella conocemos se corresponde con la *pars agrícola*: una gran cantidad de restos de estructuras de opus signinum, en principio parecen corresponderse con piletas, pavimentos de ladrillos de 10x5x3,5 cms, restos de muros de opus incertum, gran cantidad de sillares bien escuadrados y de diferentes módulos (detectados al menos 15. El grosor de las planchas de opus signinum llega hasta los 45 cms, y son de una calidad inmejorable. Se ha recogido e superficie (por el peligro de pérdida al que estaban expuestas) dos piezas



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



de plomo: Una de ella se corresponde con la cubierta o tapadera de un sarcófago de este metal y la segunda se ha identificado con un fragmento de tubería. Los restos de necrópolis parecen situarse junto al arroyo citado con anterioridad. Los fragmentos cerámicos que se aprecian en superficie se corresponden con cerámica común romana, terra sigillata hispánica y cerámicas africanas.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente	X
destruido	
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- 1. Superficial
- 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- x 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial
 - x 2. Arado subsolador
 - 3. Puesta en riego
 - 1. Desmontes
- 3. Movilización de tierras
- 2. Aterrazamientos
- 3. Deforestación
- 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura

C MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento 5. Consolidación / conservación x 2. Enterrado 6. Restitución

3. Coberturax 4. Vigilancia3. Cobertura4. Limpieza5. Otros8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación	
x2. Enterrado	6. Restitución	
3. Cobertura	7. Limpieza	ľ
4. Vigilancia	x 8. Otros	

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

-	Гіро 1	X
-	Гіро 2	X
7	Гіро 3	X

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

12.444 3.444 1.444

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

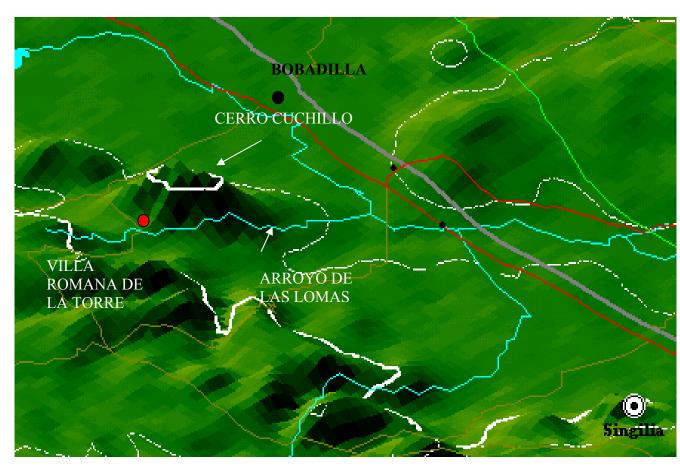
Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



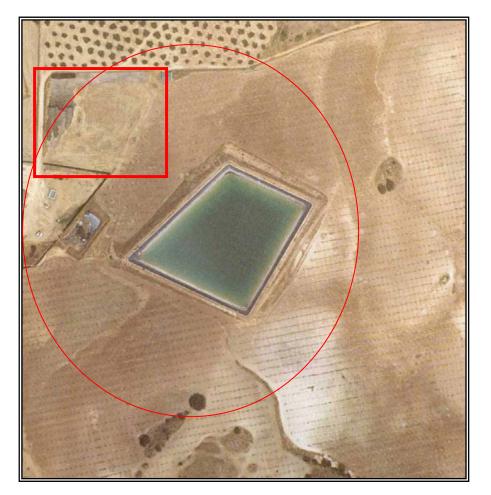
Observaciones: Se trata de una excepción, ya que han sido los sueños de la tierra donde se ubica el yacimiento los que han comunicado al arqueólogo municipal de Antequera la aparición de restos arqueológicos y nos han facilitado la visita, datos etc... en un claro exponente de cooperación.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal





Localización del yacimiento con la representación de los elementos planimétricos más representativos.



Ortofotografía con la localización del yacimiento, en el recuadro la parcela donde se localizan los restos edilicios *in situ*.

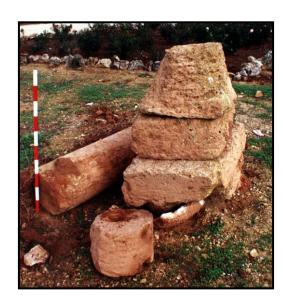


Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal





Sillar In situ en primer plano, restos de sillares en segundo plano.



Fuste de columna, capitel y otros elementos aparecidos como resultado de las faenas agrícolas.



Vista general de la parcela donde se ubica el yacimiento, con restos de sillería en primer término.



Cubierta de sarcófago realizada en plomo.



Fragmento de tubería de plomo perteneciente a la villa.



Fragmento de paramento murario correspondiente a la villa.



OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal





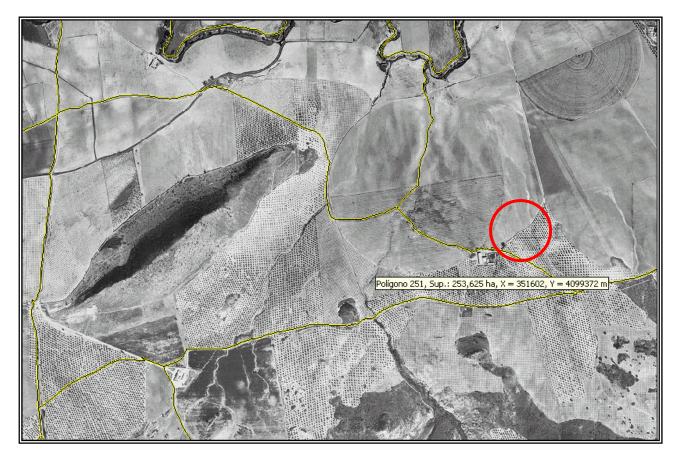
Restos de pavimento de opus signinum in situ.



Planchas de signinum correspondientes a estructuras hidráulicas.



Detalle de pavimentos in situ.



Ortofoto con información catastral del yacimiento. Vuelo 1997.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº 106

Denominación: TORRE DEL CUCHILLO

Otras denominaciones: CERRO CUCHILLO

Otros municipios:

Unidad relacionada: Nº20 Y CASTILLO DE ANTEQUERA.

2.LOCALIZACIÓN.

A. DELIMITACIÓN:	
Hoja:102324/102334	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 553,5	
Superficie(m2): 410.767	
Coordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	350505	4099996		188
2	350694	4099937		1194
3	349869	4099078		435
4	349435	4099149		947
5	350084	4099844		450

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

Tipo: Camino rural: realenga.

Identificación: Realenga de Bobadilla a Valle de Abdalajís.

Kilómetro: 2,8

Notas: Desde Bobadilla (pueblo) tomar en dirección sur la realenga citada, a unos 2 Kms. Se encuentra el cruce debidamente señalizado hacia el cortijo "La Torre", a unos 800 ms se encuentra dicho cortijo, el yacimiento se localiza en el cerro que se encuentra al noroeste de la finca.

C.SITUACIÓN. Altura.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Protohistoria/ Edad Media.
Estilo: Edad de Hierro II. Iberos. /Edad Media. Árabes.
Tipología: Despoblado/ Torre vigía.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Cerro amesetado, en la cumbre se localizan materiales de origen ibérico debidamente recopilados por D.Angel Recio y materiales de época medieval. Todavía hoy quedan sus restos sobre el Cerro del Cuchillo, llamado así porque asoma una estrecha cresta rocosa en su cúspide. En sus alrededores abundan los restos de tejas, ladrillos y cerámica común.

Se cita en el Repartimiento de Antequera, al mismo tiempo que la de Gonzalo Hernández, con lo que no es posible identificarla como una sola.

Descripción: Es de estructura circular. Se conserva en una altura máxima de 1'9 metros sobre el suelo exterior. El diámetro exterior es de aproximadamente 4'7 metros y el ancho de muro de 0'65 metros. Se encuentra caída en la zona Norte. Al parecer, la puerta estaba situada en alto, accediéndose a la entrada

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



por escalera de cuerda. Es muy similar a las torres nazaríes que existen en los alrededores de Málaga (Verdiales, Zambra, etc.). Coordenadas: 3.50.050-40.99.650.

3. Cobertura 7. Limpieza 4. Vigilancia 8. Otros

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente	X
destruido	
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- 1. Superficial
- x | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- 2. Labores agrícolas1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador
 - 3. Puesta en riego
- x 3. Movilización de tierras
- 1. Desmontes
 - 2. Aterrazamientos x 3. Deforestación
 - 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

- 1. Cerramiento 5. Consolidación / conservación
 - 2. Enterrado 6. Restitución

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	x 5. Consolidación / conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
x 4. Vigilancia	x8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

RECIO RUIZ, A., y ROMERO PÉREZ M." Prospecciones arqueológicas en el término municipal de Antequera. Delegación provincial de Cultura en Málaga. 1993.

RECIO RUIZ, A., y ROMERO PÉREZ M. "Análisis Histórico de Antequera" en AVANCE DEL P.G.O.U. DE ANTEQUERA. Málaga 1993.

CARLOS GOZALBES CRAVIOTO "La Defensa de la Frontera Sur de Antequera en el Siglo XV. Notas de Arqueología." Publicado en las Actas de los III Estudios de Frontera. Alcalá La Real 2000, págs. 345-360.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:





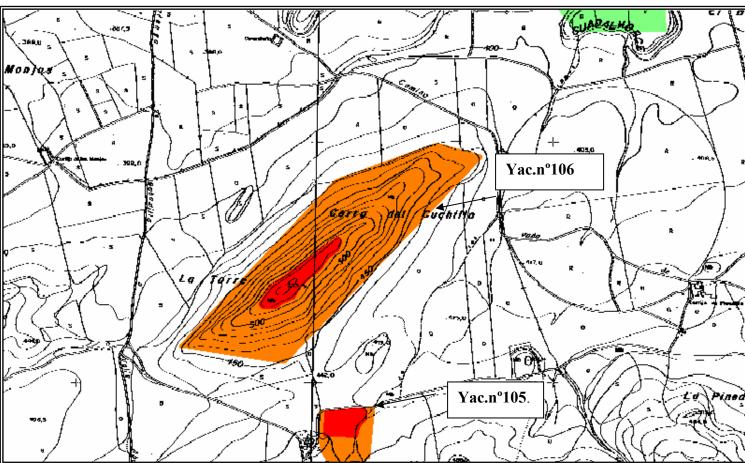


Tipo 1	X
Tipo 2	X
Tipo 3	

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: El riesgo mayor que puede correr el yacimiento es que se aprueben trabajos forestales sin ningún tipo de control arqueológico. Se aprecia la reutilización de restos edilicios para la construcción de puestos de cacería.





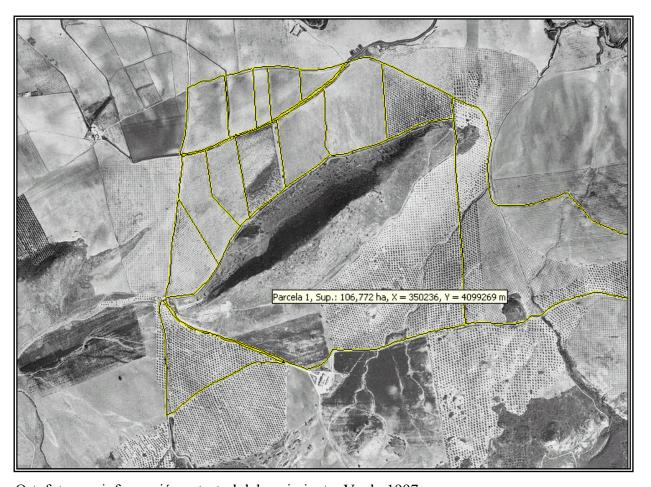
Delimitación del yacimiento sobre planimetría 1:10.000 (en original). Hojas 102324 y 102334.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Cotálogo do regimientos arqueológicos del término municipal

 $\widehat{\Delta}$



Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.



Ortofoto con información catastral del yacimiento. Vuelo 1997.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº 107

Denominación: SABINAL-01

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: Sabinal-02

2.LOCALIZACIÓN.

	A.DELIMITACIÓN:
	Hoja:103821-103822. Vista Prospección SW.
	Escala: 1.10.000
	Cota máxima (m.s.m.): 518
	Superficie(m2): 79.965
	Coordenadas:
ſ	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	345302	4092161		129
2	345417	4092092		229
3	345434	4091871		326
4	345105	4091882		179
5	345064	4092055		258

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. No obstante se advierte que dicha prospección es ocular, "de pateo", y dadas las características topográficas y la abundante vegetación del paraje se recomienda desde ésta oficina realizar una prospección geofísica.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal de cinco vértices,, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B.ACCESOS.

an.	α .
Lino:	Camino

Identificación: Camino de la Estación de Gobantes.

Kilómetro:

Notas: Desde la central hidroeléctrica del Chorro tomaremos el camino de Confederación en dirección al Puerto de Ramos y cortijo de Los Chopos, hasta llegar a la altura del llano denominado "de Juana la Loca".

C.SITUACIÓN. Altura.

D.VISITABLE, No.

3.DESCRIPCIÓN.

A .PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.
Estilo: Bajo Imperio.
Tipología: Construcciones funerarias: Cistas y fosas funerarias.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Recintos rectangulares de unos 4 –5 ms de longitud, realizados con muros de unos 0,5 ms de ancho, en cuyo interior se aprecian fosas funerarias delimitadas en sus lados por lajas y con cubierta de grandes lajas. Los muros son de piedra irregular, unidos con mortero de cal. En las inmediaciones del yacimiento se aprecia restos de tégulas, ímbrices y cerámicas con desgrasantes de nódulo de gran tamaño, torno lento y atmósferas reductoras.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.



1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superficial

x 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

1. Desmontes

3. Movilización de tierras

2. Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4 Vioilancia	8 Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	ľ
3. Cobertura	x7. Limpieza	1
x 4. Vigilancia	x 8. Otros	·

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.a: PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA. SNUEP-EN: ENCLAVES NATURALES EXCEPCIONALES

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

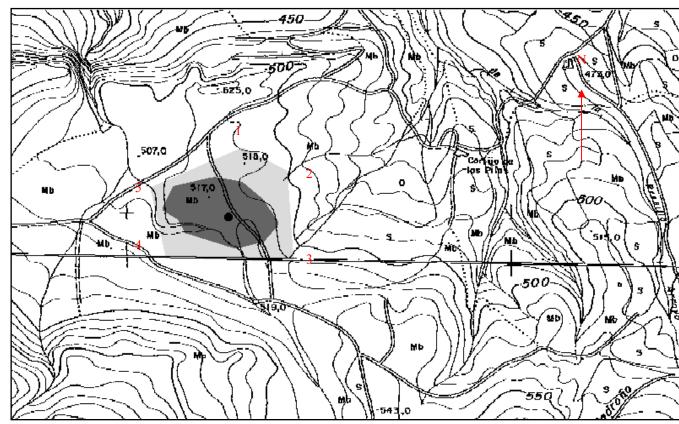
GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	X
Tipo 2	X
Tipo 3	

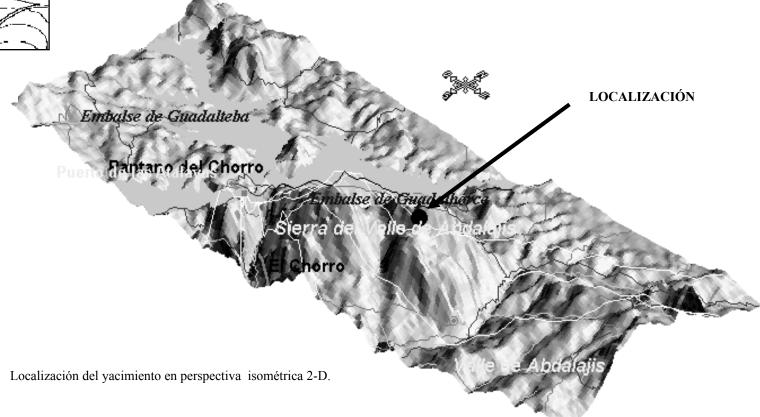
8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Se han observado saqueos en, al menos tres tumbas. Las estructuras han quedado al descubierto por los trabajos de limpieza y rasanteo en los caminos de este paraje que se han llevado a cabo recientemente por la Consejería de Medio Ambiente. Sería importante remitir información a esta Consejería para realizar labores de guardería y para que los yacimientos en este paraje sean tenidos en cuenta en próximos trabajos de selvicultura y acondicionamiento.





Delimitación del yacimiento sobre planimetría 1:10.000 (en original). Hojas 103821 y 103822





OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal





Muros que han quedado al descubierto tras los trabajos de acondicionamiento del camino



Recintos funerarios de planta rectangular.





Enterramiento en cista, saqueado.





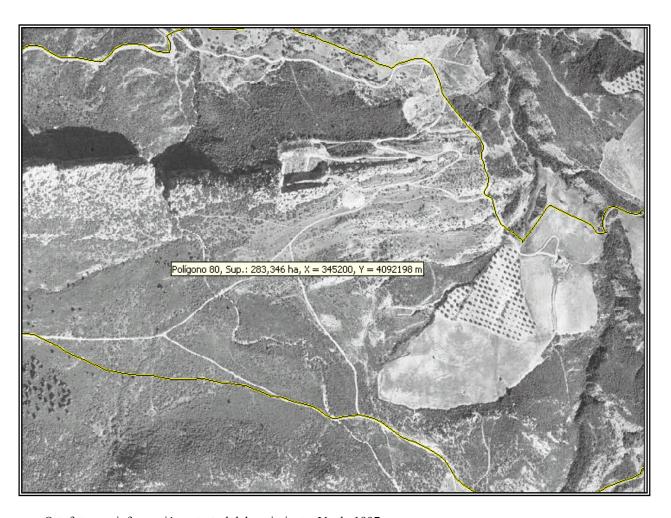
Restos óseos y cerámicos precedentes del expolio de un enterramiento.



Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal





Ortofoto con información catastral del yacimiento. Vuelo 1997.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº 108
Denominación: SABINAL-02
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: Sabinal-01

2.LOCALIZACIÓN.

	A.DELIMITACIÓN:
ſ	Hoja:103822. Vista Prospección SW.
	Escala: 1.10.000
	Cota máxima (m.s.m.): 616
	Superficie(m2): 472.875
Ī	Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	346012	4091275		656
2	346113	4090629		748
3	345381	4090472		745
4	345402	4091220		615

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. No obstante se advierte que dicha prospección es ocular, "de pateo", y dadas las características topográficas y la abundante vegetación del paraje se recomienda desde ésta oficina realizar una prospección geofísica.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

Notas: Desde la central hidroeléctrica del Chorro tomaremos el camino de Confederación en dirección al Puerto de Ramos y cortijo de Los Chopos, hasta llegar a la altura del llano denominado "de Juana la Loca".

C.SITUACIÓN. Altura.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A .PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.
Estilo: Bajo Imperio.
Tipología: Edificio militar: fortín.

B.UNIDADES.

-, -, -, -, -, -, -, -, -, -, -, -, -, -	
Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

En el terreno se aprecian claramente los restos de un edificio de planta rectangular, con varias habitaciones " Los muros son de unos 60 cms de ancho y de 5-6 ms de longitud, se conservan, en algunos casos hasta la cuarta hilada. En el lateral noroeste se conserva la cimentación de una torre circular de unos 2 ms de diámetro que forma parte del conjunto. Los muros son de piedra irregular, unidos con mortero de cal. En las inmediaciones del yacimiento se aprecia restos de tégulas, ímbrices y cerámicas con desgrasantes de nódulo de gran tamaño, torno lento y atmósferas reductoras.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	Х

B.ACCESOS.

Tipo: Camino
Identificación: Camino de la Estación de Gobantes.
Kilómetro:



Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superficial

x 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

3. Movilización de tierras

- 1. Desmontes
- 2. Aterrazamientos
- 3. Deforestación
- 4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación	l
2. Enterrado	6. Restitución	
3. Cobertura	7. Limpieza	l
4. Vigilancia	8. Otros	l

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

 Cerramiento 	5. Consolidación / conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	
Cobertura	x7. Limpieza	
x 4. Vigilancia	x 8. Otros	

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo:

SNUEP-EN: ENCLAVES NATURALES EXCEPCIONALES

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

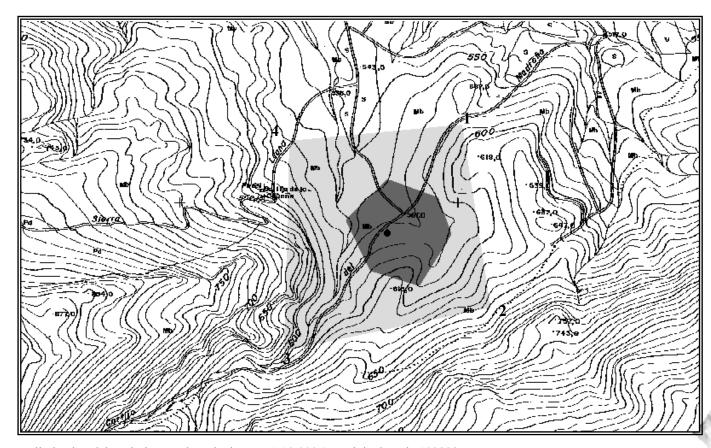
Tipo 1	X
Tipo 2	X
Tipo 3	

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

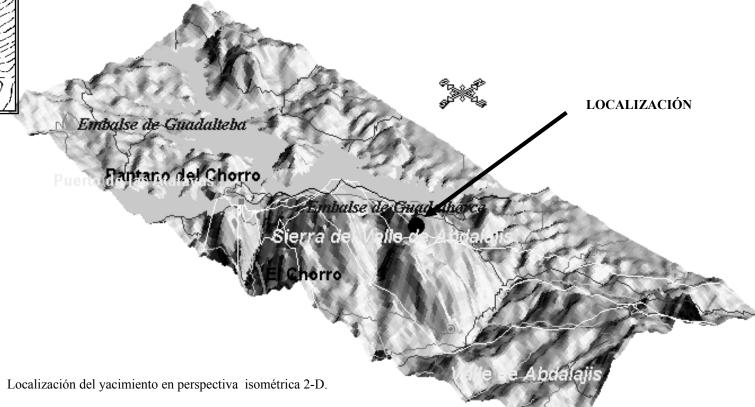
Observaciones Parte de las estructuras han quedado al descubierto por los trabajos de limpieza y rasanteo en los caminos de este paraje que se han llevado a cabo recientemente por la Consejería de Medio Ambiente. Sería importante remitir información a esta Consejería para realizar labores de guardería y para que los yacimientos en este paraje sean tenidos en cuenta en próximos trabajos de selvicultura y acondicionamiento.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal

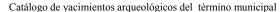




Delimitación del yacimiento sobre planimetría 1:10.000 (en original. Hoja 103822













Estructura muraria del yacimiento Sabinal-02-



Restos de habitaciones en el yacimiento.



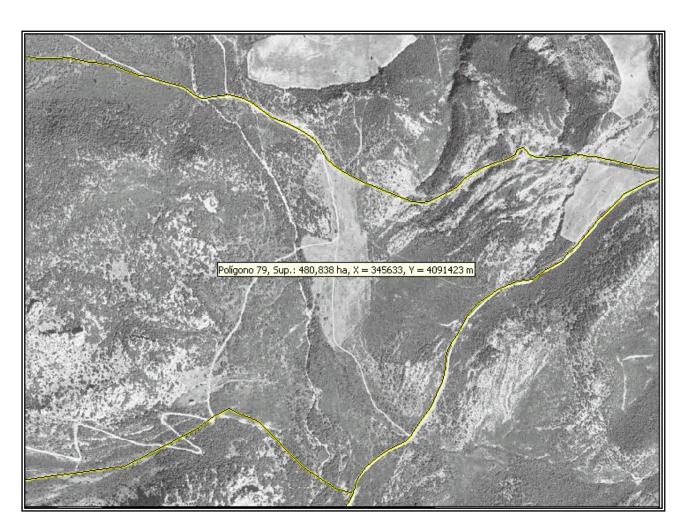
Restos de cimentación de una torre circular.







Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.



Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº109. Denominación: CORTIJO LOS CHOPOS. Otras denominaciones: Otros municipios:

2.LOCALIZACIÓN.

Unidad relacionada: Nº 110.

A.DELIMITACIÓN:		
Hoja:1003821. Vista prospección SW.		
Scala: 1.10.000		
Cota máxima (m.s.m.): 427		
uperficie(m2): 79.134		
Coordenadas:		

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	345884	4093082		179
2	346009	4092952		228
3	345975	4092719		259
4	345721	4092799		179
5	345672	4092963		239

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento (Prospección para el corredor del AVE: Córdoba – Málaga. Exp. 44/01 AA. Acuerdo 10/10/01 de 21 de junio). De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

an.	a .
Lino.	Camino
ıιρυ.	Camino

Identificación: Camino de la Estación de Gobantes.

Kilómetro:

Notas: Desde la central hidroeléctrica del Chorro tomaremos el camino de Confederación en dirección al Puerto de Ramos a unos 1.500 ms llegaremos al cortijo homónimo del yacimiento.

C.SITUACIÓN. Altura.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana/Edad Media
Estilo: Indeterminado.
Tipología: despoblado.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Según el arqueólogo responsable de la prospección AVE: en superficie se localizaron materiales constructivos (ladrillos, tejas, piedras) así como cerámica común (ollas) y vidriada.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO

- x | 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- 1. Superficial
- 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- x 2. Labores agrícolas1. Arado superficial x 2. Arado subsolador 3. Puesta en riego

1.	Desmonte
----	----------

x 3. Movilización de tierras 2. Aterrazamientos





Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento 5. Consolidación / conservación

3. Deforestación4. Dragados

2. Enterrado
 3. Cobertura
 4. Vigilancia
 6. Restitución
 7. Limpieza
 8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento 5. Consolidación / conservación

2. Enterrado
 3. Cobertura
 4. Vigilancia
 8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IF: ESPACIOS DE INTERÉS FORESTAL.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

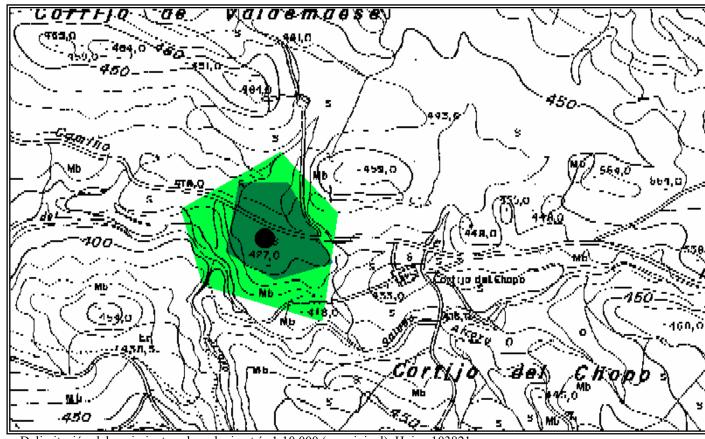
GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

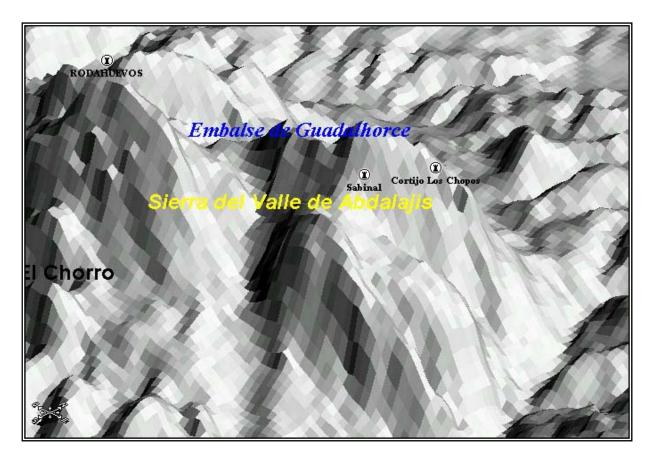
8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Yacimiento que se encuentra afectado con el trazado del AVE con un grado de afección "moderado", según el autor de la prospección. Labores de control arqueológico desarrolladas por el arqueólogo JA Quintana. 2004 con resultado negativo.





Delimitación del yacimiento sobre planimetría 1:10.000 (en original). Hoja : 103821.



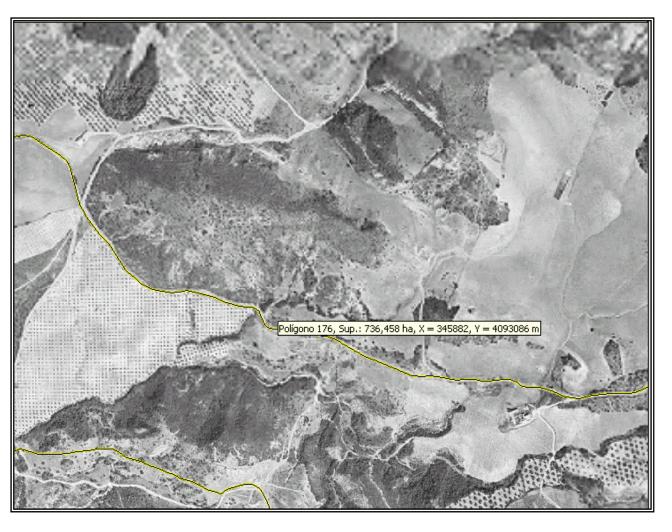
Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).





Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.





Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº 110
Denominación: ACUEDUCTO DE LA MANCHA
Otras denominaciones:
Otros municipios:

Unidad relacionada: Vista General 3. Cortijo de las Monjas.

2.LOCALIZACIÓN.

	A.DELIMITACIÓN:
	Hoja:102324
	Escala: 1.10.000
Ī	Cota máxima (m.s.m.): 385
	Superficie(m2): 11.340
Ī	Coordenadas:347995/4099421
ſ	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	348051	4099484		126
2	348048	4099358		90
3	347958	4099358		126
4	347958	4099358		90

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

TIPU.	Camino	I WI WI

Identificación: Camino del vado de las carretas al Valle de Abdalajís

Kilómetro:

Notas: Antes de llegar a Bobadilla Estación, en la carretera MA-348 virar hacia el Sur por el cortijo del Marqués de la Peña, pasar el vado sobre el río Guadalhorce a 1003 ms se encuentra la conducción hidráulica en el lateral oeste del camino.

C. SITUACIÓN. Llano

D. VISITABLE. No

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana
Estilo: Alto-Bajo Imperio
Tipología: Acueducto.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Posiblemente debe tratarse de un acueducto secundario que parece derivar de alguno de los abastecimientos principales que servían agua a la ciudad de Singilia Barba desde los colectores situados a poniente de la misma. En este caso quizás ubicados en el entorno del arroyo Perrera. Probablemente este canal debió atender las necesidades de regadío de los campos de su entorno inmediato, así como debió servir para abastecer las necesidades de una gran villa rústica que se localizó entre el tramo ahora documentado y la ribera meridional del río Guadalhorce. Se trata de un canal con una longitud de 16.40 metros constituido mayoritariamente por elementos de conducción de aguas de material cerámico, aunque la transición entre el *castellum aquae* y la canalización propiamente dicha se efectúa a través de un gran sillar acanalado en su faceta superior para permitir el tránsito del agua.

Los elementos de conducción cerámica pueden describirse como grandes ímbrices con la morfología típica de las tejas de media caña. Si bien las técnicas de elaboración y la morfología son similares, la funcionalidad intencional originaria debe encontrarse necesariamente en su aplicación a sistemas de encauzamiento de aguas, dada la imposibilidad de utilizarlas en sistemas de cubiertas fundamentalmente por lo desmesurado de sus dimensiones.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	



Medio	X
Alto	
Desaparecido	



B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x | 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- x 1. Superficial
- 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50% x
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- 2. Labores agrícolas1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador
 - 3. Puesta en riego
- 1. Desmontes
 2. Aterrazamientos
 3. Deforestación
 4. Dragados
- x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	X
2. Enterrado	6. Restitución	
3. Cobertura	7. Limpieza	x
4. Vigilancia	8. Otros	x

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	
3. Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	l

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Luis-Efrén Fernández Rodríguez: Informe del seguimiento arqueológico de los trabajos de ejecución de la línea córdobamálaga del ave. tramo x, río Guadalhorce-túnel de Gobantes.

correspondiente a los meses de diciembre (2003) / enero-febrero de 2004.

Actuaciones documentales en la conducción hidráulica romana del Préstamo de cantera del cortijo Mancha (Bobadilla, Antequera). Inédito

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	x

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

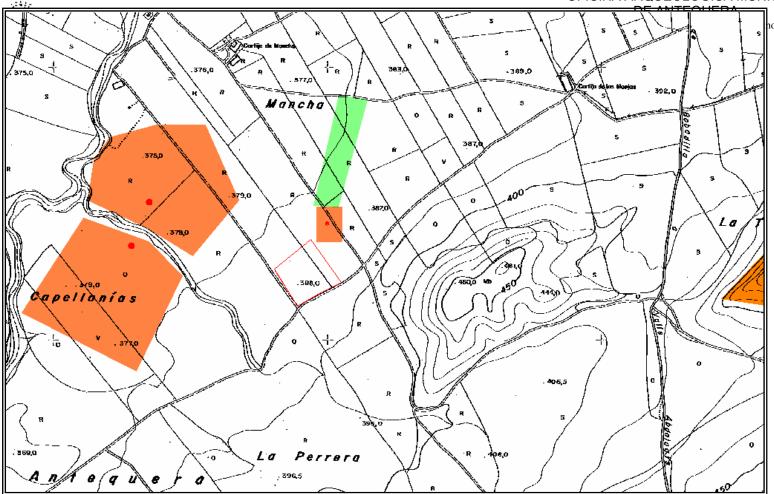
Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	Х

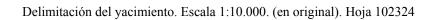
8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

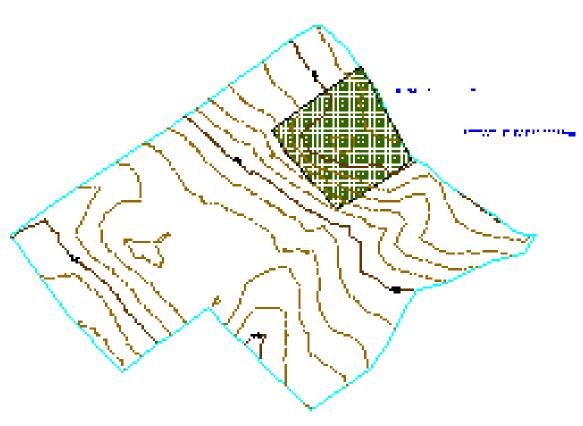
Dada la superficialidad de la estructura y su delicado estado de conservación se ha solicitado a la Comisión Provincial de Patrimonio la autorización para trasladar las piezas a las dependencias municipales de Antequera.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL





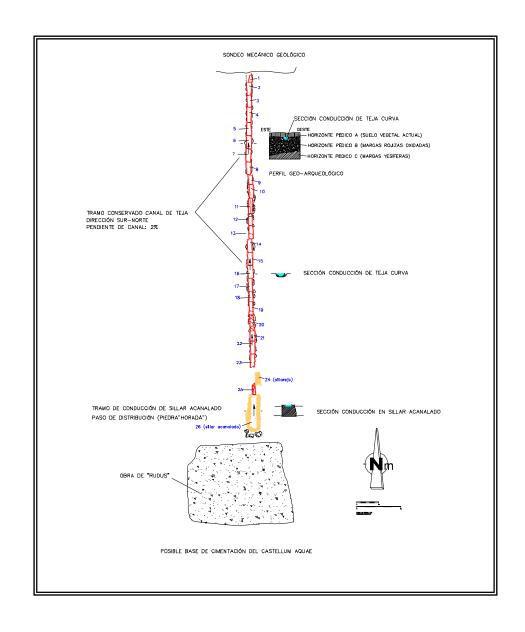




Topográfico con la localización del préstamo







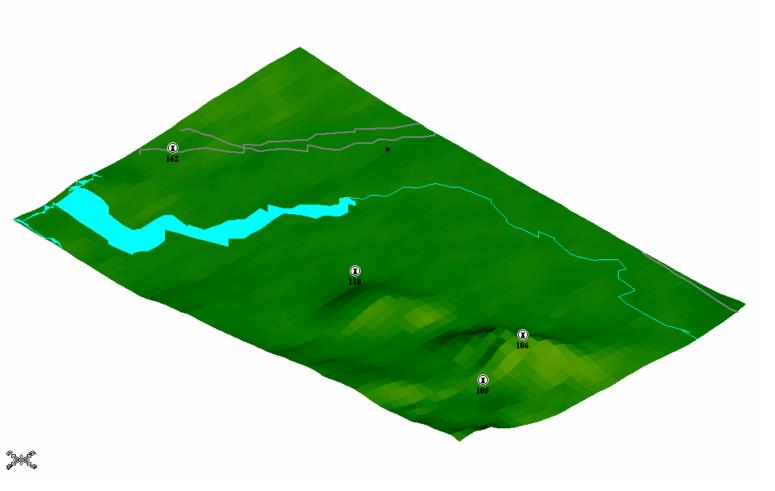


Planta de la sección del acueducto registrado.





Ortofoto con información catastral del yacimiento. Vuelo 1997.



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).









Vistas generales Oeste y Sur del préstamo donde se localiza el yacimiento





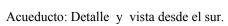


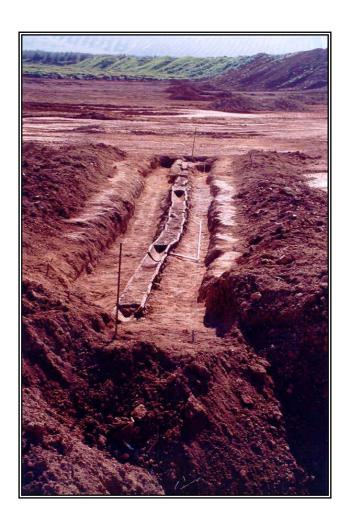
El acueducto: vistas generales y detalle.













Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1	IDENTIFIC	ACIÓN	VAC 111
	11/0/3 1 10 14	AL ILI	

Denominación: Necrópolis de las Pedreras.

Otras denominaciones:

Otros municipios: Término Municipal de Álora

Unidad relacionada:

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:		
Hoja:103822		
Escala: 1.10.000		
Cota máxima (m.s.m.): 780		
Superficie(m2): 53.099		
Coordenadas: 346110/4088044		
	·	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	346198	4088161		118
2	346248	4088050		144
3	346175	4087928		260
4	346918	4087985		214
5	346023	4088169		177

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Camino rural	
Identificación: Camino de las Pedreras	
Kilómetro:	

Notas: En dirección a Álora por la Carretera Comarcal MA-226, una vez que nos encontremos con la barriada de las Angosturas nos dirigimos al norte por un carril que se dirige al cortijo de las Pedreras, a unos 1800 ms entre los límite de los términos municipales de Álora y Antequera.

C. S ITUACIÓN. Altura

D. VISITABLE. No

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico:	
Estilo:	
Tipología:	

B.UNIDADES.

B.CT (IB) IBEC.	
Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Necrópolis de época romana (posiblemente tardía) restos de tégulas, lajas y ladrillos, algunos see aprecian en los perfiles del camino.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	



B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x | 1. Agentes Naturales
- 2. Humanos
- 1. Superficial
- x1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- x 2. Labores agrícolas1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador
 - 3. Puesta en riego
- x | 3. Movilización de tierras 1. Desmontes 2. Aterrazamientos
 - 3. Deforestación
 - 4. Dragados
- x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	l
3. Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	Į,

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución]
3. Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	$ _{\mathbf{x}}$

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

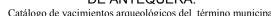
Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	
Tipo 3	X

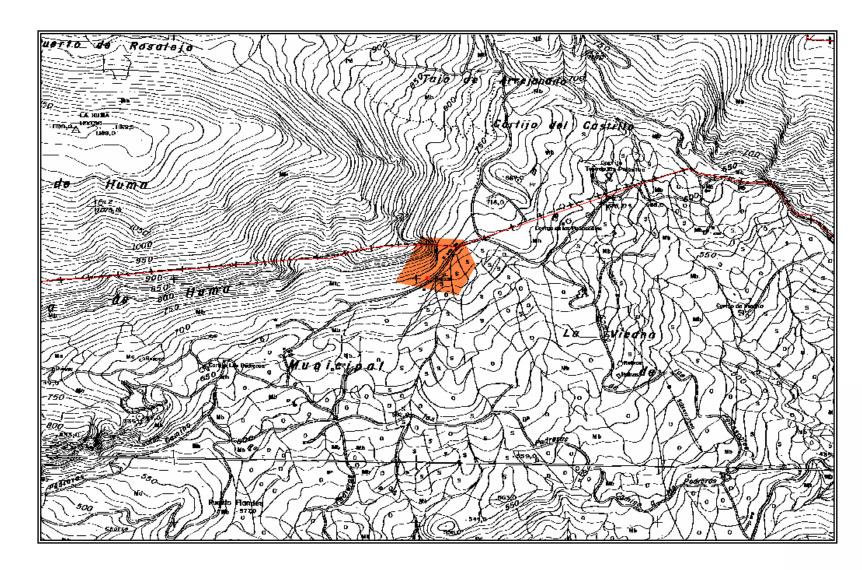
8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:









Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103822







Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº 112
Denominación: EL CANAL III
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: Vista General Oeste.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:102333
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 412,2
Superficie(m2): 92.992
Coordenadas: 354007/4103688 (Central).

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	353774	4103876		383
2	354153	4103870		230
3	345157	4103639		372
4	354157	4103601		272

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento para el proyecto del Gasoducto Puente Gentil-Málaga. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superfície es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Camino rural	
Identificación: Camino de Sierra de Yeguas a Antequera	
Kilómetro:	
Notas: En la carretera N-342 a la altura del Cjo. Cambrón tomar el camino de Sierra de Yeguas a Antequera en direccionorte, a 1,5 kms.	ón

C. SITUACIÓN. Llano

D. VISITABLE. No

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.
Estilo: Sin precisar
Tipología: Posiblemente una explotación agraria.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Restos de cerámica común y edilicios de época romana. Los prospectores no aportan más información.

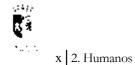
4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales



x | 1. Superficial

1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

x2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador | x

3. Puesta en riego

1. Desmontes 3. Movilización de tierras

2. Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	
3. Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	x

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	
Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	$ _{\mathbf{x}}$

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo No Urbanizable Rural.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

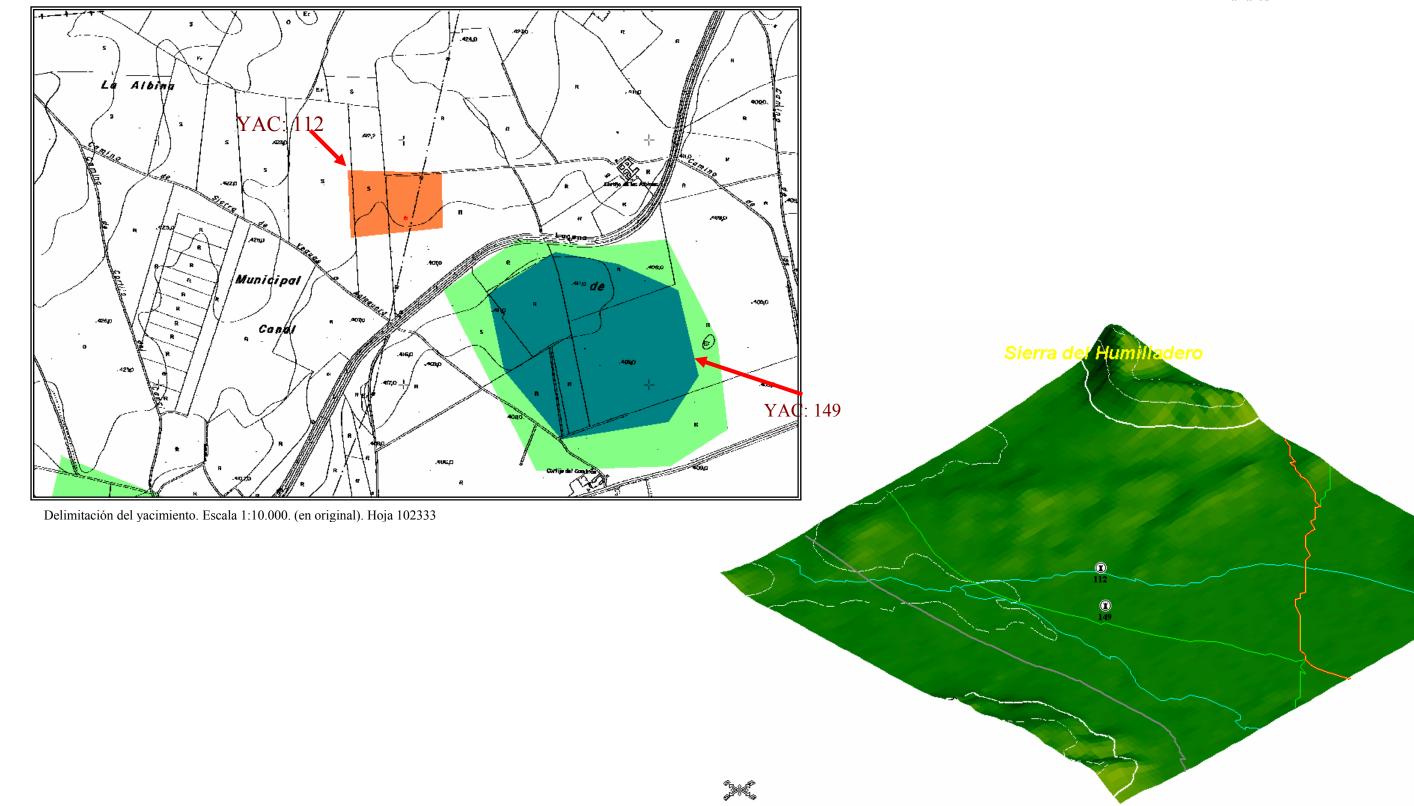
Tipo 1	
Tipo 2	
Tipo 3	Х

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Cabe la posibilidad que en el momento que se realice una prospección con más rigor científico que la realizada para la obra Gasoducto Puente Genil-Málaga, la zonificación del yacimiento y sus cautelas arqueológicas sean modificadas.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal





Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº 113	
Denominación: LA MOLINILLA 1	
Otras denominaciones:	

Otros municipios: Mollina

Unidad relacionada: Vista General Oeste. Yac. 114: La Molinilla 2.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Ноја:102332	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 430	
Superficie(m2): 44.260	
Coordenadas: 353847/4105943(Central).	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	353772	4106044		181
2	353966	4106025		307
3	353986	4105845		199
4	353676	4105863		193

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento para el proyecto del Gasoducto Puente Gentil-Málaga. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Camino rural
Identificación: Camino de Bobadilla a Mollina.

Kilómetro:

Notas: En la carretera N-324, A-92, tomar la salida a la, C/ MA-704, desde aquí coger el camino "Bobadilla a Mollina" en dirección Sur, a unos 2 kms llegaremos al cortijo de la "Molinilla", desde aquí virar por el carril Este, a unos 800 ms nos encontraremos el yacimiento en una suave colina.

C. SITUACIÓN. Llano

D. VISITABLE. No

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.	
Estilo: Sin precisar	
Tipología: Posiblemente una explotación agraria.	

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Restos de cerámica común y edilicios de época romana. Los prospectores no aportan más información.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos



x 1. Superficial

1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

x2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador | x

3. Puesta en riego

1. Desmontes 3. Movilización de tierras

2. Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución]
3. Cobertura	7. Limpieza	1
4. Vigilancia	8. Otros	2

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	
Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	$ _{\mathbf{x}}$

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo No Urbanizable Rural.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal

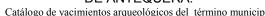


GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	
Tipo 3	Х

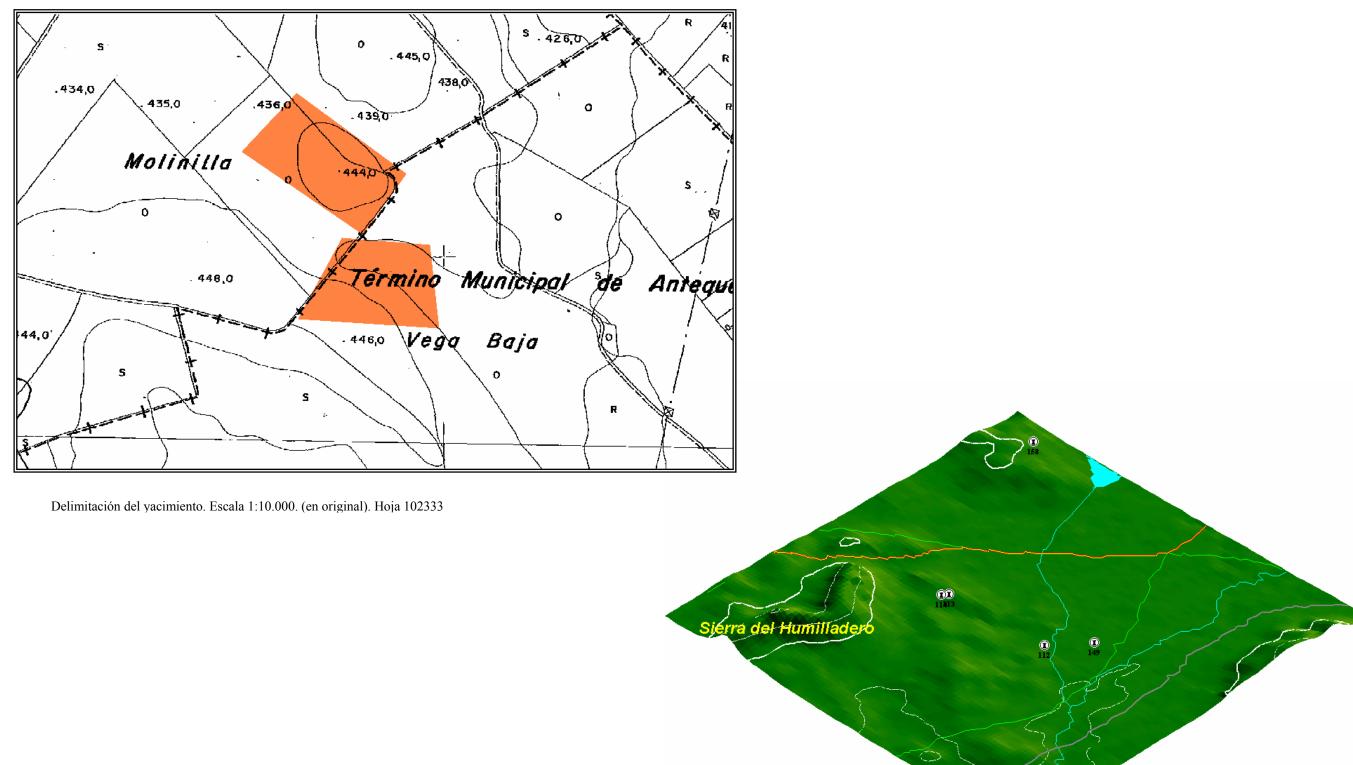
8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Cabe la posibilidad que en el momento que se realice una prospección con más rigor científico que la realizada para la obra Gasoducto Puente Genil-Málaga, la zonificación del yacimiento y sus cautelas arqueológicas sean modificadas.











Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº 114
Denominación: LA MOLINILLA 2
Otras denominaciones:
Otros municipios: Mollina
Unidad relacionada: Vista General Oeste. Yac. 113: La Molinilla 1.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:102332
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 444,0
Superficie(m2): 50.823
Coordenadas: 353767/4106188 (Central).

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	353690	4106318		130
2	353819	4106287		161
3	353916	4106159		126
4	353851	4106052		179
5	353681	4106109		156
6	353597	4106242		119

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento para el proyecto del Gasoducto Puente Gentil-Málaga. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Camino rural
Identificación: Camino de Bobadilla a Mollina.
Kilómetro:

Notas: En la carretera N-324, A-92, tomar la salida a la, C/MA-704, desde aquí coger el camino "Bobadilla a Mollina" en dirección Sur, a unos 2 kms llegaremos al cortijo de la "Molinilla", desde aquí virar por el carril Este, a unos 800 ms nos encontraremos el yacimiento en una suave colina.

C. SITUACIÓN. Ladera

D. VISITABLE. No

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.
Estilo: Sin precisar
Tipología: Posiblemente una explotación agraria.

B.UNIDADES.

(ódigo:
N	ombre:

C.DESCRIPCIÓN:

Restos de cerámica común y edilicios de época romana. Los prospectores no aportan más información.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	



Desaparecido

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

x 1. Superficial

1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

x2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador | x

3. Puesta en riego

1. Desmontes

3. Movilización de tierras 2. Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	
Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	Į x

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	
Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	X

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	x

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo No Urbanizable Rural.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

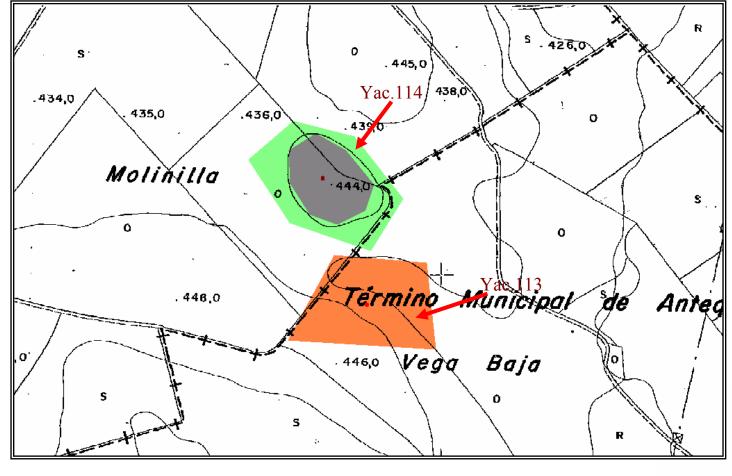
GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

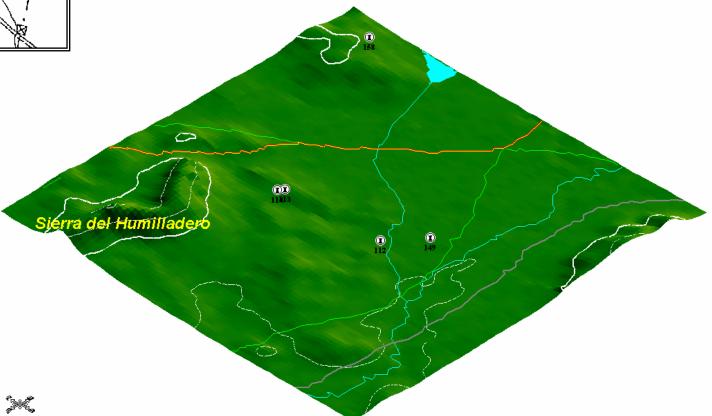
8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Cabe la posibilidad que en el momento que se realice una prospección con más rigor científico que la realizada para la obra Gasoducto Puente Genil-Málaga, la zonificación del yacimiento y sus cautelas arqueológicas sean modificadas.





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102333





Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACION. Nº 115	
Denominación: PERDICES-01	
Otras denominaciones:	

Otros municipios:
Unidad relacionada: N°83: VALSEQUILLO

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:102334	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 540	
Superficie(m2): 102.140	
Coordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	353655	4098075		142
2	353802	4098066		264
3	353993	4097887		317
4	353902	4097588		172
5	353750	4097616		465

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por el sondeo arqueológico y la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Camino	
Identificación: Realenga Valle de Abdalajís-Antequera.	
Kilómetro:	
Notas: A la altura del cruce con la comarca Antequera-Bobadilla, en dirección sur a 3 Kms.	

C.SITUACIÓN. Altura

D.VISITABLE. No

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.	
Estilo: Alto-Bajo Imperio.	
Tipología: Villa.	

B UNIDADES

B.C. MBI BEG.	
Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Restos de una villa romana en el área de influencia o "ager" de la ciudad romana de Singilia Barba. Los restos que pueden apreciarse, como consecuencia de los trabajos de sondeo realizados en 1999, consiste en un número importante de materiales de construcción, principalmente tégulas, que no apreciaban ningún tipo de rodamiento. Tras los trabajos de desbroce para la instalación del gasoducto entre los puntos V.99 y V.100 hemos podido documentar restos de ímbrices y tégulas sobre un nivel de tierra apelmazada, sin que los sondeos realizados aporten índices cronológicos y mucho menos distribuciones u funcionalidades espaciales. No debe descartarse que en las inmediaciones exista un alfar destinado a la elaboración de materiales edilicios.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superficial

1. Expolio



x 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

x 3. Movilización de tierras

Desmontes
 Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	x 8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	x 8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	Х

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IF: ESPACIOS DE INTERÉS FORESTAL.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

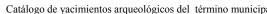
Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

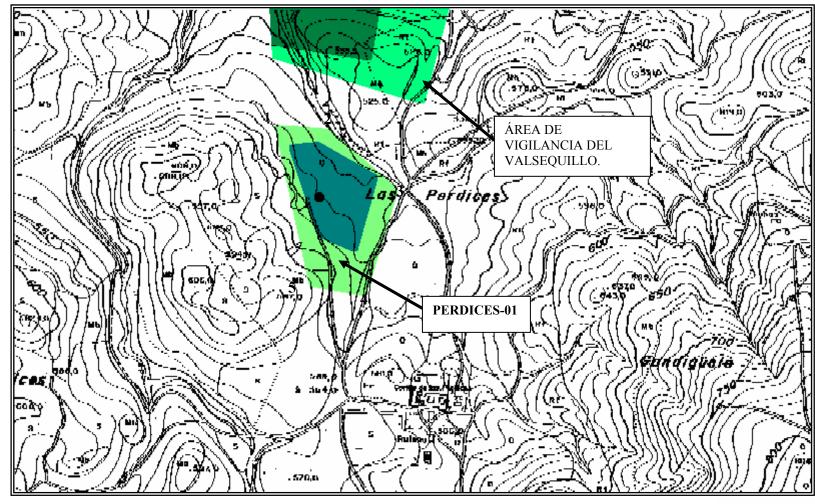
Observaciones: Realizar inspección arqueológica cuando se inicien los trabajos de mecánicos de zanjas para el gasoducto en toda la zona protegida de Singilia Barba.



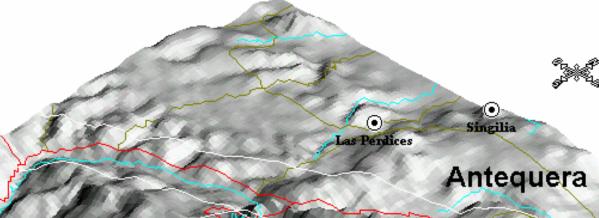


V.Estación





Delimitación del yacimiento sobre planimetría 1:10.000 (en original. Hoja 102334



Parque Natural Torcal de Antequera

Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en original)





Las perdices-01: Perfil resultante tras los trabajos de desbroce realizados en las obras del gasoducto.



Perdices 01: Nivel de tégulas in situ, en segundo plano y ex situ, en primer plano.



Materiales edilicios que pueden observarse en el yacimiento.



Tégulas e ímbrices en los perfiles resultantes de los trabajos de desbroce.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACION. №.116.
Denominación: Rodahuevos.
Otras denominaciones: Cortijo de Rodahuevos.
Otros municipios: Campillos (Málaga).

2.LOCALIZACIÓN.

Unidad relacionada:

	A.DELIMITACIÓN:
	Hoja:103811/103812. Vista Prospección SW.
	Escala: 1.10.000
	Cota máxima (m.s.m.): 391
	Superficie(m2): 1.842.022
	Coordenadas:
ĺ	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	341423	4092811		1371
2	341641	4091457		1531
3	340116	4091572		1199
4	340088	4092774		1333
5				
6				
7				

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la intervención arqueológica de urgencia (1995) y la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

Notas: Desde la Estación coger el carril que se dirige al cortijo homónimo del yacimiento a unos 2 Kms.

D.VISITABLE. No.

C.SITUACIÓN. Subacuático.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente.
Estilo: Edad del Bronce.
Tipología: Cistas.

B.UNIDADES.

Código: Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

El descubrimiento de la necrópolis se ha debido al fuerte descenso del nivel de las aguas provocado por la sequía de los años 93-94-95. En todos los casos la estructura funeraria es similar, aunque con ligeras variantes. Presentan un rito de inhumación individual en estructuras que son sucesivamente reutilizadas mediante el procedimiento de barrido de restos anteriores. Las estructuras aparecen sólidamente selladas por grandes losas sin talla y se protegen y enmascaran con una potente estructura tumular conformada por grandes cantos rodados. Los enterramientos pueden datarse en momentos tempranos del Bronce Pleno.

B.ACCESOS.
Tipo: Camino.

Identificación: Camino de la Estación de Gobantes.

Kilómetro:

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido



	Bajo	
	Medio	X
ı	Alto	
	Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superficial

x 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

x 3. Movilización de tierras

Desmontes
 Aterrazamientos

3. Deforestación

x4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

•	C.WEDIDAS ABOT TADAS.		
	1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación	
	x 2. Enterrado	6. Restitución	
	x3. Cobertura	x7. Limpieza	
	4. Vigilancia	8. Otros	

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	x5. Consolidación / conservacion	ón
2. Enterrado	6. Restitución	
3. Cobertura	7. Limpieza	Ì
x4. Vigilancia	8. Otros	Ì

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

A.A.V.V. ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 95.III. Págs.: 384-389.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	X
Tipo 2	X
Tipo 3	

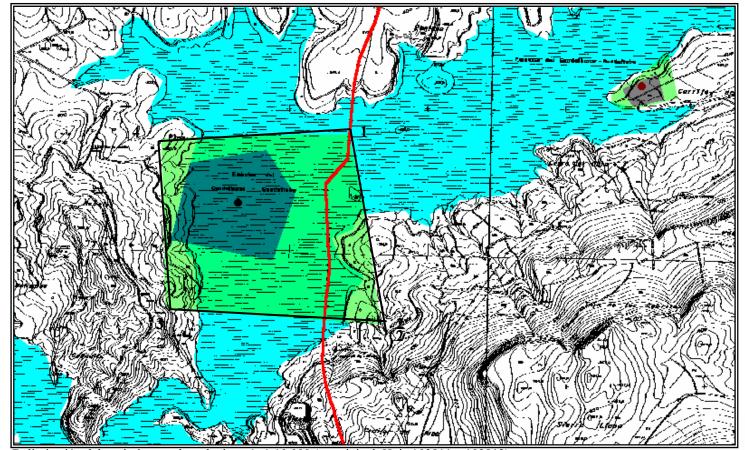
8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Los expolios se producen cuando baja el nivel de las aguas del pantano, por tanto es en época estival cuando hay que extremar la vigilancia del yacimiento.

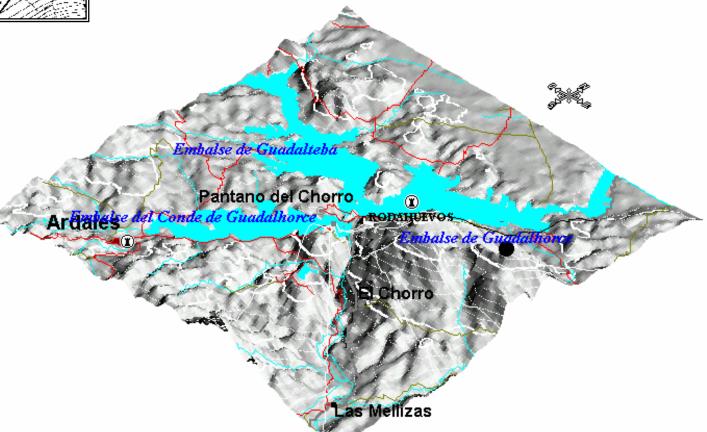






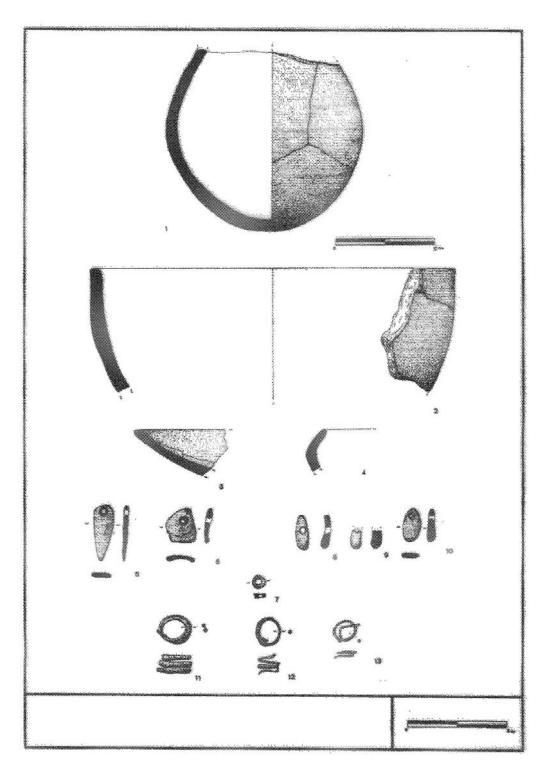


Delimitación del yacimiento sobre planimetría 1:10.000 (en original. Hoja 103811 y 103812).

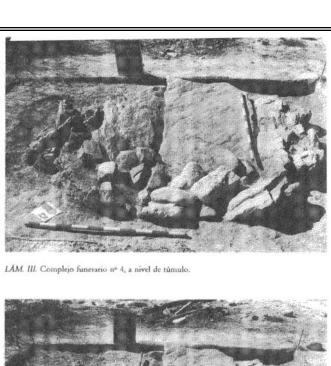


Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).

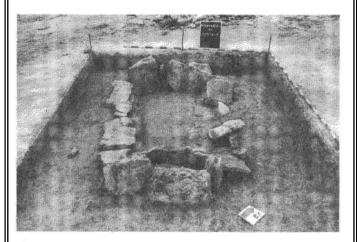




Ajuares funerarios más representativos, complejos 1,2, 4 y 5.



LÁM. IV. Complejo funerario nº 4, a nivel de las cubiertas.



LÂM. V. Complejo funerario nº 4, desde el sur, una vez retiradas las cubiertas.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº.117.
Denominación: Pozo del camino.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:103833. Vista prospecciones SW.	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.):587	
Superficie(m2): 62.280	
Coordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	352606	4087204		307
2	352532	4086911		320
3	352242	4087064		216
4	352406	4087206		202

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección arqueológica de los servicios técnicos de Diputación para el anterior PGOU (1985) , se necesita realizar una nueva prospección de la zona y comprobar la correcta delimitación del yacimiento.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B.ACCESOS.

Tipo: Camino.	
Identificación: Camino del Valle a Almogía.	
Kilómetro:	

Notas: Desde el Valle de Abdalajís tomar el camino del Valle a Almogía y a unos 3,5 Kms,	se encuentra el paraje conocido
como el "Cañuelo" y "el Palmoso".	

C.SITUACIÓN. Alto.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.	
Estilo: Alto y Bajo imperio.	
Tipología: necrópolis.	

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Necrópolis conocida desde principios de los años 80. Restos de tégulas e ímbrices. Frecuentes saqueos que en ocasiones han dejado al descubierto restos óseos. El ritual documentado hasta la fechas es la inhumación. Cronología imprecisa, siglos I al V d.C.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



x 1. Agentes Naturales x 2. Humanos		
1. Superficial x 1. Expolio 2. Movimientos 3. Movimientos de tierra > 5	s de tierra < 50% 50%	
2. Labores agrícolas1. Arado superficial 2. Arado subsolador 3. Puesta en riego		
3. Movilización de tierras	 Desmontes Aterrazamientos Deforestación Dragados 	

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

x | 4. Obras de infraestructura

1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación	l
2. Enterrado	6. Restitución	
3. Cobertura	7. Limpieza	l
x4. Vigilancia	8. Otros	•

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

P.G.O.U de Antequera 1985. Diputación Provincial de Málaga. Inédito.

Gozálbes Cravioto.C. La vías romanas de Málaga. Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos. Colección de Ciencias, humanidades e ingeniería. Nº25. Madrid 1986.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	Х

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

.

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

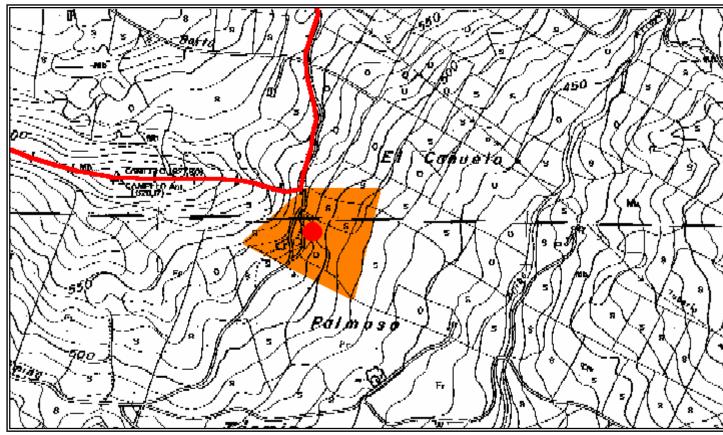
GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

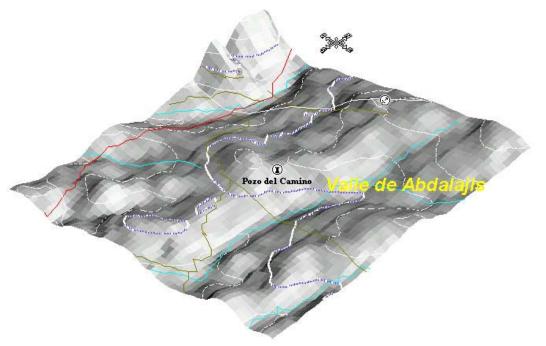
8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Proponemos realizar una prospección geomagnética para proceder a una correcta delimitación de la necrópolis, posteriormente proceder a su vallado y labores periódicas de vigilancia.





Delimitación del yacimiento sobre planimetría 1:10.000. (en original). Hojas 103832-103833.



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº.118.

Denominación: Romano del Conde.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada:.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:103832/103833. Vista prospecciones SW.
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.):488
Superficie(m2): 61.001
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	352767	4087424		257
2	352990	4087292		225
3	352891	4087092		296
4	352635	4087236		232

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección arqueológica de los servicios técnicos de Diputación para el anterior PGOU (1985) , se necesita realizar una nueva prospección de la zona y comprobar la correcta delimitación del yacimiento.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B.ACCESOS.

T:	Caracira
T IDO:	Camino

Identificación: Camino del Valle a Almogía.

Kilómetro

Notas: Desde el Valle de Abdalajís tomar el camino del Valle a Almogía y a unos 3,2 Kms, se encuentra el paraje conocido como el "Cañuelo".

C.SITUACIÓN. Alto.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo imperio.
Tipología: Indeterminado.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Posiblemente se trate de los restos de una villa romana conocida por el padre Baldomero del Valle de Abdalajís, y recogida y situada por Gravioto. Restos de tégulas , ímbrices y cerámica.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superficial



x 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador 3. Puesta en riego

1. Desmontes 3. Movilización de tierras

2. Aterrazamientos 3. Deforestación

4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

 Cerramiento 	5. Consolidación / conservación	
Enterrado	6. Restitución	
Cobertura	7. Limpieza	l
x4. Vigilancia	8. Otros	

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Gozálbes Cravioto.C. La vías romanas de Málaga. Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos. Colección de Ciencias, humanidades e ingeniería. Nº25. Madrid 1986.

6.TITULARIDAD:



7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.



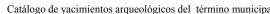
Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

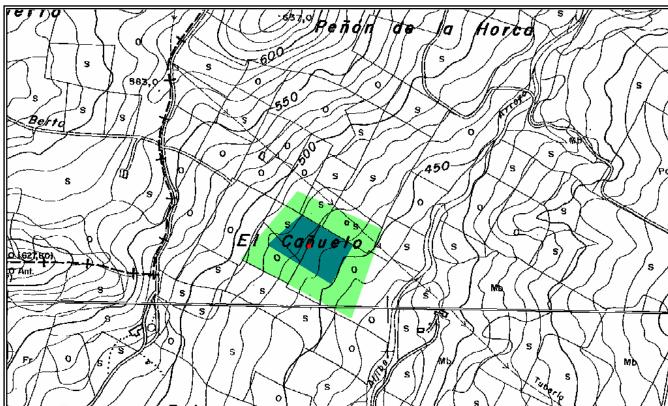
Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Proponemos realizar una prospección geomagnética para proceder a una correcta delimitación del yacimiento.







Delimitación del yacimiento sobre planimetría 1:10.000. (en original). Hojas 103832-103833.



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº.119.

Denominación: Puerto del perro.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada:.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja: 103833. Vista prospecciones SW.
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.):570
Superficie(m2): 112.002
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	353807	4086954		224
2	354009	4086870		261
3	354111	4086630		395
4	353718	4086626		280
5	353616	4086891		195
6				
7				

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Camino.

Identificación: Camino del Valle a Almogía.

Kilómetro

Notas: Desde el Valle de Abdalajís tomar el camino del Valle a Almogía y a unos 4,4 Kms, se encuentra el paraje conocido como "Diego Pérez" en las inmediaciones del Cortijo de la Alcubilla.

C.SITUACIÓN. Alto.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo imperio.
Tipología: Indeterminado.

RUNIDADES

B.O. M.D. IDEO.
Código:
Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

Posiblemente se trate de los restos de una villa romana conocida por el padre Baldomero del Valle de Abdalajís, y recogida y situada por Gravioto. Restos de tégulas, ímbrices y cerámica.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.



x 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superficial

x | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

3. Movilización de tierras

Desmontes
 Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerran	niento	5. Consolidación / conservación	ı
2. Ente	rrado	6. Restitución	
3. Cobe	ertura	7. Limpieza	
4. Vig	ilancia	8. Otros	•

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1	D.I KOI OESTAS DE CONSERVACION				
	1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación	l		
	2. Enterrado	6. Restitución			
	3. Cobertura	7. Limpieza	l		
	x4. Vigilancia	8. Otros	•		

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Gozálbes Cravioto.C. La vías romanas de Málaga. Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos. Colección de Ciencias, humanidades e ingeniería. N°25. Madrid 1986.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	Х

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo No Urbanizable Rural.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

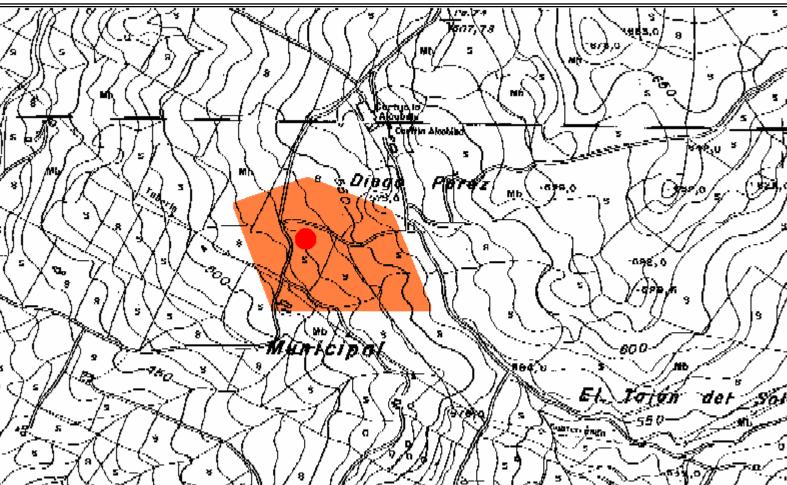
Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	Х

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Proponemos realizar una prospección geomagnética para proceder a una correcta delimitación del yacimiento.







Delimitación del yacimiento . Escala 1:10.000 (en original). Hoja 103833.

2341 13 %



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº.120.

Denominación: Fuente Abad.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada:

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:103832. Vista prospecciones SW.
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.):665
Superficie(m2): 71.197
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	353439	4089255		183
2	353522	4089096		117
3	353455	4089003		126
4	353333	4088948		166
5	353186	4089009		237
6	353251	4089239		185

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superfície es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área hexagonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del hexágono.

B.ACCESOS.

Tino	Camino
Tino:	

Identificación: Camino del cortijo de Fuente Abad.

Kilómetro

Notas: Desde el Valle de Abdalajís, al oeste de su casco urbano tomar el camino denominado de "Fuente Abad" a una distancia de 2,9 Kms.

C.SITUACIÓN. Alto.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo imperio.
Tipología: Indeterminado.

B.UNIDADES.

	ACTIBIBES.		
Co	ódigo:		
N	ombre:		

C.DESCRIPCIÓN:

Posiblemente se trate de los restos de una villa romana conocida por el padre Baldomero del Valle de Abdalajís, y recogida y situada por Gravioto. Restos de tégulas , ímbrices y cerámica.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x | 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. Superficial

x | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

- 2. Arado subsolador
- 3. Puesta en riego

3. Movilización de tierras

- 1. Desmontes
- 2. Aterrazamientos
- 3. Deforestación
- 4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	
3. Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
x4. Vigilancia	8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Gozálbes Cravioto.C. La vías romanas de Málaga. Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos. Colección de Ciencias, humanidades e ingeniería. Nº25. Madrid 1986.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

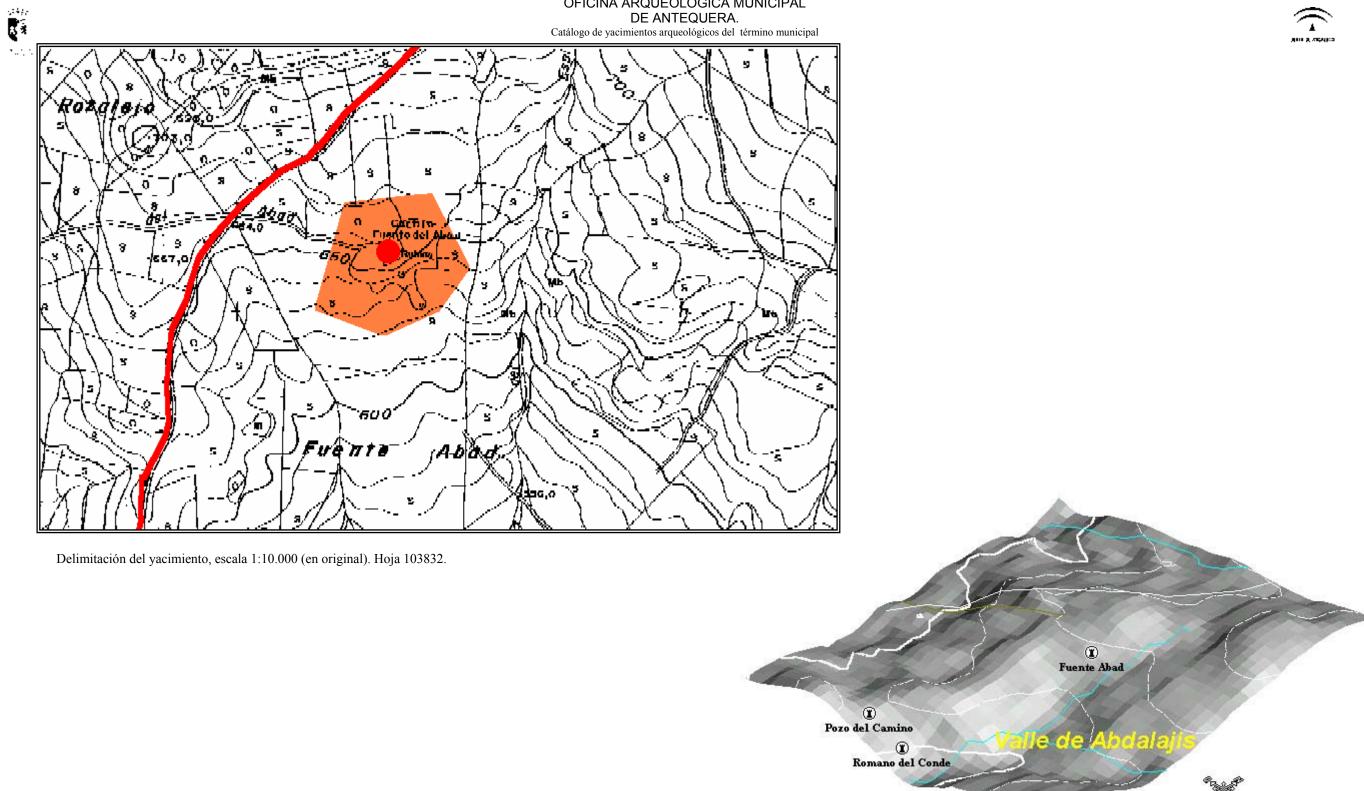
Ī	Tipo 1	
ĺ	Tipo 2	X
ĺ	Tipo 3	Х

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Proponemos realizar una prospección geomagnética para proceder a una correcta delimitación del yacimiento.







Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº.121.

Denominación: Cortijo Vegas..

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: Yac. nº120.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:103832. Vista prospecciones SW.
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 710
Superficie(m2): 55.804
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	353786	4089776		93
2	353854	4089720		225
3	353742	4089525		288
4	353443	4089497		278
5	353622	4089716		164

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tino:	Can	nina

Identificación: Camino del cortijo de Fuente Abad.

Kilómetro

Notas: Desde el Valle de Abdalajís, al oeste de su casco urbano tomar el camino denominado de "Fuente Abad" a una distancia de 2,9 Kms se encuentra este cortijo, una vez en este punto girar hacia el norte, a unos 500 ms.

C.SITUACIÓN. Alto.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo imperio.
Tipología: Indeterminado.

B.UNIDADES.

	STABLES.
Có	digo:
No	mbre:

C.DESCRIPCIÓN:

Posiblemente se trate de los restos de una villa romana conocida por el padre Baldomero del Valle de Abdalajís, y recogida y situada por Gravioto. Restos de tégulas, imbrices y cerámica.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superficial

x 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



Tipo 1		
Tipo 2	X	
Tipo 3	X	

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Proponemos realizar una prospección geomagnética para proceder a una correcta delimitación del yacimiento.

Última actualización: 04/02/2009

1. Desmontes

3. Movilización de tierras 2. Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
x4. Vigilancia	8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Gozálbes Cravioto.C. La vías romanas de Málaga. Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos. Colección de Ciencias, humanidades e ingeniería. Nº25. Madrid 1986.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

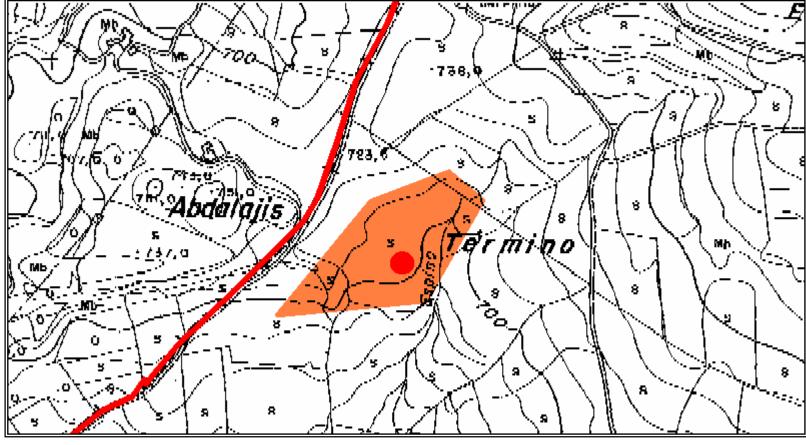
Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

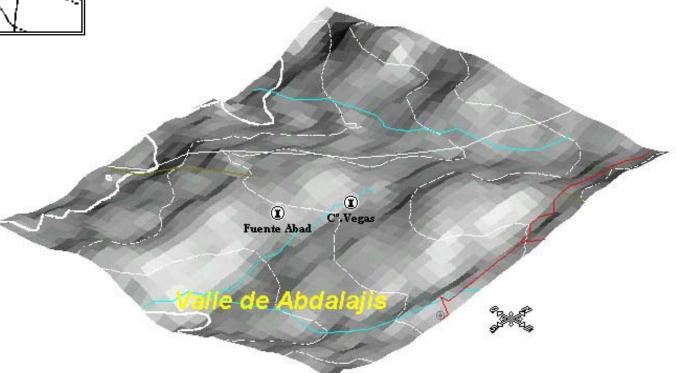








Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000 (en formato original). Hoja 103832.



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº.122.
Denominación: Colada el Macho.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:.

2. LOCALIZACIÓN.

DELIMITACIÓN:	
oja:103832. Vista prospecciones SW.	
scala: 1.10.000	
ota máxima (m.s.m.): 680	
perficie(m2): 79.427	
pordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	355207	4088652		313
2	355427	4088433		254
3	355239	4088265		302
4	355015	4088465		273

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B.ACCESOS.

Tipo: Car	tera.
Identifica	ón: C-337.
Kilómetro	

Notas: Desde este punto kilométrico coger la MA-437, una vez pasado el pueblo de la Joya siguiendo la pista forestal del suroeste, a unos 300 ms.

C.SITUACIÓN. Alto.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.	
Estilo: Alto y Bajo imperio.	
Tipología: Indeterminado.	

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Posiblemente se trate de los restos de una villa romana conocida por el padre Baldomero del Valle de Abdalajís, y recogida y situada por Gravioto. Restos de tégulas , ímbrices y cerámica.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x | 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- 1. Superficial
- x | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



	·
1. D	esmontes
2. At	terrazamientos
3. D	eforestación

x | 4. Obras de infraestructura

3. Movilización de tierras

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

3. Puesta en riego

2. Arado subsolador

4. Dragados

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
x4. Vigilancia	8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Gozálbes Cravioto.C. La vías romanas de Málaga. Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos. Colección de Ciencias, humanidades e ingeniería. N°25. Madrid 1986.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO. Suelo No Urbanizable Rural.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

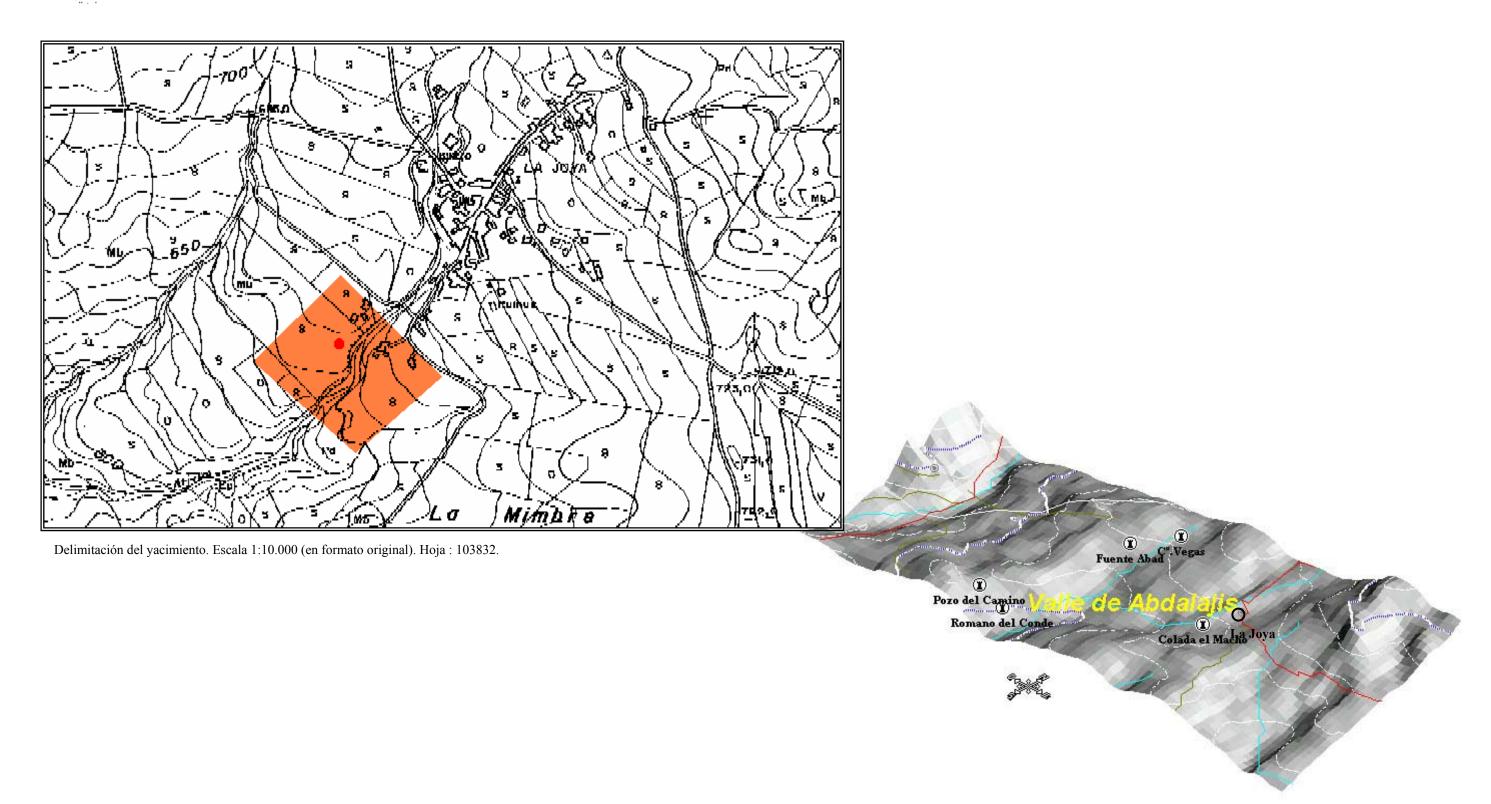
GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Proponemos realizar una prospección específica para proceder a una correcta delimitación del yacimiento.





Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº.123.

Denominación: El pulpitillo.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: Yac. nº 121.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:103832. Vista prospecciones SW.	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 857	
Superficie(m2): 177.010	
Coordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	354670	4090308		261
2	354925	4090280		272
3	354949	4090008		463
4	354502	4089908		351
5	354306	4090196		384

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Camino.

Identificación: Camino del cortijo de Fuente Abad.

Kilómetro:

Notas: Desde el Valle de Abdalajís, al oeste de su casco urbano tomar el camino denominado de "Fuente Abad" a una distancia de 2,9 Kms se encuentra el cortijo Vegas, una vez en este punto girar hacia el noreste, a unos 1.100 ms.

C.SITUACIÓN. Alto.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo imperio.
Tipología: Indeterminado.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Posiblemente se trate de los restos de una villa romana recogida y situada por Gravioto. Hallazagos numismáticos y cerámica romana.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturalesx | 2. Humanos

1. Superficial

x 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

1. Desmontes



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



Tipo 3	X

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

x | 4. Obras de infraestructura

2.1VILD1D11011D0	11110110.	
1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación	ı
2. Enterrado	6. Restitución	1
3. Cobertura	7. Limpieza	l
4. Vigilancia	8. Otros	

3. Movilización de tierras 2. Aterrazamientos 3. Deforestación 4. Dragados

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1.0	Cerramiento	5. Consolidación / conservación	١
	2. Enterrado	6. Restitución	
	3. Cobertura	7. Limpieza	١
	x4. Vigilancia	8. Otros	

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Gozálbes Cravioto.C. La vías romanas de Málaga. Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos. Colección de Ciencias, humanidades e ingeniería. N°25. Madrid 1986.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

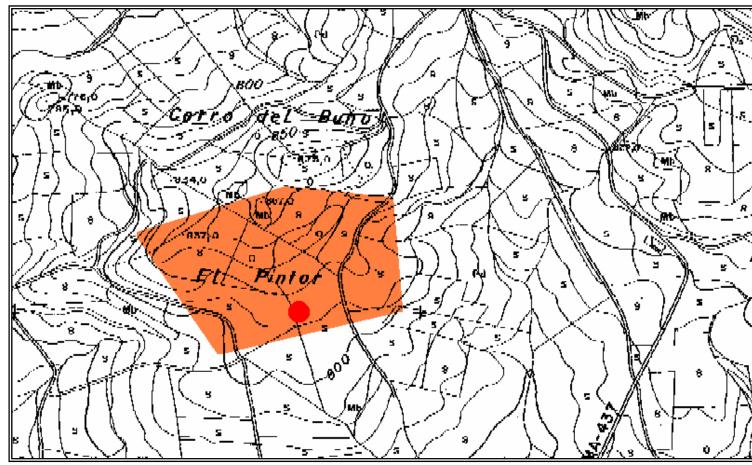
Tipo 1		
Tino 2	x	

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

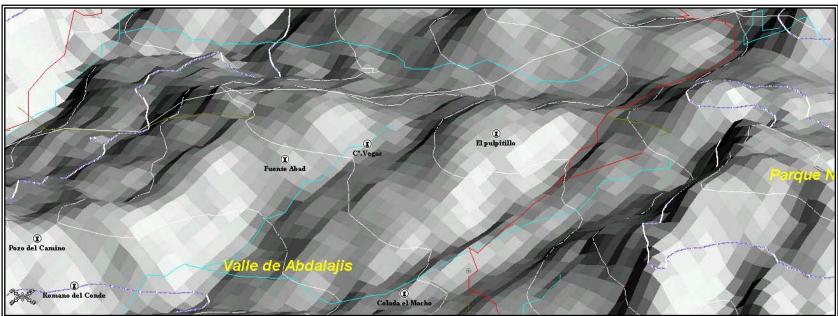
Observaciones: Proponemos realizar una prospección para proceder a una correcta delimitación del yacimiento.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000 (en formato original). Hoja 103832.



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº.124. Denominación: Fuente Higuera.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada:

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:103832. Vista prospecciones SW.	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 817	
Superficie(m2): 45.015	
Coordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	355076	4091654		202
2	355108	4091448		207
3	354903	4091404		193
4	354844	4091594		237

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superfície es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Re	alenga
----------	--------

Identificación: Bobadilla a Málaga.

Kilómetro:

Notas: Desde el kilómetro 7 de la carretera C-337 tomar la MA-437 hasta llegar a la barriada de la "Higuera", coger la bifurcación con la realenga Bobadilla-Málaga, en dirección Bobadilla , a unos 800 ms se encuentra el yacimiento.

C.SITUACIÓN. Alto.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo imperio.
Tipología: Indeterminado.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Posiblemente se trate de los restos de una villa romana recogida y situada por Gravioto. Hallazgos numismáticos y cerámica romana.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superficial

x 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



3. Movilización de tierras

Desmontes
 Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento 5. Consolidación / conservación 2. Enterrado 6. Restitución 3. Cobertura 7. Limpieza 4. Vigilancia 8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento 5. Consolidación / conservación 2. Enterrado 6. Restitución 3. Cobertura x4. Vigilancia 8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Gozálbes Cravioto.C. La vías romanas de Málaga. Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos. Colección de Ciencias, humanidades e ingeniería. N°25. Madrid 1986.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

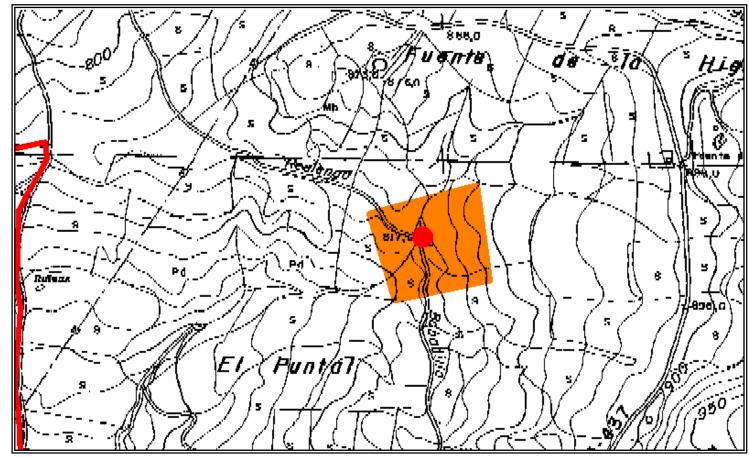
8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Proponemos realizar una prospección para proceder a una correcta delimitación del yacimiento.



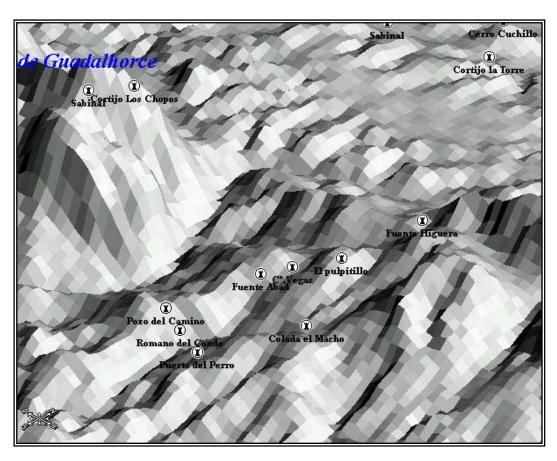






Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000 (en formato original). Hoja 103832.

24// 24// 24/23



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº.125.

Denominación: La Torrecilla.

Otras denominaciones:

Otros municipios: Valle de Abdalajís.

Unidad relacionada:

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:103832 y/103831. Vista prospecciones SW.
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 828
Superficie(m2): 60.670
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	353090	4091976		246
2	353338	4091964		164
3	353382	4091800		88
4	353330	4091724		188
5	353142	4091732		138
6	353069	4091847		122

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superfície es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Realenga

Identificación: Bobadilla a Málaga

Vilómetre

Notas: Desde el kilómetro 7 de la carretera C-337 tomar la MA-437 hasta llegar a la barriada de la "Higuera", coger la bifurcación con el denominado camino del Valle a Antequera, a uno 1300 ms se encuentra el yacimiento.

C.SITUACIÓN. Alto.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana/Medieval.
Estilo: Alto y Bajo imperio.
Tipología: Indeterminado.

B UNIDADES

B.UNIDADES.	
Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Posiblemente se trate de los restos de una villa romana recogida y situada por Gravioto. Hallazgos numismáticos y cerámica romana y medieval.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x | 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- 1. Superficia
- x 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- 2. Labores agrícolas1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador
 - 3. Puesta en riego
- 3. Movilización de tierras
- 1. Desmontes
- 2. Aterrazamientos
- 3. Deforestación



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento 5. Consolidación / conservación 2. Enterrado 6. Restitución 3. Cobertura 7. Limpieza 4. Vigilancia 8. Otros

4. Dragados

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento 5. Consolidación / conservación 2. Enterrado 6. Restitución 3. Cobertura 7. Limpieza x4. Vigilancia 8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Gozálbes Cravioto.C. La vías romanas de Málaga. Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos. Colección de Ciencias, humanidades e ingeniería. N°25. Madrid 1986.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

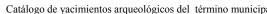
Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

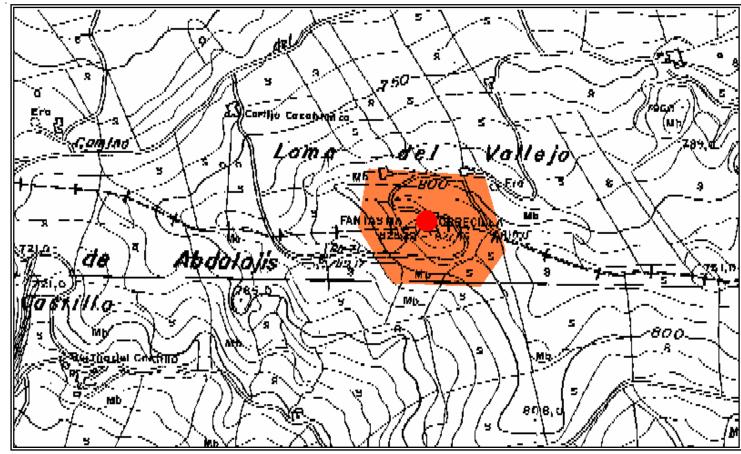
Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	v

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Proponemos realizar una prospección para proceder a una correcta delimitación del yacimiento.

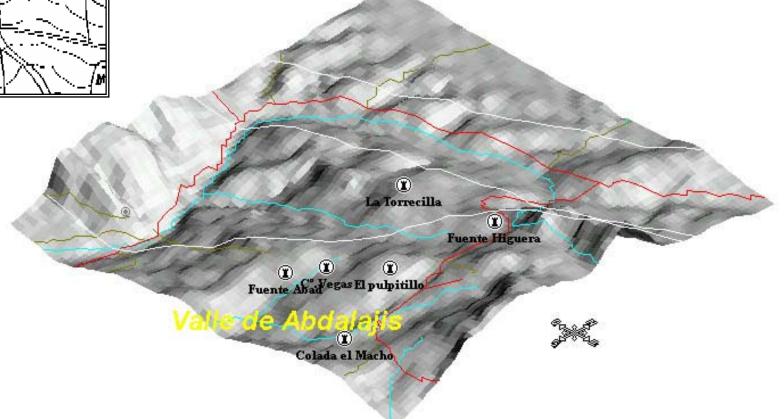






Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000 (en formato original). Hojas 103831 y 103832.

2341 13 %



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº.126.

Denominación: Oreja de la Mula.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada:

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja: 103831. Vista prospecciones SW.
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 870
Superficie(m2): 108.431
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	354451	4092456		207
2	354647	4092372		223
3	354651	4092148		423
4	354227	4092168		231
5	354235	4092388		225

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Realenga

Identificación: Bobadilla a Málaga.

Kilómetro:

Notas: Desde el kilómetro 7 de la carretera C-337 (Km. 7) tomar la MA-437 en dirección barriada de "La Higuera", a unos 2.300 ms se encuentra el yacimiento.

C.SITUACIÓN. Alto.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.	
Estilo: Alto y Bajo imperio.	
Tipología: Indeterminado.	

B.UNIDADES.

B.CTABTBEC.	_
Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Posiblemente se trate de los restos de una villa romana recogida y situada por Gravioto. Abundantes tégulas y cerámica romana .

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superficial

x | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

3. Movilización de tierras

Desmontes
 Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



x 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación / conserva	ıción
2. Enterrado	6. Restitución	
3. Cobertura	7. Limpieza	Ì
4. Vigilancia	8. Otros	-

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación / conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
x4. Vigilancia	8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Gozálbes Cravioto.C. La vías romanas de Málaga. Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos. Colección de Ciencias, humanidades e ingeniería. N°25. Madrid 1986.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IF: ESPACIOS DE INTERÉS FORESTAL SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

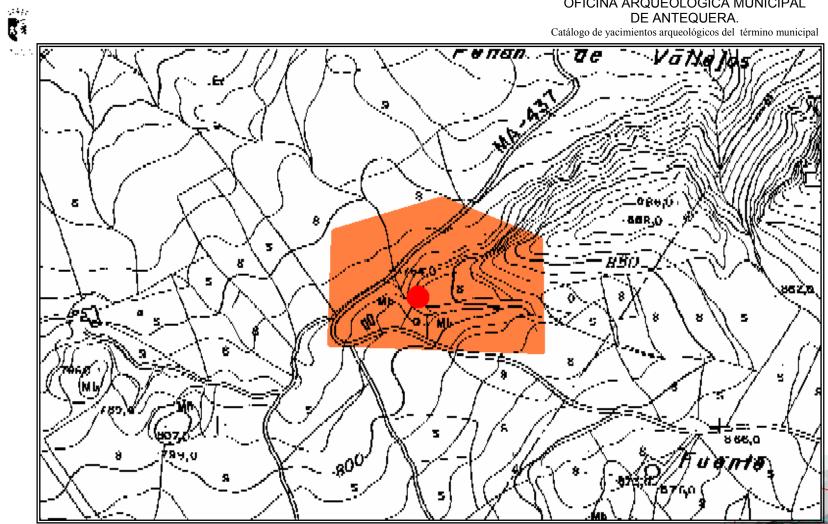
GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Proponemos realizar una prospección para proceder a una correcta delimitación del yacimiento.





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000 (en formato original). Hojas 103831.

Fuente High T El pulpitillo

Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº 127	
Denominación: ARROYO PEDRERA 2	

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: Nº 128. Arroyo Pedrera 1.

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:102324	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 379	
Superficie(m2): 187.259	
Coordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	347107	4099447		250
2	347347	4099354		174
3	347473	4099228		385
4	347303	4098884		468
5	346888	4099094		410

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección que se realizó para el Proyecto AVE en el 2001. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Camino rural.	
Identificación: Camino del Quemado.	
Kilómetro:	

Notas: Camino de Bobadilla Estación a el cortijo El Quemado, a unos 2 Kms, en la orilla Este del Guadalhorce.

C.SITUACIÓN. Llano.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente y Edad Media.
Estilo: Edad del Cobre- Edad del Bronce. Alta Edad Media.
Tipología: útiles líticos- taller.

B.UNIDADES.

B.CTTIBLEC.	
Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Localizado en la Vega del Guadalhorce junto al arroyo Pedrera. El material recogido por el prospector consiste en sílex, lascas y restos de talla de cronología postpaleolítica. También se localizaron restos de cerámica a torno, vidriada de cronología medieval. El material lítico, en general, está poco rodado, siendo los núcleos los más abundantes. No se localizaron restos de habitación por lo que el prospector piensa que nos encontramos ante un pequeño taller donde transformarían la materia prima.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.



- x 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- 1. Superficial
- 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- x 2. Labores agrícolas1. Arado superficial x
 - 2. Arado subsolador
 - 3. Puesta en riego
 - 0.35 77 77 1 7
- 1. Desmontes
- 3. Movilización de tierras 2. Aterrazamientos
 - 3. Deforestación
 - 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1	. Cerramiento	Consolidación/	Conservación
---	---------------	----------------------------------	--------------

- 2. Enterrado 6. Restitución
- 3. Cobertura 7. Limpieza
- 4. Vigilancia 8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

ı	1	Cerramiento	5 /	Canaalid	oción /C	onservación

- 2. Enterrado 6. Restitución
- 3. Cobertura 7. Limpieza
- 4. Vigilancia 8. Otros

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



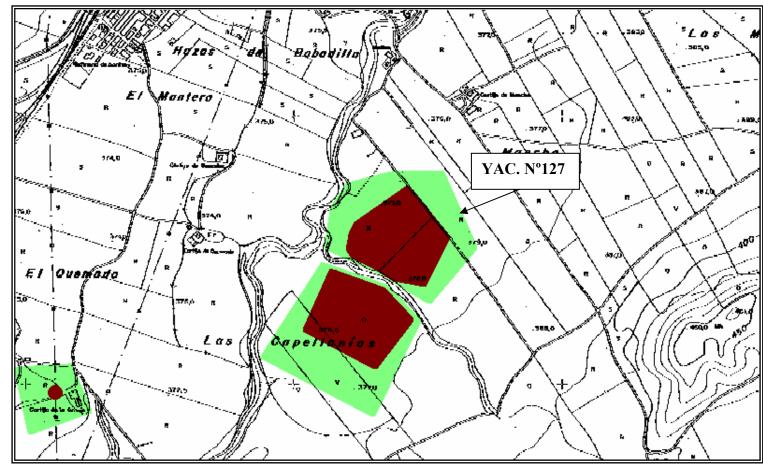
Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	х

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

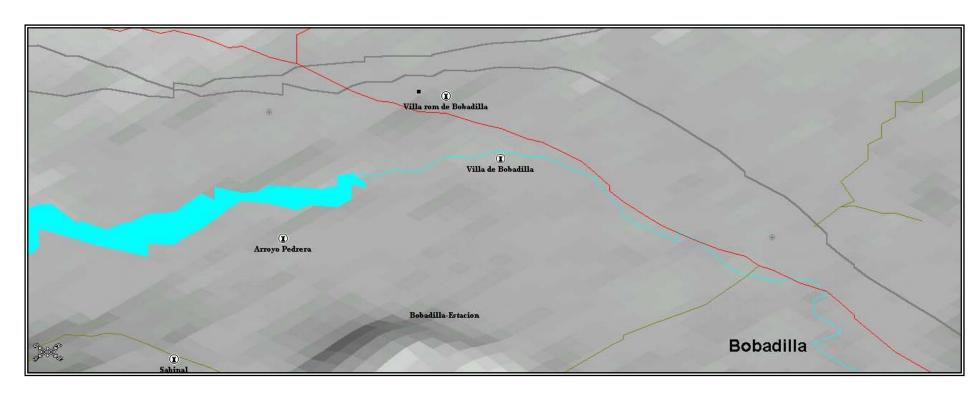
Observaciones: Todos los datos incluido en la presente ficha, salvo la delimitación, que ha sido ampliada por la oficina técnica de arqueología, han sido extraídos del informe AVE.







Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000 (en original). Hoja 102324.



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1	IDENTIFIC	A CIÓN	Nº 128
		AUIUDI.	1 120

Denominación: ARROYO PEDRERA 1

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: Nº 127. Arroyo Pedrera 2.

2.LOCALIZACIÓN.

	A.DELIMITACIÓN:
	Hoja:102324
	Escala: 1.10.000
	Cota máxima (m.s.m.): 377
	Superficie(m2): 176.120
	Coordenadas:
I	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	347553	4099782		305
2	347675	4099509		263
3	347507	4099302		435
4	347123	4099509		156
5	347144	4099656		105
6	347203	4099744		184
7	347372	4099787		177

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección que se realizó para el Proyecto AVE en el 2001. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Camino rural.	
Identificación: Camino del Quemado.	
Kilómetro:	
Knonego.	

Notas: Camino de Bobadilla Estación a el cortijo El Quemado, a unos 2 Kms, en la orilla Este del Guadalhorce.

C.SITUACIÓN. Llano.

D.VISITABLE. No.

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente		
Estilo: Edad del Cobre- Edad del Bronce.		
Tipología: útiles líticos- taller.		

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Localizado en la Vega del Guadalhorce junto al arroyo Pedrera. El material recogido por el prospector consiste en sílex, lascas y restos de talla de cronología postpaleolítica. También se localizaron restos de cerámica a torno lento y a mano. El material lítico, en general, está poco rodado, siendo los núcleos los más abundantes. No se localizaron restos de habitación por lo que el prospector piensa que nos encontramos ante un pequeño taller donde transformarían la materia prima.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superfici

1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%



3. Movimientos de tierra > 50%

x 2. Labores agrícolas1. Arado superficial x

2. Arado subsolador 3. Puesta en riego

1. Desmontes 3. Movilización de tierras

2. Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	1
3. Cobertura	7. Limpieza	1
4. Vigilancia	8. Otros	X

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	x

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal

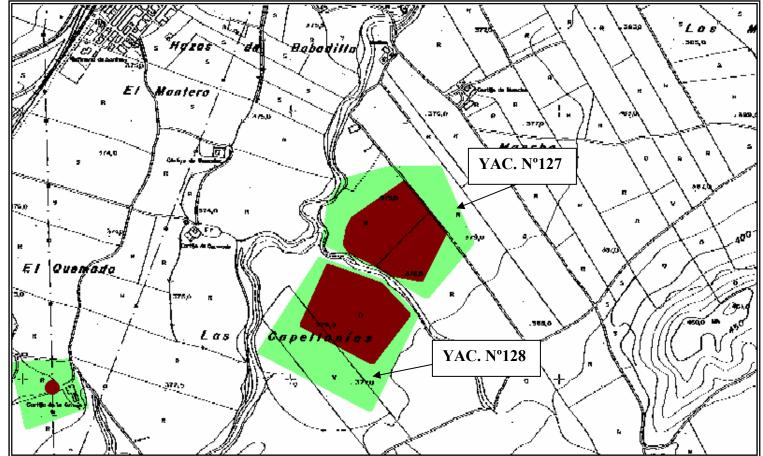


Tipo 3 x

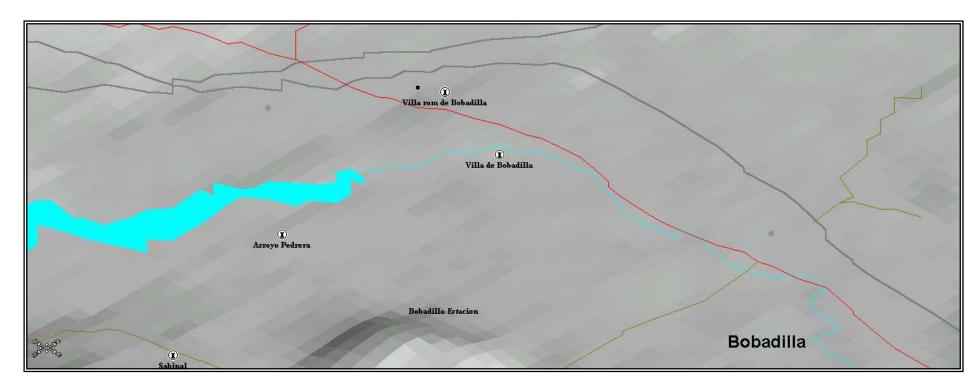
8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Todos los datos incluidos en la presente ficha, salvo la delimitación, que ha sido ampliada por la oficina técnica de arqueología, han sido extraídos del informe AVE.





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000 (en original). Hoja 102324.



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. YAC. Nº 129.
Denominación: Villa romana de Bobadilla.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:	
Hoja:102324	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 377	
Superficie(m2): 101.201	
Coordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	347553	4101051		225
2	347688	4100866		138
3	347582	4100779		204
4	347503	4100586		203
5	347333	4100706		234
6	347298	4100940		279

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó par a el proyecto AVE, en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Carretera provincial.	
Identificación: MA-438	
Kilómetro: 5,5	

Notas:	La carretera atraviesa el yacim	iento.		

C.SITUACIÓN. Llano.

D.VISITABLE. No

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Frecuentes hallazgos de tégulas y material cerámico de época romana. Posiblemente la villa está relacionada con la cercana vía romana de Ostipo a Singilia Barba. En opinión de algunos arqueólogos ésta villa se correspondería con la descrita por el Marques de Bobadilla, por tanto una villa muy suntuosa desde donde proceden varios mosaicos que hoy se pueden contemplar en el Museo Arqueológico de Córdoba. En opinión del arqueólogo municipal de Antequera esta posibilidad es muy remota.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido x



Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	



7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b: PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	Х

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Obra afectada totalmente por la traza propuesta del AVE Málaga-Córdoba.

Última actualización: 04/02/2009

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superficial

x 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

x | 3. Movilización de tierras

1. Desmontes
2. Aterrazamientos
3. Deforestación
4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	
3. Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	$ _{\mathbf{x}}$

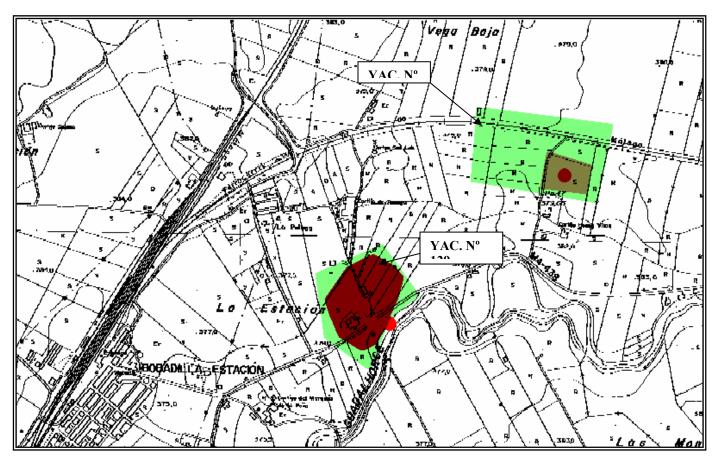
5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

RODRÍGUEZ OLIVA P. "Mosaicos romanos de Bobadilla. (Málaga). "Biblioteca Popular Malagueña 31. Servicio de publicaciones . Diputación de Málaga. Málaga 1987.

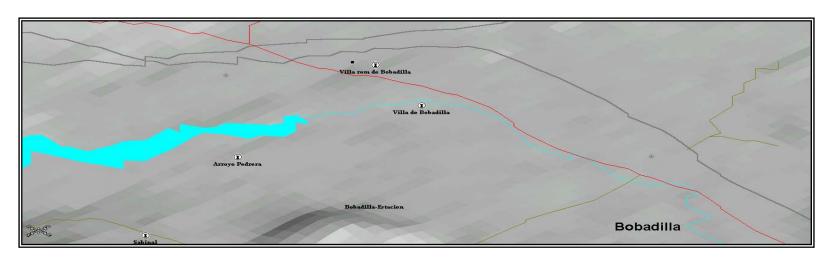
6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	Х





Localización y delimitación del yacimiento. Hoja 102324. Escala 1:10.000 (en original).



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. YAC. Nº 130.

Denominación: NECRÓPOLIS DE BALLESTEROS (HÁBITAT Y NECRÓPOLIS)

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: COLONIA DE SANTA ANA.

2.LOCALIZACIÓN.

A. DELIMITACIÓN:
Hoja:102323
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 394.57
Superficie(m2): 18.205,58
Coordenadas:

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 2 PROPUESTA EN PGOU VIGENTE.

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	347.371	4.103.296		
2	347.365	4.103.193		
3	347.284	4.103.193		
4	347.265	4.103.271		

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 3 PROPUESTA EN PGOU VIGENTE Y CATÁLOGO DE PATRIMONIO JA.

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	347.222	4.103.272	394,57	162.30
2	347.379	4.103.319	388.6	174.64
3	347.378	4.103.142	386.9	97.87
4	347.281	4.103.149	393.4	74.48
5	347.271	4.103.220	393.00	68.85

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó para el tramo IX de la Línea Córdoba-Málaga. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B .ACCESOS.

Tipo: Carretera Autonómica.	
Identificación: A-382	
Kilómetro: 149+900	
Notas: Se encuentra al sur del trazado de la A-382, contiguo a la misma, y de RENFE.	se accede directamente por el camino de servicio

C. SITUACIÓN. Colina.

D. VISITABLE. No

3.DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.	
Estilo: Alto y Bajo Imperio.	
Tipología: Villa y necrópolis	

B. UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C. DESCRIPCIÓN:

Se trata de un pequeño asentamiento con su necrópolis, con grado de conservación medio, afectado por intensos trabajos erosivos naturales y por roturación profunda continuada. Se ubica en la falda este de la suave loma en que actualemnte se localiza la Colonia de Santa Ana o de Ballesteros. Ha sufrido expolios recientes. Constituye otro asentamiento romano sobre suelo de intenso uso agrícola, ligeramente elevado sobre el entorno que lo circunda. Su ocupación más fuerte parece centrado en torno al siglo III d.C.

4.CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	
•	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- x | 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



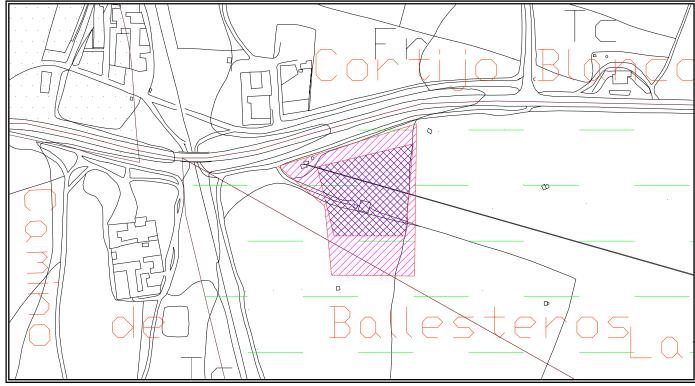
Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Obra afectada parcialmente por la traza del AVE Málaga-Córdoba y posiblemente por la unión con el trazado de L.A.V. Bobadilla -Granada.

Última actualización: 04/02/2009

ZONIFICACIÓN DEL YACIMIENTO EN PGOU VIGENTE





Zonificación arqueológica Tipo 3

Zonificación arqueológica Tipo 2



1. Superficial

x 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial x

2. Arado subsolador 3. Puesta en riego

3. Movilización de tierras

1. Desmontes

2. Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C .MEDIDAS ADOPTADAS:

5. Consolidación/Conservación 1. Cerramiento 6. Restitución x2. Enterrado 3. Cobertura 7. Limpieza 4. Vigilancia 8. Otros

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1	. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
x	2. Enterrado	6. Restitución	
	3. Cobertura	7. Limpieza	
x	4. Vigilancia	8. Otros	x

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Informe de prospección inédito referido al tramo IX d AVE. Obra copia en los archivos de la OTAM de Antequera y en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

6.TITULARIDAD:

ı	Pública	X
ı	Privada	Х

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

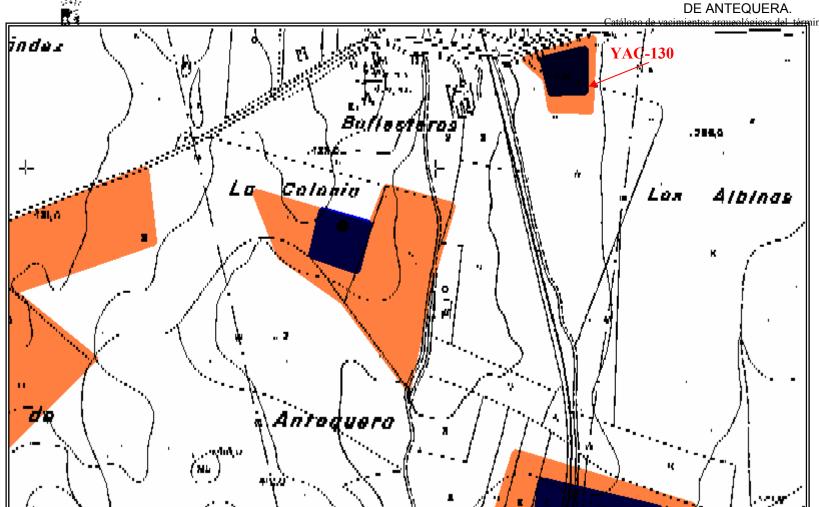
Tipo de suelo: SUELO NO URBANIZABLE RURAL.

Yacimiento catalogado: Si

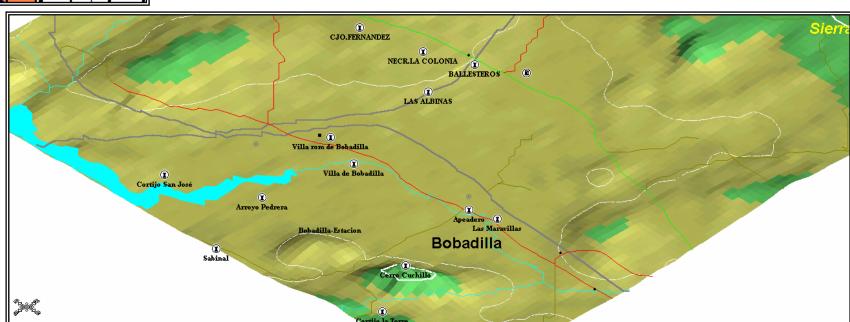
Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:





Localización del yacimiento sobre Hoja nº 102323. Escala 1:10.000 (en original).





Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. YAC. Nº 131.
Denominación :LAS ALBINAS.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

2.LOCALIZACIÓN.

A .DELIMITACIÓN:
Hoja:102323
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 397.0
Superficie(m2): 160.126
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	347.229	4.102.492	397	67
2	347.262	4.102.548	397	79.22
3	347.345	4.102.553	395.5	311.38
4	347.494	4.102.293	384.0	396.62
5	347.519	4.101.890	381.7	281.79
6	347.334	4.101.672	381.03	837.00

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó para el tramo IX de la línea Córdoba-Málaga del proyecto AVE, en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B. ACCESOS.

Tipo: Carretera Autonómica.		
Identificación: A-382.		
Kilómetro:149+900		

Notas: Se encuentra al sur del trazado de la A-382 y se accede directamente por el camino de servicio de RENFE que une la Colonia de Santa Ana con La Pelusa (a 1,3 Kms. Aproximadamente).

C. SITUACIÓN. Colina.

D. VISITABLE. No

3.DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente /Época Romana.
Estilo: Neolítico/Calcolítico/Alto y Bajo Imperio.
Tipología: poblado/Villa.

B UNIDADES

D. UNIDADES.	
Código:	
Nombre:	

C. DESCRIPCIÓN:

Se trata de un asentamiento prehistórico, con algunas evidencias de actividad romana, cuya calificación queda por determinar en futuros trabajos de campo. Sólo conocemos la data aproximada que se ofrece y su extensión ewn el ámbito de la obra tratada (Línea AVE, Tramo IX). No obstante, parece que al oeste de la actual trinchera del ferrocarril Málaga-Córdoba, no quedan restos de ninguna de las dos etapas cifradas actualmente.

4.CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	



*	
Medio	X
Alto	

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- x | 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos

Desaparecido

- 1. Superficial
- x | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- 2. Labores agrícolas1. Arado superficial x 2. Arado subsolador x
 - 3. Puesta en riego
- x 3. Movilización de tierras
- Desmontes
 Aterrazamientos
- 3. Deforestación
- 4. Dragados
- x 4. Obras de infraestructura

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

x 1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	l
2. Enterrado	6. Restitución	
3. Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

	1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
	Enterrado	6. Restitución	
	Cobertura	7. Limpieza	
X	4. Vigilancia	8. Otros	x

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Informe de prospección inédito referido al tramo IX de AVE. Obra copia en los archivos de la OTAM de Antequera y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SUELO NO URBANIZABLE RURAL

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	
Tipo 3	Х

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

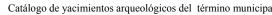
Observaciones: Obra afectada parcialmente por la traza del AVE Málaga-Córdoba.

Última actualización: 09/02/2009



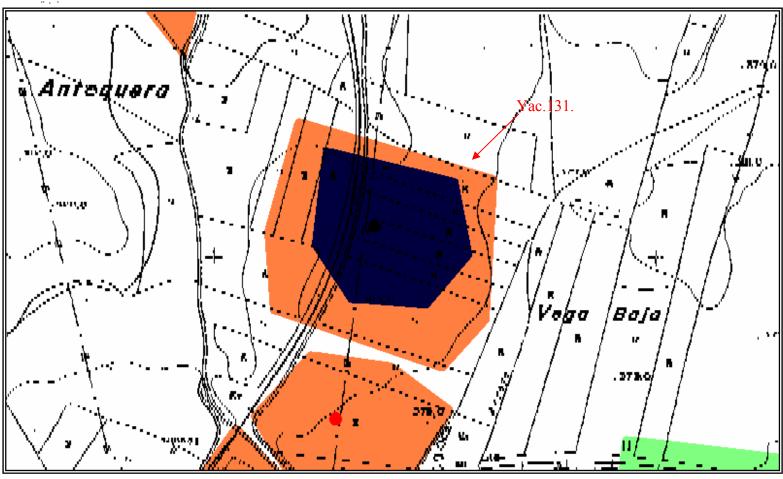
Punta de flecha de sílex localizada en el yacimiento. Colección particular.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal









Localización del yacimiento sobre Hoja nº102323. Escala 1:10.000 (en original).





Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. YAC. Nº 132	
Denominación :Villa romana del Cortijo Fernández	
Otras denominaciones:	
Otros municipios:	
Unidad relacionada: Colonia de Santa Ana.	

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:102323
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 428
Superficie(m2): 294.078
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	345829	4102820	428	434
2	346164	4102543	423	462
3	345839	4102210	421	215
4	345627	4102242	422	350
5	345380	4102492	420	166
6	345407	4102656	411	459

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento para el Tramo IX de la Línea Córdoba-Málaga, en relación con las áreas de préstamos número 4, suficientemente retirada de la traza. Abundante presencia de materiales cosntructivos de época romana en superficie tras las tareas de arado recientes (julio 2000) permiten afirmar que, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: Carretera Autonómica.	
Identificación: A-382	
Kilómetro: 148+070	

Notas: En la margen sur de la carretera frente al actual cortijo Fernández.	

C.SITUACIÓN. Colina.

D.VISITABLE. No

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B.UNIDADES.

_,	
Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Frecuentes hallazgos de tégulas y material cerámico de época romana. Posiblemente la villa está relacionada con *Singilia Barba y dentro* de su *ager*. El núcleo más importante del yacimiento parece localizarse en la falda norte de la loma en la que actualmente corta la N-342.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



_	~		\sim					_
В	(CA)	USA	S	DEL	DE	LEK.	()R(()

x 1. Agentes Naturalesx 2. Humanos

x 1. Superficial

x 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial x 2. Arado subsolador x

3. Puesta en riego

x | 3. Movilización de tierras

1. Desmontes
2. Aterrazamientos
3. Deforestación
4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	
3. Cobertura	7. Limpieza	1
4. Vigilancia	x 8. Otros	-

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

	1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
	2. Enterrado	6. Restitución	
	3. Cobertura	7. Limpieza	
X	4. Vigilancia	8. Otros	x

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Informe del seguimiento arqueológico inédito referido al tramo IX de AVE. Obra copia en los archivos de la OTAM de Antequera y en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SUELO NO URBANIZABLE RURAL

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

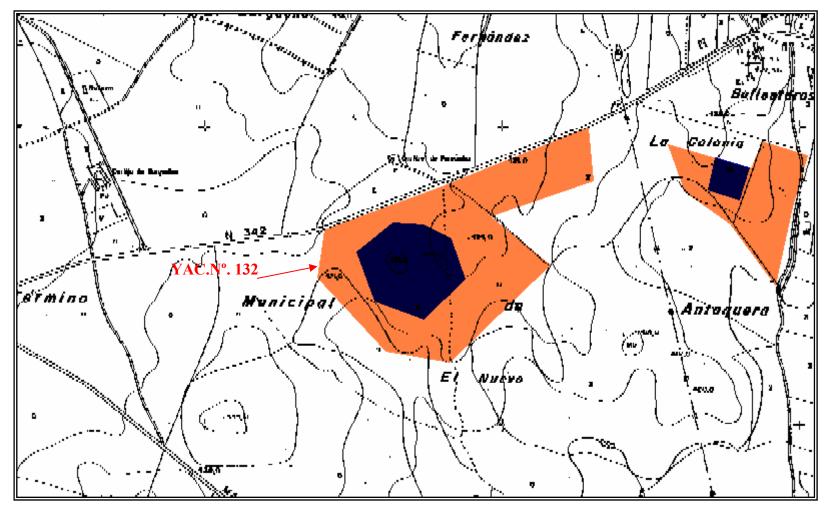
Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

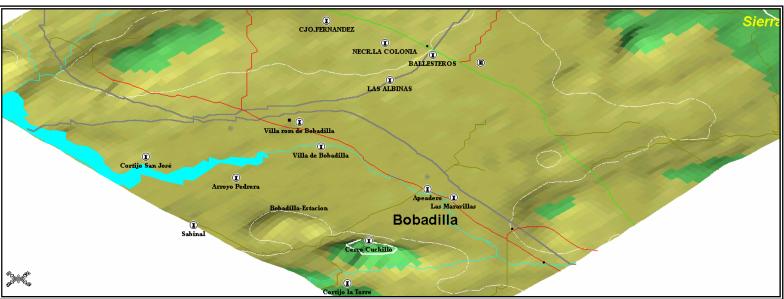
Observaciones: Se localiza en la banda periférica de las obras del AVE Málaga-Córdoba. Se ha propuesto por la empresa DRAGADOS como zona de préstamos, lo que conllevaría la destrucción total del yacimiento. Se ha desestimado reiteradamente por la OTAM de Antequera, Delegación de Cultura y arqueólogo director de los trabajos de seguimiento.

Última actualización: 09/02/2009





Localización del yacimiento sobre Hoja nº102323. Escala 1:10.000 (en original).



Isonométrica con la localización del yacimiento. Escala 1:50.000 (en original).



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1.	IDEN	TIFIC	ACIÓN.	YAC. I	Nº 133.

Denominación: NECRÓPOLIS DE LA COLONIA.

Otras denominaciones:

Otros municipios:

Unidad relacionada: COLONIA DE SANTA ANA.

2.LOCALIZACIÓN.

Hoja:102323 Escala: 1.10.000 Cota máxima (m.s.m.): 422	A.DELIMITACIÓN:		
	Hoja:102323		
Cota máxima (m.s.m.): 422	Escala: 1.10.000		
	Cota máxima (m.s.m.): 42	-22	
Superficie(m2): 2.658	Superficie(m2): 2.658		
Coordenadas:	Coordenadas:		

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 2 PROPUESTA EN PGOU VIGENTE.

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	346.740	4.102.932		
2	346.875	4.102.880		
3	346.831	4.102.694		
4	346.682	4.102.786		

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 3 PROPUESTA EN PGOU VIGENTE Y CATÁLOGO DE PATRIMONIO JA.

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	346.525	4.103.018		
2	346.871	4.102.886		
3	346.874	4.102.958		
4	347.049	4.102.920		
5	346.927	4.102.301		
6	346.778	4.102.686		
7	346.569	4.102.834		

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento para el Tramo IX de la Línea Córdoba-Málaga, en relación con las áreas de préstamos número 4, suficientemente retirada de la traza. Abundante presencia de materiales cosntructivos de época romana en superficie tras las tareas de arado recientes (julio 2000) permiten afirmar que, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

po: Carretera Autonómica.	
entificación: A-382	
lómetro: 149+900	

Notas: Se encuentra al sur del núcleo urbano de la Colonia de Ballesteros o Santa Ana, y se accede directamente por el camino de servicio de RENFE.

C.SITUACIÓN. Colina.

D.VISITABLE. No

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Necrópolis.

B.UNIDADES

ódigo:
fombre:

C.DESCRIPCIÓN:

Frecuentes hallazgos de tégulas y material cerámico de época romana. Posiblemente esté relacionada con la villa de Cjo.Fenández, aunque no se descarta otro asentamiento en el área que ocupa desde la Colonia hasta la media ladera suave en que se localiza el yacimiento.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	



B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales

x 2. Humanos

1. Superficial

x | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

x 3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

3. Puesta en riego

1. Desmontes 3. Movilización de tierras

2. Aterrazamientos

3. Deforestación

4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

	1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
	Enterrado	6. Restitución	
	3. Cobertura	7. Limpieza	
X	4. Vigilancia	8. Otros	x

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

	1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
	2. Enterrado	6. Restitución	
	3. Cobertura	7. Limpieza	
X	4. Vigilancia	8. Otros	x

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Informe del seguimiento arqueológico inédito referido al tramo IX de AVE. Obra copia en los archivos de la OTAM de Antequera y en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	х

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SUELO NO URBANIZABLE RURAL

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

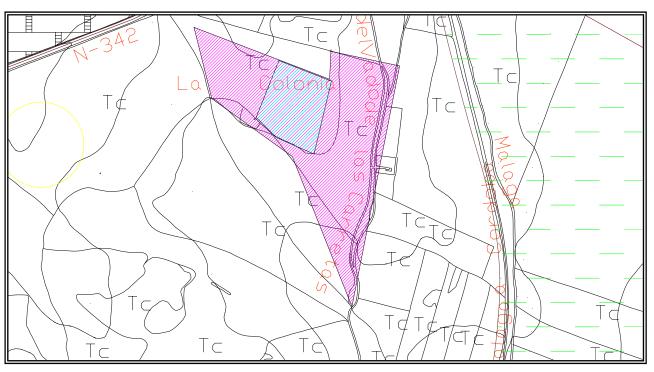
Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Obra afectada parcialmente por la obras del AVE Málaga-Córdoba. Propuesta de zona de préstamos, se realiza vigilancia arqueológica en la periferica del yacimiento.

Última actualización: 09/02/2009

ZONIFICACIÓN DEL YACIMIENTO EN PGOU VIGENTE





Zonificación arqueológica Tipo 2

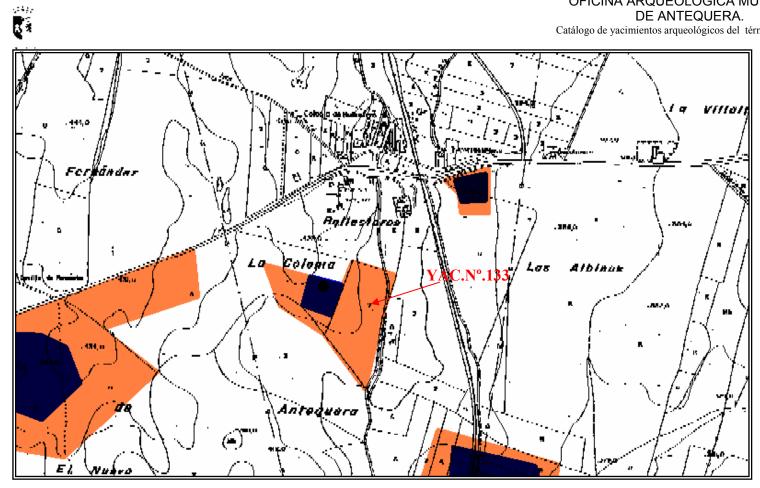


Zonificación arqueológica Tipo 3

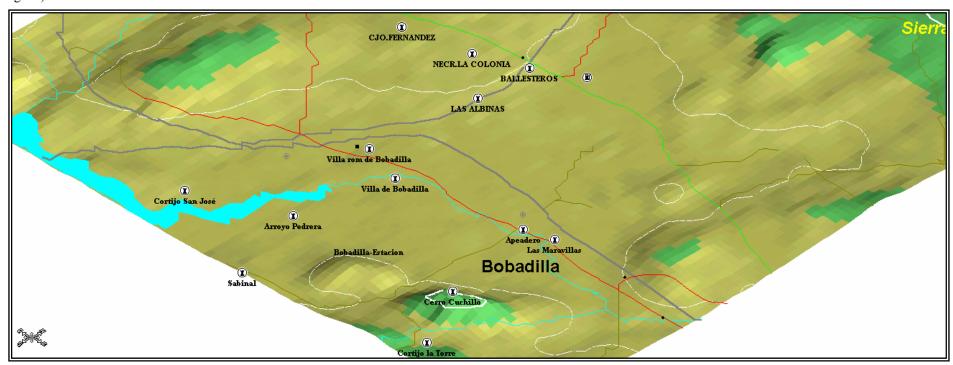
OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal







Localización del yacimiento sobre Hoja nº 102323. Escala 1:10.000 (en original).





Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº 134

Denominación: Villa romana del club de golf.

Otras denominaciones: Caserío Porras

Otros municipios:

Unidad relacionada:

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 656.4
Superficie(m2): Vigilancia: 11.254,5 Nuclear: 1.055
Coordenadas:

ÁREA DE VIGILANCIA (TIPO 2)

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	357732	4098296	625.5	45
2	357749	4098269	654	25
3	357752	4098250	656.4	50
4	357718	4098824	655.9	17
5	357725	4098257	656.2	43
6	357726	4098288	653.8	22

ÁREA DE VIGILANCIA (TIPO 3)

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	357721	4098328		74
2	357771	4098274		63
3	357783	4098211		53
4	357749	4098182		69
5	357678	4098209		99
6	357676	4098316		49

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites del mismo y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B	٨	C	EC	0	١
\mathbf{n}	\boldsymbol{H}		 -		,

Tipo: Camino.

Identificación: Las Yeseras.

Kilómetro

Notas: En dirección oeste, continuar tras la intersección con el camino de Matagrande en dirección al club Campo de golf, debidamente señalizado.

C.SITUACIÓN. Altura

D.VISITABLE. No

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto imperio.
Tipología: Villa agrícola.

B UNIDADES

B.O. M.B. IDEO:	
Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Restos de tégulas, imbrices y materiales cerámicos: t.s.h. y cerámicas comunes. Hallazgo casual provocado por apertura de zanjas para electricidad y riego. Posiblemente se trate de una villa dedicada a la explotación del aceite, se localiza un contrapeso empotrado en los niveles de colmatación, lateral norte de la colina.

4.CONSERVACIÓN.



A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente de	struido	
Bajo	X	
Medio		
Alto		
Desaparecido		

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales

2. Humanos

1. Superficial

1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

3. Movimientos de tierra > 50%

x 2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador

x 3. Puesta en riego

1. Desmontes x 3. Movilización de tierras

2. Aterrazamientos

3. Deforestación 4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

	1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
	2. Enterrado	6. Restitución	
X	3. Cobertura	7. Limpieza	İ
	4. Vigilancia	x 8. Otros	

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

	1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
1	2. Enterrado	6. Restitución	
X	3. Cobertura	7. Limpieza	-
	x 4. Vigilancia	8. Otros	1

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SUELOS URBANOS.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	х

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Hallazgo casual, colaboración de la propiedad desde el primer momento.

La Comisión Provincial de Patrimonio en sesión ordinaria 1/03 de 31 de enero de 2003 ordena la vigilancia y seguimiento arqueológico de todas las obras que se vayan a llevar a cabo en el perímetro de seguridad del yacimiento propuesto por la oficna arqueológica municipal. La presente actualización contempla la nueva zonificación resultado de estos trabajos llevados a cabo por los arqueólogos D.Luis Efrén Fernández y Carlos Thode Mayoral según Doc. De registro de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía de 24 de Abril de 2003.

Última actualización: 09/02/2009



OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal





Delimitación del yacimiento con precinto de seguridad.



Restos de tégulas y materiales cerámicos procedentes de La canalización.

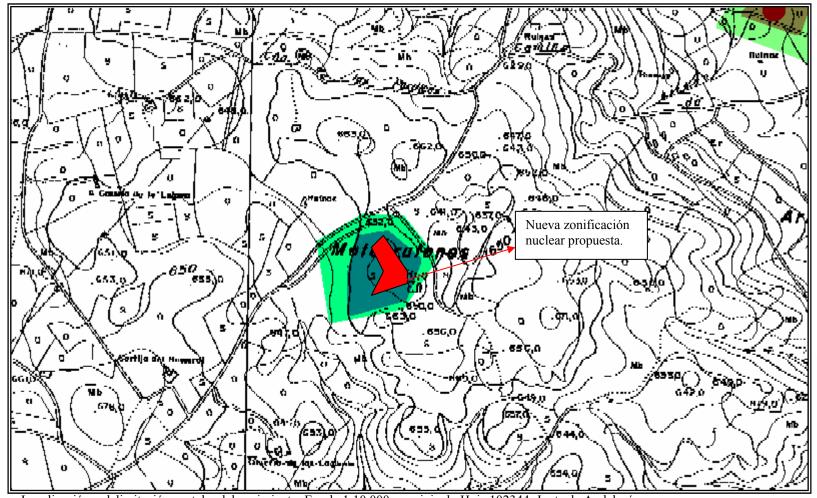




Materiales cerámicos y edilicios de época romana exhumados durante los movimientos de terreno





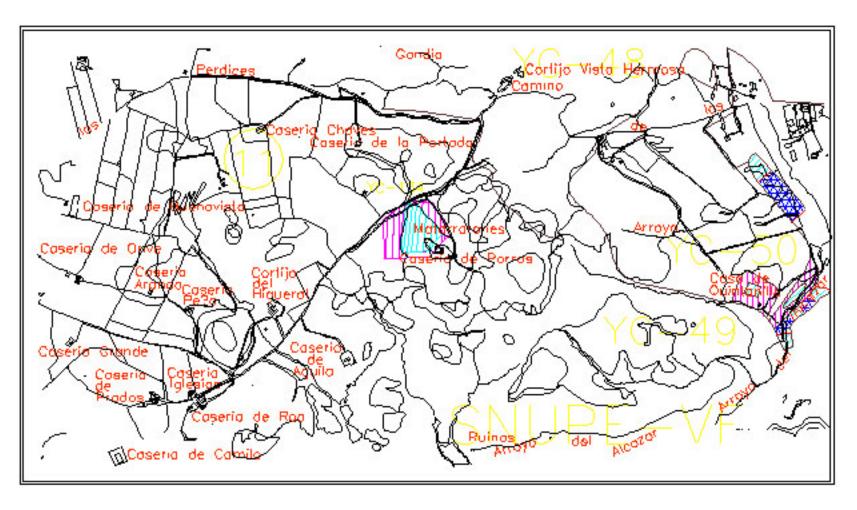


Localización y delimitación cautelar del yacimiento. Escala 1:10.000 en original. Hoja 102344. Junta de Andalucía.



OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal





Localización en la Hoja nº9. de PGOU de Antequera. 1:20.000 en original.



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº 135		
Denominación: Camino del Vado 1.	Código:	
Otras denominaciones:		
Otros municipios:		
Unidad relacionada:		

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:

Hoja:102333
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 412
Superficie(m2): 15.490
Coordenadas:

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 2 PROPUESTA EN EL PGOU VIGENTE:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	356508	4101760		
2	356868	4101736		
3	356891	4101621		
4	356877	4101537		
5	356471	4101588		

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 3 PROPUESTA EN EL PGOU VIGENTE Y EN EL CATÁLOGO DE PATRIMONIO JA.

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	356292	4101756		606
2	356895	4101754		267
3	356906	4101486		713
4	356200	4101403		371

Justificación de la Delimitación:

La delimitación se ha realizado tras la observación de restos materiales de época romana altoimperial con motivo de la prospección realizada en el Proyecto: Seguimiento y Control Arqueológico de las obras para el gaseoducto Puente Genil – Málaga, Red de Antequera.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referidas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B.ACCESOS.

Tipo: C. Comarcal	
Identificación: MA-438	
Kilómetro: 4	

Notas: Por la MA-438, dirección Antequera Bobadilla, se accede por la derecha a la altura del Km 4 por un camino que cruza
la vía del ferrocarril Bobadilla - Granada. Tras cruzarlo se toma el camino de la izquierda, quedando los restos a unos 670 m,
junto al Guadalhorce.

C.SITUACIÓN.

Ribera	

D.VISITABLE.

No		

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana Alto Imperio romano.
Estilo:
Tipología: Villae.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Presencia de materiales romanos, tanto de construcción como cerámicos: Tegulae, sigillata, C.C.R., etc. Estos materiales se encuentran en dos lomas que se sitúan junto a la margen izquierda del río Guadalhorce. El material está muy arrasado, con una fuerte afección agrícola. En la loma por la que no pasa el gasoducto una zanja abierta por el propietario de los terrenos expone a la luz restos de muros y enterramientos de inhumación con cubierta de tégulas a doble vertiente.

4.CONSERVACIÓN.

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.



- 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- 1. Superficial
- 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50% x
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- x 2. Labores agrícolas1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador x
 - 3. Puesta en riego
- 3. Movilización de tierras
- 1. Desmontes
- 2. Aterrazamientos 3. Deforestación
- 4. Dragados x 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

	1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
	2. Enterrado	6. Restitución	
	3. Cobertura	7. Limpieza	Ì
İ	4 Vioilancia	8 Otros	ŀ

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento	Consolidación/Conservación
	I

2. Enterrado Restitución 3. Cobertura 7. Limpieza

4. Vigilancia 8. Otros x Verificación de estructuras y delimitación.

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

A. BIBLIOGRÁFICA.

B. GRÁFICA. Adjunta.

C. TEXTUAL.

6.SITUACIÓN LEGAL.

. TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b Paisaje Agrario Singular Vega

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	x

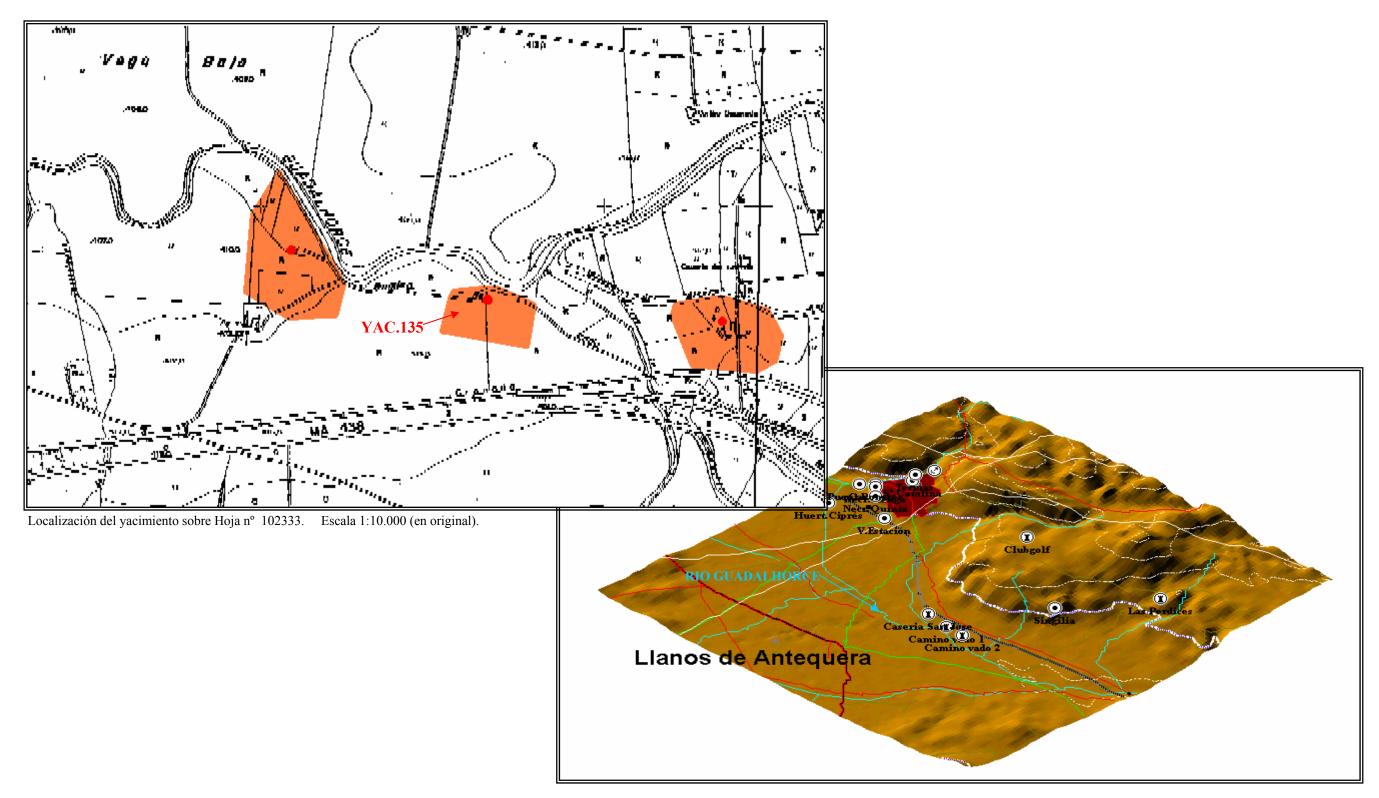
8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 09/02/2009

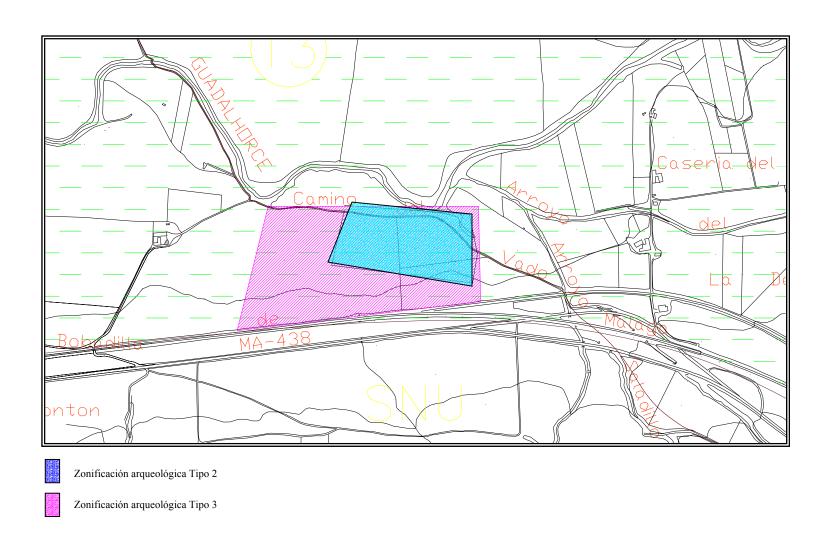






OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal





ZONIFICACIÓN DEL YACIMIENTO EN PGOU VIGENTE



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº 136	
Denominación: Camino del Vado 2	Código:
Otras denominaciones:	
Otros municipios:	
Unidad relacionada:	

2.LOCALIZACIÓN.

A DELIMITACIÓN:

A. DELIVITACION.
Hoja: 102333
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 415
Superficie(m2): 6371,2
Coordenadas:

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 2 PROPUESTA EN EL PGOU VIGENTE:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	356131	4101847		28
2	356162	4101847		36
3	356197	4101834		54
4	356224	4101791		28
5	356204	4101774		68
6	356133	4101773		50
7	356110	4101815		42

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 3 PROPUESTA EN EL PGOU VIGENTE.

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	356041	4102122		
2	356241	4101773		
3	356146	4101738		
4	355957	4101710		
5	355974	4102015		

Justificación de la Delimitación:

La delimitación se ha realizado tras la observación de restos materiales de época romana altoimperial, así como de láminas de sílex de época prehistórica, con motivo de la prospección realizada en el Proyecto: Seguimiento y Control Arqueológico de las obras para el gaseoducto Puente Genil – Málaga, Red de Antequera.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referidas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B. ACCESOS.

Tipo: C. Comarcal y otros.		
Identificación: MA-438		
Kilómetro: 4		

Notas: Por la MA-438, dirección Antequera Bobadilla, se accede por la derecha a la altura del Km. 4 por un camino que cruza la vía del ferrocarril Bobadilla – Granada. Tras cruzarlo se toma el camino de la izquierda, quedando los restos a unos 2,1 Km., junto al Guadalhorce, y tras un cruce de caminos.

C	SITUACIÓN.	
\sim .	DIT CITCICIT.	

Ribera

D. VISITABLE.

No

3.DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana Alto Imperio romano y Prehistoria Reciente.	
Estilo:	
Tipología: Villae y Asentamientos.	

B. UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C. DESCRIPCIÓN:

Presencia de materiales romanos, tanto de construcción como cerámicos: *Tegulae*, sigillata, cerámica común, etc. Del mismo modo existe la presencia de sílex trabajado, lo que indica la existencia de algún tipo de yacimiento de época prehistórica. Estos materiales se encuentran en una loma muy suave que se alza sobre la margen izquierda del río Guadalhorce. El material está muy arrasado, con una fuerte afección agrícola.

4.CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.



- 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- 1. Superficial
- 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50% x
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- x 2. Labores agrícolas1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador x
 - 3. Puesta en riego
- 3. Movilización de tierras
- 1. Desmontes
- 2. Aterrazamientos
- 3. Deforestación
- 4. Dragados
- x | 4. Obras de infraestructura

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	
3. Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	1

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

- 5. Consolidación/Conservación 1. Cerramiento
- 2. Enterrado Restitución 3. Cobertura 7. Limpieza
- 8. Otros x Verificación de estructuras y delimitación. 4. Vigilancia

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

A. BIBLIOGRÁFICA.

B. GRÁFICA.

C. TEXTUAL.

6.SITUACIÓN LEGAL.

A. NIVEL DE PROTECCIÓN:

B. TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b Paisaje Agrario Singular Vega.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

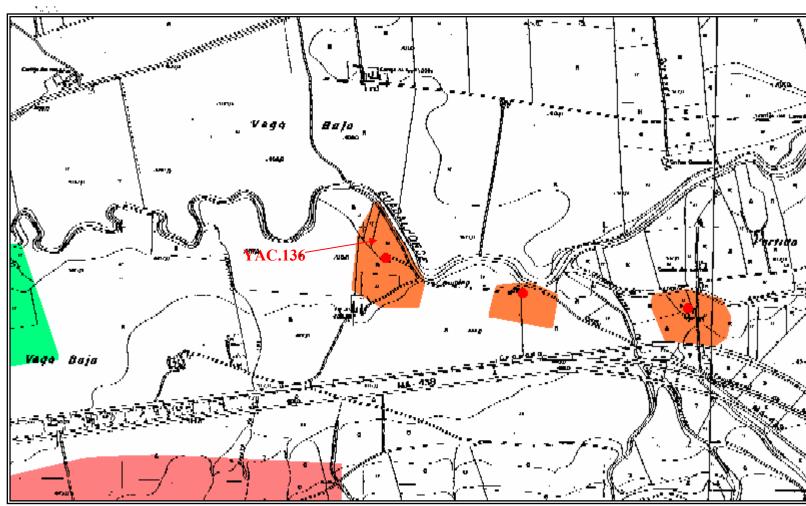
8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 09/02/2009

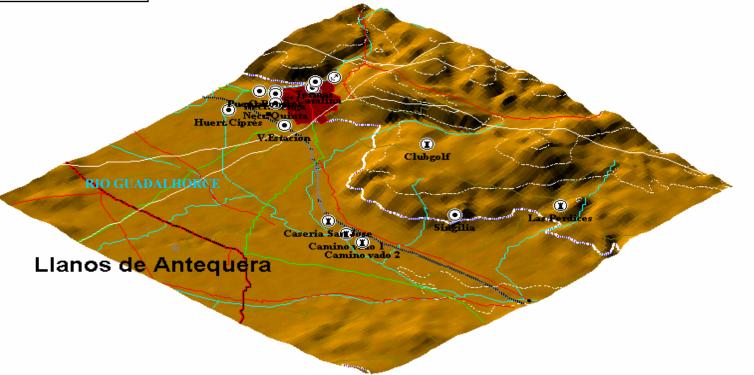
OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal





Localización del yacimiento sobre Hoja nº 102333 Escala 1:10.000 (en original).

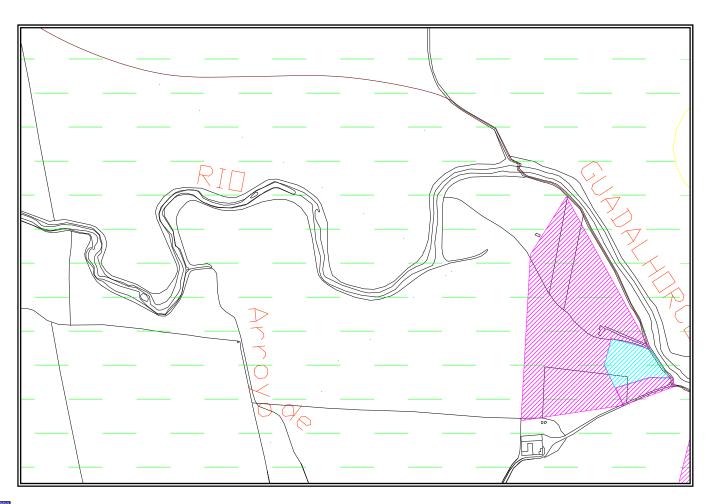
224/r 13 €



OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



ZONIFICACIÓN DEL YACIMIENTO EN PGOU VIGENTE



Zonificación arqueológica Tipo 2



Zonificación arqueológica Tipo 3



Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº 137		
Denominación: La Dehesilla	Código:	
Otras denominaciones: Arroyo del Alcázar		
Otros municipios:		
Unidad relacionada:		

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:

THE ELECTION	
Hoja: 102344	
Escala: 1.10.000	
Cota máxima (m.s.m.): 435	
Superficie(m2): 6952,33	
Coordenadas:	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	358944	4100780		61
2	358981	4100731		52
3	358974	4100682		58
4	358918	4100678		59
5	358888	4100728		34
6	358903	4100757		47

Justificación de la Delimitación:

La delimitación se ha realizado tras la observación de restos materiales de época romana alto y bajoimperial, así como de láminas de sílex de época prehistórica, con motivo de la prospección realizada en el Proyecto: Seguimiento y Control Arqueológico de las obras para el gaseoducto Puente Genil – Málaga, Red de Antequera.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referidas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B. ACCESOS.

Tipo: C. Comarcal y otros.
Identificación: NA-334
Kilómetro: 154
Notas: Por la NA-334, dirección hacia Antequera, se accede por la derecha a la altura del Km. 154 por un camino ascendent
en su inicio. Se toma el camino de la izquierda, quedando los restos a unos 354 m, en el haza situada a la izquierda.

C.SITUACIÓN.

Llanura	
	_
D.VISITABLE.	
N_0	

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana Alto y Bajo Imperio romano y Prehistoria reciente.
Estilo:
Tipología: Villae y Asentamientos.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Presencia de materiales romanos, tanto de construcción como cerámicos: Tegulae, sigillata, cerámica común, etc. Del mismo modo existe la presencia de sílex trabajado, lo que indica la existencia de algún tipo de yacimiento de época prehistórica. Estos materiales se encuentran en llanura, próximos al cauce del Arroyo del Alcázar. El material está muy arrasado, con una fuerte afección agrícola.

4.CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

1. Agentes Naturales

x 2. Humanos



- 1. Superficial
- 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50% x
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- x 2. Labores agrícolas1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador x
 - 3. Puesta en riego
- 3. Movilización de tierras
- 1. Desmontes
- 2. Aterrazamientos
- 3. Deforestación4. Dragados
- x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación	
2. Enterrado	6. Restitución	
3. Cobertura	7. Limpieza	
4. Vigilancia	8. Otros	x

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado
 3. Cobertura
 4. Restitución
 7. Limpieza

4. Vigilancia 8. Otros x Verificación de estructuras y delimitación.

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

A.BIBLIOGRÁFICA.

B. GRÁFICA. Adjunta.

C.TEXTUAL.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b Paisaje Agrario Singular Vega

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	х

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

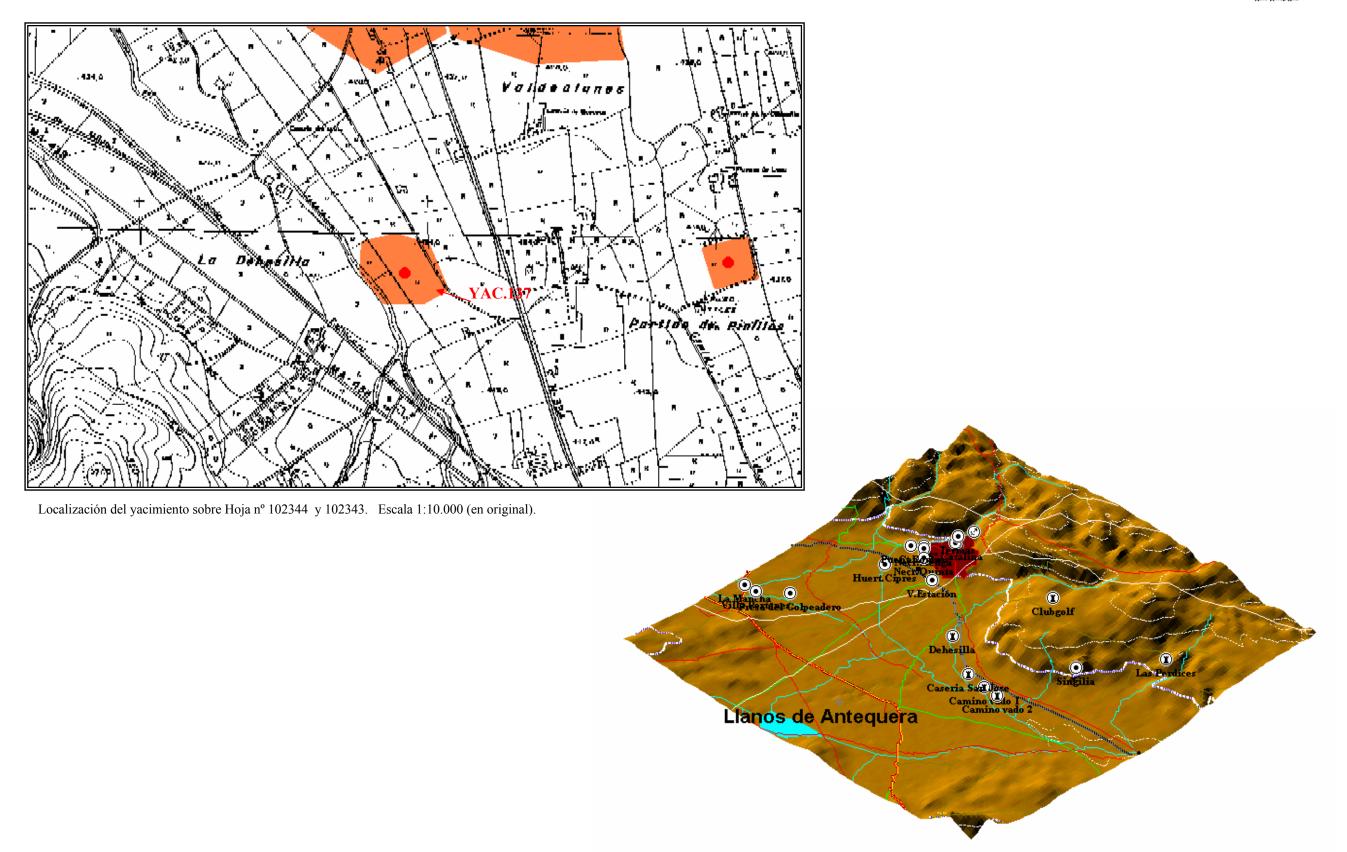
Observaciones:

Última actualización: 09/02/2009

2247 3 3 3 3 3

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal







Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN Nº 138		
Denominación: Casería de Luna	Código:	
Otras denominaciones: Partido de Pinillos		
Otros municipios:		
Unidad relacionada:		

2.LOCALIZACIÓN.

A.DELIMITACIÓN:

Hoja: 102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 436
Superficie(m2): 16.393
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	360111	4100862		132
2	360140	4100733		133
3	360010	4100705		137
4	359970	4100836		143

Justificación de la Delimitación:

La delimitación se ha realizado tras la observación de restos materiales de época romana, con motivo de la prospección realizada en el Proyecto: Seguimiento y Control Arqueológico de las obras para el gaseoducto Puente Genil – Málaga, Red de Antequera.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área cuadrada, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referidas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del cuadrado.

B. ACCESOS.

Tipo: C. Nacional y otros.
Identificación: NA-343
Kilómetro: 154
Notas: Por la NA-343 Jerez – Antequera, a la altura del K 154, justo al cruzarlo se abre un camino a la izquierda. A unos 750 m, antes de girar en ángulo recto a la izquierda en el mismo camino, se encuentra el yacimiento en su margen izquierda.

C.SITUACIÓN.

_			
- 1			
	T 1		

.V			

No

3.DESCRIPCIÓN.

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B.UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C.DESCRIPCIÓN:

Presencia de materiales de época romana tanto de construcción como cerámicos. El yacimiento es muy pequeño a tenor de la poca extensión de los materiales en superficie.

4.CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- 1. Superficial
- 1. Expolio 2. Movimientos de tierra $\leq 50\% x$



3. Movimientos de tierra > 50%

x 2. Labores agrícolas1. Arado superficial

2. Arado subsolador x

3. Puesta en riego

3. Movilización de tierras

1. Desmontes

2. Aterrazamientos3. Deforestación

. Deforestació

4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado
 3. Cobertura
 6. Restitución
 7. Limpieza

4. Vigilancia 8. Otros

D.PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación

2. Enterrado 6. Restitución

3. Cobertura 7. Limpieza

4. Vigilancia 8. Otros x Verificación de estructuras y delimitación.

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

A.BIBLIOGRÁFICA.

B. GRÁFICA. Adjunta.

C.TEXTUAL.

6.TITULARIDAD:

Pública Privada x

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b Paisaje Agrario Singular Vega

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

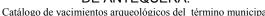
Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 09/02/2009

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal









2 4/2 3 4

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACIÓN. Nº 139.		
Denominación: Casería San José	Código:	
Otras denominaciones: Arroyo del Alcázar		
Otros municipios:		
Unided relegionede:		

2.LOCALIZACIÓN.

A DELIMITACIÓN:

A. DELIVII I ACION.
Hoja: 102333
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 422
Superficie(m2): 51868,65
Coordenadas:

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 2 PROPUESTA EN EL PGOU VIGENTE:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	357361	4101714		
2	357461	4101691		
3	357470	4101588		
4	357375	4101548		
5	357308	4101626		

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 3 PROPUESTA EN EL PGOU

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	357345	4101736		137
2	357478	4101696		77
3	357519	4101629		81
4	357497	4101551		55
5	357450	4101520		186
6	357262	4101533		155
7	357208	4101681		34
8	357213	4101713		132

Justificación de la Delimitación:

La delimitación se ha realizado tras la observación de restos materiales de época romana altoimperial con motivo de la prospección realizada en el Proyecto: Seguimiento y Control Arqueológico de las obras para el gaseoducto Puente Genil – Málaga, Red de Antequera. De este modo justo donde se encuentra la casería actual existen gran número de sillares, así como columnas de arenisca. La dispersión de materiales (tégulas, ímbrices, sigillatas, C.C.R., etc.) en superficie disminuye a medida que nos alejamos de dicha casería, siendo prácticamente inexistentes fuera de la zona delimitada.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referidas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

В.	ACCESOS.

	\sim	~ 1	
Tipo:	C.	Comarcal	v otros.

Identificación: MA-438

Kilómetro: 4

Notas: Por la MA-438, dirección Antequera Bobadilla, se accede por la derecha a la altura del Km. 4 por un camino que cruza la vía del ferrocarril Bobadilla – Granada. Tras cruzarlo se toma el camino de la izquierda, quedando los restos a unos 876 m, abarcando desde el camino hasta Arroyo del Alcázar.

C. SITUACIÓN.

Ribera

D. VISITABLE.

No

3.DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana	
Estilo: Alto Imperio romano	
Tipología: Villae. Necrópolis.	

B. UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C. DESCRIPCIÓN:

La presencia de gran número de sillares (si bien un vecino de la zona indica que muchos proceden del yacimiento "Camino del Vado", situado en las proximidades), así como de columnas de arenisca, y abundantes materiales cerámicos, indican la presencia de un gran edificio de época romana, posiblemente una "Villae". El yacimiento se sitúa en una ladera, junto al Arroyo del Alcázar.

4.CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.



- 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- 1. Superficial
- 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50% x
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- x 2. Labores agrícolas1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador x
 - 3. Puesta en riego x
- 1. Desmontes 3. Movilización de tierras
 - 2. Aterrazamientos
 - 3. Deforestación
 - 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura
- 5. Construcción de vivienda actual sobre los restos arqueológicos x

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

5. Consolidación/Conservación 1. Cerramiento

6. Restitución 2. Enterrado 3. Cobertura 7. Limpieza 4. Vigilancia 8. Otros

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

5. Consolidación/Conservación 1. Cerramiento

2. Enterrado 6. Restitución 3. Cobertura 7. Limpieza

4. Vigilancia 8. Otros x Verificación de estructuras y delimitación.

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

A. BIBLIOGRÁFICA.

B. GRÁFICA. Adjunta.

C. TEXTUAL.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	v

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b Paisaje Agrario Singular Vega

Yacimiento catalogado: Si

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

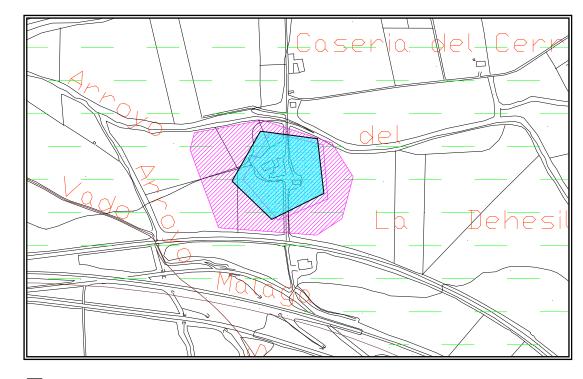
Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	Х

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 09/02/2009

ZONIFICACIÓN DEL YACIMIENTO EN PGOU VIGENTE





Zonificación arqueológica Tipo 2

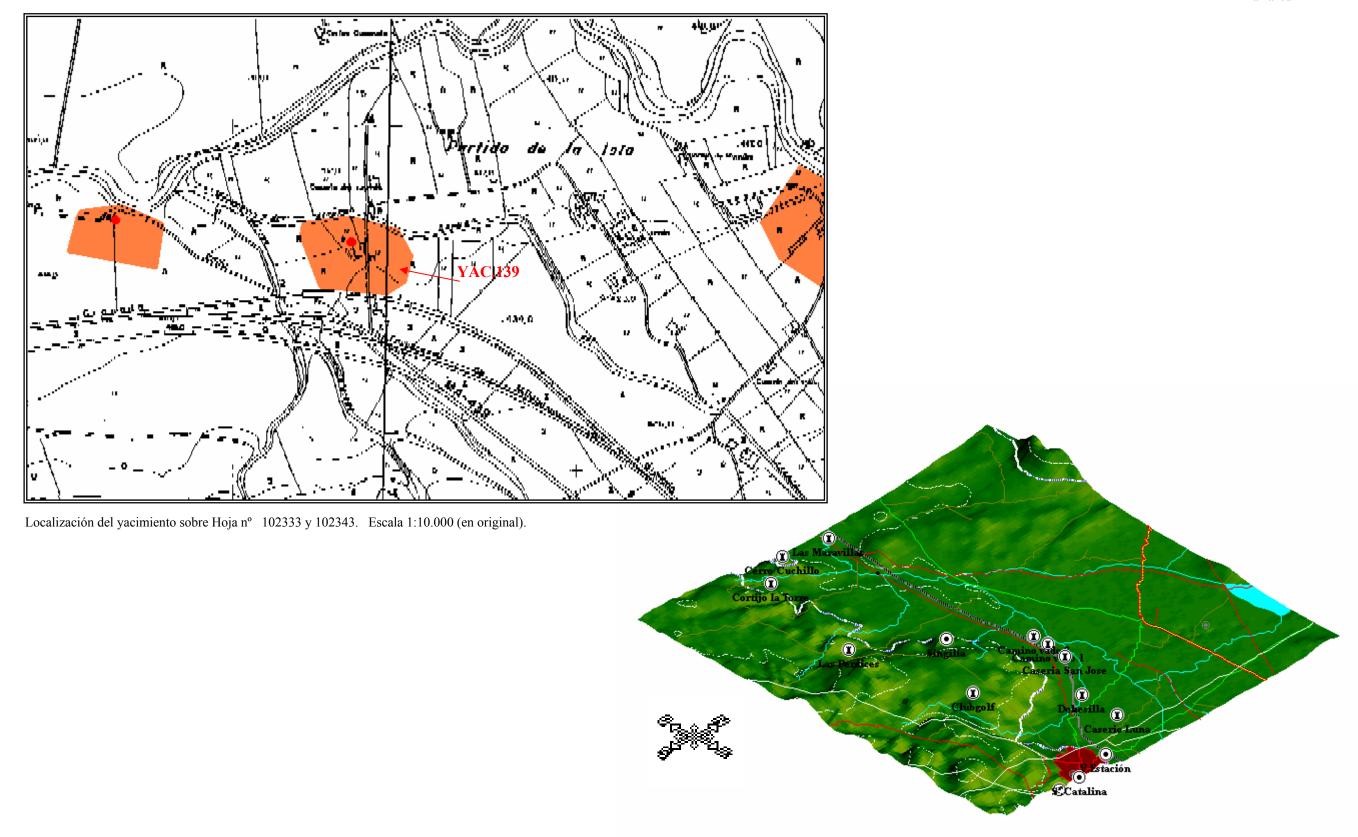


Zonificación arqueológica Tipo 3

524/2 62 700/0

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA. Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal







Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



1. IDENTIFICACION. Nº 140.		
Denominación: Hojiblanca.	Código:	
Otras denominaciones: Centro Profesional La Salle.	Agrupación agropecuaria	
Otros municipios:		
Unidad relacionada:		

2.LOCALIZACIÓN.

A. DELIMITACIÓN:

Hoja: 102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 437
Superficie(m2): 38.730
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	361371	4100375		182
2	361392	4100192		198
3	361195	4100182		187
4	361150	4100364		221

Justificación de la Delimitación:

La delimitación se ha realizado tras la observación de restos materiales de época romana, con motivo de la prospección realizada en el Proyecto: Seguimiento y Control Arqueológico de las obras para el gaseoducto Puente Genil – Málaga, Red de Antequera.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referidas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

DELIMITACIÓN CATASTRAL:

Poligono: Parcela:

B. ACCESOS.

Tipo: C. Nacional.	
Identificación: NA-331	
Kilómetro: 523	

Notas: El yacimiento se encuentra a ambos lados de la Carretera Nacional que desde Antequera parte hacia Córdoba. En concreto justo al N de la almazara Hojiblanca y la Cooperativa Ntra. Sra. de los Remedios.

C	SITUACIÓN.
\sim .	DITOTICION.

T 1		
Llanura		

D. VISITABLE.

NO

3.DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: ÉPOCA ROMANA.	
Estilo:	
Tipología: Necrópolis.	

B. UNIDADES.

Código:	
Nombre:	

C. DESCRIPCIÓN:

Presencia dispersa de tégulas, aunque también se a podido reconocer una pesa de telar. La práctica exclusividad de estas tégulas apuntan hacia la existencia de una necrópolis, cuyos enterramientos son dificiles de detectar tan sólo con los materiales de superficie. No obstante es aconsejable establecer una protección mínima en relación a los materiales que se han detectado durante la prospección del gaseoducto.

4.CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	



B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- 1. Agentes Naturales
- x 2. Humanos
- 1. Superficial
- 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50% x
- 3. Movimientos de tierra > 50%
- x 2. Labores agrícolas1. Arado superficial
 - 2. Arado subsolador x
 - 3. Puesta en riego
 - 1. Desmontes
- 3. Movilización de tierras 2. Aterrazamientos
 - 3. Deforestación
 - 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

١	1. Cerramiento	Consolidación	/Conservación
---	----------------	---------------------------------	---------------

- 2. Enterrado 6. Restitución
- 3. Cobertura 7. Limpieza
- 4. Vigilancia 8. Otros

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

- 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación
- 2. Enterrado 6. Restitución
- 3. Cobertura 7. Limpieza
- 4. Vigilancia 8. Otros x Verificación de estructuras y delimitación.

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

A. BIBLIOGRÁFICA.

B. GRÁFICA.

C. TEXTUAL.

OFICINA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE ANTEQUERA.

Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal



5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública Privada x

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: 50%: : SNUEP-PAS.b: PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA. 50%: Suelos Urbanos

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 09/02/2009





